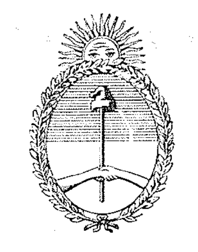
19931028

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.753

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

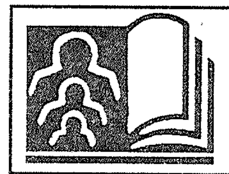
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEQUIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Alejandro Ayerza, nacido el 1/11/41, argentino, casado, escribano, C. I. Nº 3.546.736 (PF), domiciliado en Coronel Díaz 2861, 2º piso, Capital Federal. Luis Vicente Patricio Gutiérrez, nacido el 13/7/35, argentino, casado, médico, DNI. 4.153.481, domiciliado en Av. del Libertador 2245, piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal. Instr. de constitución: Escritura Nº 804 del 19/10/93. Denominación: ACEQUIAS S. A. Domicilio social: Tte. Gral. Juan D. Perón 456, p. 3º, Of. 316, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades financieras y de inversión: aportes e inversión de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o por constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, otorgamiento de préstamos con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía, la compra, venta y transacciones sobre títulos, bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la ley. Directorio: 2 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Alejandro Ayerza; Vicepresidente: Luis Vicente Patricio Gutiérrez; Sindicatura: Número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. Pueden ser reelectos. Por decisión de la asamblea de accionistas se podrá prescindir de la Sindicatura. En ese caso, se deberá designar directores suplentes. Se nombró a los Sres. Jorge Daniel Di Belli y Miguel Carlos Maxwell, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Duran un año. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

El Presidente
Nº 64.845

AGROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escr. del 3/9/93: AGROCE S. A. Socios: Edgardo Jorge López, arg., solt., com., nacido 6/5/46, DNI 8.253.282, Cristina Idalia Giménez, arg. cas. com., nacida 15/1/40, DNI. 3.875.618, ambos domiciliados en Esmeralda 1029. 2) 99 años. 3) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios y forestales; la cría, engorde, faenamiento, e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la compra venta y administración de inmuebles; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrado el 25 % en efectivo por E. J. López, 10.000 aciones y por C. I. Giménez, 2000 acciones. 11) 31 agosto c/año. II) Presidente: Edgardo J. López, dir. supl. Cristina I. Giménez. IV) Esmeralda 1029, 2º, Capital.

El Autorizado
Nº 35.548

ASEMINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 17/9/93, Esc. Nº 258, Registro 1060, Cap. Fed. 2) Aldo Mario Bernusi, casado, comerciante, 15/12/31, LE. 4.079.739, Austria 2125, 4º p.; Eduardo Angel Carrettoni, casado, contador público, DNI. 10.264.359, 30/4/52, Espora 460, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Pedro Luis Pistani, soltero, médico, 23/10/47, DNI. 7.602.592, Méndez de Andes 1939, todos argentinos. 3) "ASEMINT S. A." 4) Suipacha 472, 6º, of. 608. 5) 99 años de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) la explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la salud, la seguridad social, el comercio y la industria, asesoramiento integral en temas de organización, administración, sistemas, legales, contables. Consultoría y análisis de recursos humanos, previsionales, laborales y aspectos médico-legales. 2) Organización de promociones y eventos, como asimismo la representación por intermedio de todo tipo de contratos, de empresas, industrias, comercios, sean éstos sociedades o empresas unipersonales, ya sean privadas, estatales o mixtas, en todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social mencionado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) 2 a 8 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Aldo Mario Bernusi, Vicepresidente: Eduardo Angel Carrettoni. Directores titulares: Diego Savio, casado, comerciante, 3/10/63, DNI. 17.764.108, Juncal 2832, 4º p. "B" y Marta Noemí Pistani, soltera, abogada, 25/1/52, DNI: 10.302.101, Méndez de Andes 1939, ambos argentinos. Director Suplente: Olga Amalia Carrettoni, argentina, 19/8/47, DNI. 5.685.103, Licenciada en Psicología, Solís 1493. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 30 de abril.

El Escribano
Nº 35.495

AUTO ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Jorge Alberto Palmeiro, arg., LE. 4.442.832, divorciado, abogado, nacido el 9/10/43, Luis Sáenz Peña 189, 1º "3", Cap.; Marcelo Ricardo Pedreira, DNI. 18.075.295, casado, comerciante, nacido el 25/4/66, arg., Robertson 1482, Luis Guillón y Víctor Francisco Pulella, arg., DNI. 8.113.991, casado, comerciante, nacido el 23/4/50, Humaitá 758, Morón; 2) Escr. 219 del 13/10/93, fº 770, Reg. 598, Cap.; 3) "AUTO ORIENTE S. A." 4) Luis Sáenz Peña 189, 1º "C", Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en el país o exterior; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de rodados, carrocerías, repuestos y todo lo referente a automóviles; Industriales: Fabricación, transformación y reparación de rodados, carrocerías, motores y todo lo referente a industria automotriz; Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir edificios, sea o no bajo la Ley 13.512, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares; Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a particulares, a empresas sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 21.576 o que tienda a captar recursos del público; Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones en la compra, venta, locación, administración sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, automotores. Locaciones de servicios u otras relacionadas con el objeto inmobiliario y asesoramiento sobre la materia; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos cincuenta mil, suscripto 100 % integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o vice en su caso; 9) Presidente: Jorge Alberto Palmeiro; Vicepresidente: Marcelo Ricardo Pedreira; Director Suplente: Víctor Francisco Pulella; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 35.551

BERCA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 30 del 17/3/93, ante Escrib. Jorge F. Vadell, fº 91, Reg. 559 a su cargo, Cap. Fed., "BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA,

RURAL Y FINANCIERA", en cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/4/92, reformó los artículos 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto, otorgándoles una nueva redacción cuya modificación consistió en: Art. 8º: Dirección y Administración: Entre un mínimo de 3 miembros y un máximo de 7 por un año. Art. 9º: Garantía directores: $ 5 en efectivo. Art. 11º: Se prescinde de sindicatura. Art. 15º: Sobre destino de las ganancias realizadas y líquidas. Art. 16º: Sobre liquidación de la sociedad.

El Escribano
Nº 35.463

BRASALT

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Mesri, 4/9/1936, divorciado, arg., comerciante, LE. 6.497.809; Salomón Cohen Sabban, 22/6/1927, casado, arg., comerciante, LE. 5.968.877, domiciliados Virrey Loreto 1721, 9º p., Cap. Fed.; Rafael Cohen Sabba, 29/1/1955, casado, arg., comerciante, Virrey Loreto 1940, 16º p. Cap. Fed., DNI. 11.362.109; Rafael Cohen Sabban, 20/4/1955, casado, arg., comerciante, Virrey Loreto 1940, 18º p., DNI. 11.665.911; Natalio Cohen Sabba, 22/6/1929, casado, arg., comerciante, 3 de Febrero 1469, 9º p., Cap. Fed., LE. 5.978.260; Carlos Emilio Pacanowski, 31/10/1954, casado, arg., comerciante, DNI. 11.410.252; Rafael Máximo Arougetti, 23/4/1955, casado, arg., comerciante, DNI. 11.644.516, domiciliados Virrey del Pino 2354, entrepiso, Cap. Fed. 2) Escritura 12/10/93. 4) Alsina 1290, 4º p., "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, a) Inmobiliaria: compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y toda otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles; b) Constructora: construcción proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en relación a propiedad horizontal, clubes de campo, y toda clase de inmuebles. c) Mandataria: mandatos, representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas. d) Financiera: Operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Natalio Cohen Sabban; Director Suplente: Rafael Cohen Sabban. 9) Presidente: 10) 31 Diciembre.

El Apoderado
Nº 35.471

CABLE RIOS DE LOS DELTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/octubre/1993, folio 2166, Registro 37/Capital, protocoliza Asamblea de 30 de setiembre de 1993, que eleva Capital a $ 412.000. Artículo quinto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos doce mil ($ 412.000) representado por 412.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", de un voto y de pesos uno (1) de valor nominal cada una.

La Escribana
Nº 35.543

CAMINO DEL ARROYO MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/9/93. Socios: Jorge Alberto Battolla, argentino, nacido 17/2/42, divorciado, agrimensor, DNI. 5.491.210, Laprida 1358, piso 4º, "B", Capital; Carlos Guido Barrios, argentino, nacido 24/4/50, casado, arquitecto, DNI. 8.340.550, Lima 2250, Martínez, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Estudios de factibilidad. Proyectos, Dirección, Programación Económica, Asesoramiento, control de gestión, evaluaciones y estudios en general en las especialidades de Ingeniería civil, Suelos, Hidráulica, Industrial, Ambiental y afines. Capital: $ 12.000, 12 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Jorge Alberto Battolla; Vicepresidente: Carlos Guido Barrios. Director Suplente: Elsa Patricia Hermida. Sede social: Laprida 1358, 4º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 35. 33

CATARATAS INTERNATIONAL RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Domingo Lucenti, argentino, casado, DNI. 8.311.469, de 43 años, comerciante, domicilio: Lequerica 333, Cnel. Dorrego, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, DNI. 11.534.459, de 38 años, ingeniero, domicilio: Chaco 117, 4º A, Capital Federal; Ismael Alberto Mastrini, soltero, LE. 5.407.605, de 45 años, abogado, domicilio: Juramento 2550, 5º A, Capital Federal; argentino; Antonio Heyaca, argentino, casado, LE. 127.967, de 79 años, comerciante, domicilio: Raúl S. Ortiz 1757; 6º A, Capital Federal; Carlos Alberto Maisterrena, argentino, viudo, LE. 4.030.430, de 66 años, comerciante, domicilio: Raúl S. Ortiz 1465, 3º A, Capital Federal; Margarita Heyaca, soltera, argentina, LC. 400.747, de 66 años, ama de casa, domicilio Raúl S. Ortiz 1757, 6º C, Capital Federal; 2) 2/10/93; 3) 99 años; 4) Ciudad de la Paz 2162, PB. 5; 5) Inmobiliaria: Compra-venta, administración, locación y/o permuta de bienes inmuebles rurales y urbanos. Financiera: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles o muebles, el otorgamiento, cesión, transferencia, descuento de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, operaciones de créditos con garantías o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que implique el concurso público; Mandatos: Ejercer representaciones locales o extranjeras, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes; Turísticas: Mediante la representación de negocios turísticos en todas sus formas. Los servicios de Agencia de Turismo se ofrecerán previa obtención de la licencia otorgada por la Dirección Nacional de Turismo, en la extensión que las reglamentaciones vigentes lo autoricen. Podrá explotar el turismo a través de restaurantes, hoteles, moteles, bungalows o cualquier otro tipo de alojamiento; Constructora: Mediante la construcción de inmuebles los que podrán ser destinados a los fines turísticos de la sociedad o para su comercialización por los sistemas de: Propiedad Horizontal; condominio, tiempo compartido o las distintas modalidades permitidas por las leyes vigentes; 6) $ 12.000; 7) Presidente o vicepresidente indistintamente; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente: Alberto Domingo Lucenti; Vicepresidente: Guillermo Antonio Heyaca Varela; Directores, Miguel Angel Martínez, Juan Ernesto Geertsen; Director Suplente: Carlos Alberto Maisterrena; 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 64.764

CATRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/1993. 2) Mario Alejandro Glavinas, argentino, nacido el 30/1/1961, casado, empresario, DNI. 14.246.611, domiciliado en Huergo 210 piso 6º Cap. Fed., Valentín Kasyanov, ucraniano, nacido el 24/5/1954, casado, empresario, Pasaporte ucraniano CM-1428592, domiciliado en Talcahuano 638 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 3) "CATRAN S. A.". 4) Huergo 210 piso 6º of. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o en el extranjero, con sujeción a las Leyes del país respectivo, las siguientes actividades: 1) La elaboración, producción, e implantación de la producción científico-técnico en los diferentes campos del conocimiento humano, incluyendo la técnica del cómputo, radioelectrónica, diseño de programas, desarrollo de tecnologías modernas y creación de equipos tecnológicos. 2) La producción de materiales de construcción, la realización de trabajos de reparación y construcción. 3) La realización de investigaciones científico-técnicas e implantación de sus resultados a la producción. 4) La realización de actividades poligráficas, editorial y de redacción de acuerdo a las normas establecidas. 5) La producción y venta de los artículos de gran demanda y consumo técnico-productivo. 6) La búsqueda de posibles socios para el establecimiento de cooperación comercial, productiva, científico-técnico, cultural, turística y de otras formas en el territorio de la República Argentina y fuera de esta. 7) La prestación de servicios de consultoría, por problemas de dirección y manejo de empresas, operaciones financieras, legales, marketing, ingenering, servicio técnico material y de otros tipos. 8) La prestación de servicios de consultoría por problemas de computarización, diagnóstico técnica y creación y servicio de sistema técnicos, electrónicos y programables. 9) La realización de trabajos y prestación de servicios por la organización de consultas y capacitación de especialistas. 10) Creación de producciones mixtas por fabricación y venta de la producción técnica y científica, así como para el procesamiento de materia prima y productos semipreparados. 11) La adquisición y venta de las tecnologías materiales, equipos y mercaderías de todos los tipos. 12) La realización de operaciones de leasing y marketing y de servicios de garantía. 13) La realización de la actividad publicitaria e informativa. 14) La ejecución de la actividad intermediaria. 15) El transporte y conservación de artículos y productos. La realización de operaciones comerciales de compra venta y de intermediación. 16) La organización y ejecución en la base comercial de reuniones, congresos, simposios, seminarios, conferencias, foros. 17) La producción, adquisición, procesamiento, conservación y ventas de productos agrícolas. 18) La realización de trabajos de investigación científica, de diseño, de exploración geológicas. 19) La construcción de locales productivos socio culturales y de importancia para la sociedad. 20) La organización y realización de la actividad deportiva, teatral y de concierto. 21) La realización de la actividad para la alimentación pública. 22) La prestación de servicios médicos. 23) La prestación de servicios jurídicos. 24) La construcción de hoteles, prestación y organización de servicios hoteleros. 25) La organización del turismo interior y exterior. 26) La ejecución de trabajos de diseño y decoración. 27) La realización de exhibiciones, subastas y ventas. 28) La prestación de servicios de comunicación. 29) La organización de negocios de juegos permitidos por las leyes vigentes. 30) La ejecución de trabajos de reparación y restauración de muebles, instrumentos musicales y de otros bienes. 31) La prestación de servicios de auditoría y de peritos para el examen de la parte financiera y económica de diferentes programas, proyectos y contratos comerciales. 32) La realización de la actividad económica exterior. 33) La realización de servicios de seguros. 34) La Empresa realizará la actividad aeronáutica conforme a las regulaciones existentes, así como a las normas y reglamentos internacionales. La Empresa tiene facultad de comprar aeronaves, equipos y accesorios para el servicio aéreo, así como las construcciones aeroportuarias. 35) Importación y exportación. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mario Alejandro Glavinas, Vicepresidente: Valentín Kasyanov, Director Titular: Carlos Marcelo Mascietti, Director Suplente: Alexandre Tchadlov.

El Autorizado
Nº 64.744

CAVIAR BLEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 21-9-93. 1) Anne Caroline Biancheri, francesa, soltera, 16-8-69, Pasaporte Nro. 90 BE 98.934, publicitaria, Posadas 1111, ps. 12, E. Capital y Ricardo Lifsic, argentino, viudo, 2-1-35, L. E. 4.146.518, abogado, Arenales 1148, ps. 8, B, Capital. 2) CAVIAR BLEU S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Importación y Exportación: realizar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos del agro, comestibles en general, computadoras y sistemas para computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. c) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanización, con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Mandataria y de servicios: prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal e impositivo, arte, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. e) Transporte: i) Realizar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, interno e internacional, de personas, cosas, animales, correspondencia, clearing y todo otro tipo de cargas, ya sea por medios propios o contratados, dentro del país o en el exterior; ii) Realizar actividades vinculadas a la explotación de buques y aeronaves, como armadores y/o explotadores, agentes marítimos y/o aéreos, agentes de buques y/o aeronaves y en general toda actividad vinculada a la navegación y/o aeronavegación, mediante la representación de compañías o empresas marítimas, aéreas o fluviales y de cualquier otro medio, pudiendo actuar como agentes de compañías y depositarios y agentes en general, contratistas y estibajes. f) Edición y Publicación: a) edición y publicación de todo tipo de material de impresión y gráfico, periodístico, revistas, libros, material de publicidad o de propaganda, y de otros que hagan a la rama editora en general; b) Compra venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de libros, revistas, publicaciones y todo tipo de material gráfico, derechos de autor, producciones en general, ya sean gráficas, radiales, televisivas, cinematográficas, video o de otros medios de comunicación; c) Compra, venta, comercialización de derechos de agencias nacionales e internacionales de noticias y empresas editoras, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; d) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de todo tipo de papel para fines editoriales y/o prensa y/u otro medio de difusión en el que se utilice papel; e) Consultoría y encuestas de hechos económicos, sociales, políticos y de análisis de mercados; f) Contratación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria gráfica, impresora y editora. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales en la materia con títulos habilitantes. g) Representaciones: mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administraciones de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio en instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Estudio, investigaciones, proyectos y planificaciones para y de las empresas. h) Relaciones Públicas y de Prensa: organización de eventos, congresos, convenciones en el interior y en el exterior del país, para empresas o instituciones públicas, asociaciones, cámaras, poderes políticos, embajadas, asesoramiento en todo tema de estrategias, marketing, de comunicación publicitaria. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, mandato 1 año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Anne Caroline Biancheri; Director Suplente: Ricardo Lifsic. 10) 31/12 de cada año. 11) Sede: Posadas 1111, ps. 12, E, Capital.

La Apoderada
Nº 64.849

COMMUNICATIONS SYSTEMS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y aumento de Capital Social. Por escritura del 14/10/1993 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/9/1993. Reforma del artículo terceros y cuarto: Los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Edición y Publicación de periódico, diarios, revistas y afines; como también editar y publicar en periódicos, diarios, revistas y otros medios tales como radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación masiva o selectiva que pudiera existir en el futuro, sean estos nacionales o extranjeros. Asimismo pueden comprar, vender y revender espacios publicitarios en toda clase de medios; cobrar y percibir honorarios y/o comisiones por asesoramiento periodístico y/o publicitario, en medios nacionales o extranjeros. Podrán realizar contratos de todo tipo con dichos medios para la publicación de suplementos, dossiers. Importación y exportación de máquinas para promoción y marketing, máquinas fotográficas y elementos de fotografía, computadora, soft-ware, aparatos y elementos de electrónica, video y audio-películas, libros, revistas, tabaco, bebidas alcohólicas. Artículo Cuarto: El capital es de pesos 164.000. Cambio de Sede Social: La Sociedad tendrá su sede social en la Av. de Mayo 560, piso 6º de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 64.787

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22/10/93, pasada al folio 12.247 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: a) "Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima", domicilio legal

Piedras 1743, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio Nº 732, Lº 49 "A"; b) "GTE Mobile Communications International Incorporated", con domicilio legal en Corrientes 545, P. 3, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio art. 123 al Nº 790 Lº 52 Tomo "B"; c) "Intelcel S. A. de Inversión", con domicilio legal en Av. L. N. Alem 1050 P. 9 de Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio Nº 10.290 Lº 113 "A"; d) "AT&T International Inc.", con domicilio legal en Maipú 1300, P. 11, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio, art. 123 bajo el Nº 113 Lº 51 Tomo "B"; e) "TCW Americas Development Association, L. P.", con domicilio legal en Carlos Pellegrini 885, P. 3. Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio, art. 123, bajo el Nº 486 Lº 52 "B" y f) "Compañía Austral de Inversiones (Cayman) Limitada", con domicilio legal en 25 de Mayo 555 P. 6 "A", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio, art. 123 bajo el Nº 797 Lº 52 "B". Denominación: "CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A.". Duración: 99 años contados de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. As. Sede Social: Av. Corrientes 316 piso 8 Cap. Fed. Objeto: La realización de cuantos actos sean necesarios y/o convenientes para la preparación de una oferta y su presentación en el concurso público que la Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos ha llamado o llame en el futuro para el otorgamiento de licencias para operar el servicio de telefonía móvil en el interior de la República Argentina, así como la realización de cuantos actos sean necesarios o convenientes para que la Sociedad resulte beneficiaria o adjudicataria de los mencionados concursos incluyendo, pero no limitándose a: todo acto complementario, modificatorio o sustitutivo de la oferta a ser presentada en el mencionado concurso, incluyendo la presentación de ofertas complementarias y/o sustitutivas; todo acto tendiente a formalizar la adjudicación del mencionado concurso a la Sociedad, el ejercicio de todos los derechos y obligaciones que resulten de la adjudicación del mencionado concurso a la Sociedad y/o de la presentación de una oferta de la Sociedad en el mencionado concurso, incluyendo la realización de todo tipo de aclaraciones y explicaciones relacionadas o no con la oferta a ser presentada por la Sociedad, la presentación de todo tipo de impugnaciones, apelaciones, recursos, contestaciones o cuestiones vinculadas con el mencionado concurso y/o con la adjudicación del mencionado concurso a la Sociedad u otro oferente, sin reserva ni limitación alguna. Una vez adjudicada a la Sociedad de licencia o licencias para operar en servicios de telefonía móviles y obtenido todo otro permiso o autorización que pudiera requerirse, la Sociedad tendrá absoluta capacidad para realizar cuanta actividad sea necesaria y/o conveniente para la construcción y explotación, en nombre propio, en representación de o asociada a terceros, de sistemas de servicios de telefonía móviles, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas en las áreas adjudicadas y en cualquier otra área que pudiera corresponderle en el futuro. A fin la Sociedad tendrá las más amplias facultades para realizar cuanta actividad fuese necesaria o conveniente a efectos de obtener y/o mantener los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarias para tal fin, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en cada oportunidad, y realizar cuanta otra actividad fuese necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso licencia para construir y explotar en la forma más amplia posible sistemas de servicios de telefonías móviles en la República Argentina y actividades conexas, y realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén específicamente prohibidos por la ley o por los Estatutos Sociales. Capital: $ 20.000. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado de cuatro a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato por dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares, designados anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente tres Síndicos Suplentes. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Carlos José Joost Newbery; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: José Antonio Aranda, Horacio Hiram Pozzo y José Alberto Pontoriero. Síndicos Titulares: Eduardo Germán Padilla Fox, José María Araguren y Alicia Silvia Manghi de El-Jaouhari; Síndicos Suplentes: Eduardo Emilio Acevedo, José María Saénz Valiente (hijo) y Carlos Luis Leizerow.

El Autorizado
Nº 64.815

CHELCOUNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Néstor Jesús García Veiga, argentino, de 48 años, casado, Hacendado, DNI. 4.690.381; Néstor Jesús García, argentino, 21 años, soltero, DNI. 22.294.166, Hacendado y Estela Leonor Bacca, argentina, casada, L. C. 5.663.729, de 45 años, hacendada, los tres domiciliados en Las Heras 1945, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "CHELCOUNO S. A.". 3) Domicilio: Pueyrredón 468, 9º piso, Oficina 64, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 20.000.- 6) Escritura del 22 de octubre de 1993, ante el Registro 13 de la Capital Federal. 7) Objeto: a) Frigorífico de hacienda vacuna, mediante la matanza de haciendas, operaciones de elaboración y conservación, congelación, preparación y envasamiento de carnes; compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de hacienda y productos agrícolo-ganaderos y forestales, elaborados o semielaborados, subproductos, y sus derivados; realización de operaciones como matarife, matarife abastecedor, transportes de los productos consignados precedentemente y/o representaciones, comisiones y consignaciones de hacienda vacuna o productos agrícolo-ganaderos, sujeta a las autorizaciones de los Organismos de Contralor respectivo. b) Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, compraventa de inmuebles, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. c) Industrialización, transformación y fabricación de productos, subproductos o componentes relacionados con la Industria Agrícolo-ganadera y frigorífica. d) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales o en propiedad horizontal. e) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras con excepción de todas aquellas que requieran el concurso público o que estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La dirección y administración estará a cargo de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El Directorio compuesto por Presidente: Néstor Jesús García Veiga, Vicepresidente: Néstor Jesús García y Director Suplente: Luis Antonio Lombardo. 9) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 64.874

CHITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 29/marzo/1993, folio 489, Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea de 10/marzo/1993, que eleva Capital a $ 10.000.- Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.- (diez mil pesos) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1, cada acción. Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante al emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1.-) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a Escritura Pública a cuya fecha se abonará el impuesto fiscal. Prescinde de Sindicatura. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 234 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Se modifican los correlativos artículos octavo y doce.

La Escribana
Nº 35.540

DICOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/10/93. Socios: Alberto Rubén Fernández, nació 7/8/56, DNI. 10.192.919 y doña Nancy Lilian Fulcheri, nació 14/1/58, DNI. 11.986.826. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio en Bynnon 3113, José Mármol, Pcia. Buenos Aires. Duración: hasta el 31/10/2092. Objeto: Compra, venta, consignación, locación, "leasing", depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes. Planificación, desarrollo, implementación y explotación de servicios de mercadeo, promoción, gestiones, cobranzas, intermediación, asesoramiento, capacitación y entrenamiento para ventas al por mayor o al detalle. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 oct. Sede Social: Boquerón 6891, Capital Federal. Presidente: Alberto Rubén Fernández. Vicepresidente: Manuel Horacio Rodríguez. Director Titular: Fabián Alberto Fernández. Director Suplente: Nancy Lillian Fulcheri.

El Escribano
Nº 64.758

DISTRIBUCION MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gregorio Vito Caldara, italiano, casado, empresario, 47 años, C. I. 6.854.295, Belgrano 541, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Vaccaneo, arg., viudo, comerciante, 47 años, L. E. 4.545.840, Simbrón 4750, Cap. Fed.; Lorenzo Cañas Martínez, arg., casado, empresario, 49 años, L. E. 4.423.145, Av. Quintana 571, Cap. Fed.; Julio Angel Capuzzi, arg., casado, empresario, 49 años, Av. Zeballos 3140, Castelar, Pcia. Bs. As.; Luis José Beretta, arg., casado, empresario, 57 años, L. E. 6.020.729, 3 de Febrero 53 7º Piso, Rosario, Pcia. Bs. As.; y Norberto Balbino Alvarez, arg., casado, empresario, 49 años, D. N. I. 7.746.737, Máximo Paz 207, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 37, al Folio 101 del Registro 187 de Capital, con fecha 20-8-93. 3) DISTRIBUCION MODERNA S. A. 4) Av. Callao 66 Piso 1º Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas; textiles e indumentaria; de bazar y ferretería; de librería y papelería; artículos para el hogar y juguetería y en general todo tipo de productos aptos para ser vendidos en almacenes, supermercados, autoservicios o negocios de ramos generales. Servicios: como comisionista, consignataria, distribuidora, representante o mandataria en la comercialización de todo tipo de productos; asesoramiento comercial, importación y exportación realizando estudios de mercados y productos, relevamientos de datos e informaciones comerciales, instalación y explotación de negocios y asesoramiento integral para cualquier tipo de comercialización, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exiga título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 miembros titulares; igual o menor número de suplentes. Plazo de un ejercicio. Presidente: Juan Gregorio Vito Caldara; Vicepresidente: Juan Carlos Vaccaneo; Directores Titulares: Lorenzo Cañas Martínez, Julio Angel Capuzzi, Luis José Beretta y Norberto Balbino Alvarez. Directores Suplentes: Rodolfo Vaccaneo, Gregorio Caldara y Héctor Hugo Capuzzi. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.829

DISTRIBUIDORA CHAMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Lebon, arg., comerciante, casado, nac. el 1/11/31, LE. 4.509.005; e Irma Raquel Giarrizzo, arg., comerciante, nac. el 2/12/38, casada, L. C. 3.745.711, domiciliados en Finochietto 1179, Francisco Alvarez, Moreno (B). 2º) 20/10/93. 3º) "DISTRIBUIDORA CHAMICAL S. A.". 4º) San Luis 2844, P. B. Dep. "C", Capital Federal. 5º) Comercialización y distribución al por mayor y menor de productos alimenticios, vinos, licores y demás bebidas alcohólicas o no, de producción nacional o extranjera, así como la exportación e importación de estos mismos productos. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio integrado por 2 a 5 titulares, mandato de 3 ejercicios. Presidente: José Lebon; Vicepresidente: Irma Raquel Giarrizzo; Director Suplente: Patricia Mabel Lebon. 9º) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. 10º) 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 64.857

DI TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Eduardo Di Tomas, de 65 años, productor de seguros, LE. 4.478.582; Lidia Esther Rivera de Di Tomas, ama de casa, de 64 años, LC. 267.911; ambos domiciliados en Quito Nº 4200; y Marcelo Daniel Di Tomas, arquitecto, de 34 años, DNI. 13.305.050, domiciliado: Pasco 1165, Piso 2º; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) 7/9/93. 3) 99 años. 4) Quito 4200. 5) Inmobiliaria: Compraventa, locación y/o permuta de bienes inmuebles rurales y urbanos; Financiera: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles o muebles, el otorgamiento, cesión, transferencia, descuento de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, operaciones de crédito, con garantías o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que implique el Concurso Público. 6) $ 12.000.- 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura. 9) Presidente: José Eduardo Di Tomas; Vicepresidente: Lidia Esther Rivera; Director Suplente: Marcelo Daniel Di Tomas. 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 64.762

DON PIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José María Durán y Moritan, 10-3-1946, casado, arg., comerciante, Emilio Mitre 152, Cap. Fed., DNI. 4.541.005; Marta Delia Craviotto, divorciada, arg., comerciante, Sucre 1947, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI. 4.205.326. 2) Escritura 12-10-1993. 4) Avda. Chacabuco 942, 2º p. "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Agropecuaria: explotación en todas sus formas, cultivos, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, granjas, cabañas, compraventa, importación, exportación, consignación de haciendas, cueros, lanas, frutos y productos de la ganadería y agricultura, adquirir, vender, dar y tomar en arrendamiento establecimientos agrícolas y ganaderos. b) Deportivas y artísticas: realización de actividades deportivas y artísticas en todas sus manifestaciones y disciplinas. c) Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación de elementos, muebles o inmuebles, incluidos semovientes que resulten necesarios a su actividad. d) Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, explotación de inmuebles sean urbanos o rurales, clubes de campo o establecimientos aptos al desarrollo de sus actividades culturales y deportivas. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/8 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro José María Durán y Moritan; Director Suplente: Marta Delia Craviotto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 35.472

DRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Mario Lanfranchi, arg., nac. 23/5/62, DNI. 14.845.157, comerciante, cas. 1ras. nup. c/ Graciela Elsa López Turnes; y Lealis María Rodrigues, brasileña, nac. 6/10/67, soltera, DNI. de Brasil 6.775.398-4, comerciante, ambos domic. calle King 724, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 524, del 1/10/93. 3) "DRINAR S. A.". 4) Sede Social: Av. Acoyte 52, 1º p., módulos 36/37, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante el diseño, confección, distribución, representación, fabricación, importación y exportación, venta y consignación de ropa y prendas de vestir, telas, tejidos y similares. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y

largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, c/ derecho a 1 voto c/ una y valor $ 1 c/ acc. 8) Suscripción: Sr. Lanfranchini: 60 % y Sra. Rodrigues: 40 %. 9) Cierre ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Raúl Mario Lanfranchini. Director Suplente: Lealis María Rodrigues. 11) 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 64.851

ECOSINTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nro. 362 del 12/10/93, Reg. 275 de C.F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Rodolfo Jorge Agüero, argentino, DNI 13.813.664, casado 36 años, consultor de Empresas, dom. Jorge Lahitte 2648, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Martha Noemí Teglia, argentina, LC 1.681.276, soltera, 61 años, ama de casa, dom. Arenales 843, piso 4to. Denominación: "ECOSINTESIS S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, elaboración y comercialización de productos orgánicos de granja, educación y consultoría en producción de productos orgánicos y estructuración de una empresa para el desarrollo sustentable. La sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, estando facultado para adquirir derechos y contraer obligaciones que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/3 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Agüero, Director Suplente: Martha Noemí Teglia. Sede social: Arenales 834 4 piso, of. 14.

El Autorizado
Nº 64.838

EL BOTIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Que el 18/10/93, se constituyó "EL BOTIJA S. A.". Socios: Ernesto Galante, argentino, nac. 8/6/1933, casado, abogado, D.N.I. número 4.109.938, domicilio Mariscal Castilla 2871, 11º, Capital Federal y Edgardo Oscar Cacici, argentino, doctor en ciencias económicas, nac. 27/1/1930, casado, D.N.I. 4.238.528, domicilio Paraguay 435, segundo "32", Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financiera e Inversora: efectuar préstamos con o sin garantía a corto y/o a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Cerrito 1136, 3º Piso Capital Federal. Capital: $ 50.000 div. en 5000 acciones escriturales de $ 10, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Ernesto Galante. Vicepresidente: Edgardo Oscar Cacici. Director suplente: Rodolfo Marcelo Echevarrieta. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 35.460

EL MODELO S. A. I. F. C. e F.

Escritura del 5-7-93; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-10-92; Aumento de capital de $ 10 a $ 100.000; capitalizando la suma de $ 99.990; Cambio del signo monetario y modificación de los Arts.: 3º: Cap.: $ 100.000; 8º: Garantía: $ 500 en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente.

El Apoderado
Nº 35.456

EMPRENDIMIENTOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Rubinstein, 64 años, DNI. 4.048.022, S.M. del Carril 3753, Cap., Samuel Rodríguez, 63 años, CI. 2.514.819, J. Newbery 2644, Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 10/93. 3) "EMPRENDIMIENTOS PORTUARIOS S. A.". 4) Maipú 429, 2, 4, Cap. 5) a) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de operaciones comerciales, con o sin garantías real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos, en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la ley 12.962 y decreto ley 15.348/46 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de su intermediación en el ahorro público. b) Mandatos Representaciones y servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchissing, agencias marítimas y aéreas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes, productos y/o servicios excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, inclusive contratos de colaboración empresaria tales como Uniones Transitorias de Empresas o contratos de Colaboración Empresaria u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social de acuerdo a las normas de los pliegos en materia de concesión de Obras Públicas y el derecho Administrativo. c) Constructora. Como constructora de obras privadas públicas y de servicios para que pueda ser contratada por uniones transitorias de empresas para las obras que determine el pliego licitario, como sociedad controlada o vinculada y merecer la prioridad en el concurso de precios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Samuel Rodríguez, Dir. Bernardo Rubinstein, Dir. Sup. Samuel Jorge Rodríguez.

El Apoderado
Nº 35.527

ESTANCIAS BELOQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 967, del 8 de octubre de 1993, labrada por ante Escribano Alberto I. Paz, se resolvió aumentar el capital social —fuera del quintuplo—, y modificar los Arts. 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17 del Estatuto Social, como sigue: Art. 1o.) Con el nombre de "ESTANCIAS BELOQUI SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Estancias Beloqui Hermanos Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola Ganadera". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir del 16 de noviembre de 1962, fecha la de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Art. 3o.) El capital social es de $ 750.000 representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, divididas en tres clases de 250.000 acciones cada una denominadas clase "A", "B" y "C". El capital podrá elevarse al quintuplo por resolución de una Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones cuyas características fijará la Asamblea dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar la emisión en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Salvo que la Asamblea resolviera expresamente que el aumento se instrumente por documento privado, todos los aumentos se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se tributarán los impuestos que pudieran corresponder. Art. 4o) Las acciones son nominativas no endosables, de las clases "A", "B" y "C", ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá fijárseles también una participación adicional en las utilidades y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver un aumento de Capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto; en este último supuesto podrán ejercerlo para las materias y en los casos que se contemplan en el art. 217 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan tendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. También podrán emitirse acciones escriturales. Art. 5). En el caso de nuevas emisiones, salvo que tuvieran un destino especial en interés de la Sociedad en las condiciones establecidas por el art. 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las que se emitan dentro de sus respectivas clases a prorrata de sus tenencias, en la forma y condiciones establecidas en el art. 194 de la Ley 19.550. En la medida que un accionista no suscribiere las nuevas acciones emitidas en la proporción que le correspondiere, la parte no suscripta se prorrateará entre el o los demás accionistas de su misma clase que tengan interés, quienes acrecentarán en proporción a sus respectivas tenencias. Salvo lo previsto en el segundo párrafo del art. 194 de la Ley 19.550, las suscripciones sufrirán las disminuciones necesarias en cada clase, de manera que nunca se altere la proporcionalidad entre ellas que se fija en este Estatuto. Consecuentemente, sólo podrán suscribirse igual cantidad de acciones en cada clase; por lo que si correspondiera efectuar disminuciones en las emisiones, éstas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Art. 6o.) En el caso de venta, o transferencia onerosa de acciones por cualquier causa que sea, los demás accionistas de la misma clase tendrán derecho irrevocable, absoluto y preferente de compra a prorrata de sus respectivas tenencias. En la medida que alguno de los accionistas no ejerciese, total o parcialmente, este derecho de preferencia, su parte se prorrateará en primer lugar entre el o los demás accionistas de la misma clase y luego entre los accionistas de las otras clases, que manifiesten interés en ejercer dicho derecho, según sus respectivas tenencias. Agotadas las instancias anteriores, la venta o transferencia podrá realizarse a favor de terceros, pero los accionistas de cualquier clase tendrán el derecho de proponer un comprador o cesionario alternativo en los mismos términos y condiciones, los que deberán ser explicitados por quien desee enajenar o transferir su tenencia accionaria, mediante comunicación a la Sociedad y a los demás accionistas. Art. 7o.) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres miembros titulares y eventualmente por tres suplentes; un Director titular, y en su caso un suplente, por cada clase de acciones con mandato por un año, elegidos por mayoría de votos de su clase presentes en la Asamblea. Los Directores suplentes reemplazarán en forma automática al titular de su clase cubriendo las ausencias y vacantes que se produzcan. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo también designarse un Vicepresidente 1o. y un Vicepresidente 2o., que suplirán al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Directorio. En garantía de sus funciones cada uno de los Directores titulares depositará en la caja social la suma de $ 100, o la suma mayor que establezcan las normas aplicables, en efectivo o su equivalente en títulos públicos, mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos y hasta tanto se apruebe su gestión. Art. 8o.) La Asamblea, sin distinción de clases de acciones, puede remover la totalidad de los miembros del Directorio, pero no a uno o más Directores individualmente. En este caso la remoción solo podrá ser resuelta por los accionistas de la clase que los ha elegido. Art. 9o.) El presidente es el representante legal de la Sociedad: preside las reuniones del Directorio y las Asambleas, es el encargado del cumplimiento del Estatuto y de las resoluciones del Directorio y de las Asambleas, firma todos los documentos sociales y conjuntamente con otro Director, las acciones, títulos y debentures. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, aunque fuere transitorio, la representación legal de la Sociedad corresponderá al Vicepresidente 1o. y, en su defecto, al Vicepresidente 2o. Art. 10o.) El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y toda vez que lo indique el Presidente o el Síndico dentro del plazo señalado por éstos, o cuando lo solicite cualquier Director. Funcionará válidamente con la presencia de todos sus miembros y las decisiones, que deberán ser aprobadas por unanimidad, se asentarán en el libro de Actas bajo la firma de la totalidad de los Directores. Las reuniones deberán ser convocadas por lo menos con tres días de anticipación. Art. 11o.) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y al art. 9o. del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos e Instituciones Financieras, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, de administración u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con o sin facultad de sustituir; y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad. Podrá, asimismo, delegar las funciones ejecutivas en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En ambos casos la Asamblea fijará su remuneración, conforme al art. 261 de la Ley 19.550. Art. 12o.) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, a quien reemplazará un Síndico suplente, en caso de ausencia o impedimento, designados ambos por la Asamblea de accionistas. Tendrán los deberes y atribuciones establecidos en los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550 y durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará la remuneración de la Sindicatura. Art. 13.) Las Asambleas puedan ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la oportunidad y forma establecida por los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Para asistir a las Asambleas se deberán tener en cuenta las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550. Art. 14o.) Las Asambleas se regirán por el quórum determinado en los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. Art. 15o.) Las resoluciones de las Asambleas, cualquiera sea la clase, convocatoria y materia de que se trate, deberán ser aprobados por el 75 % de los votos presentes, excepto la disolución anticipada de la Sociedad, que podrá ser resuelta por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto presentes en la Asamblea, sin aplicarse la pluralidad de voto. Art. 16o.) El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Art. 17o.) Las ganancias realizadas y líquidas se desti-

narán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital, para el Fondo de Reserva Legal. b) Al pago de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura. c) Al pago de dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, en su caso; y el de la participación adicional, si correspondiera. d) A constituir las Reservas Extraordinarias que se estimen necesarias, cuyo monto no podrá exceder del 80 % de la utilidad líquida total del ejercicio. e) Al pago de los dividendos de las acciones ordinarias. f) El saldo tendrá el destino que determine la Asamblea. Las reservas Extraordinarias podrán destinarse total o parcialmente al pago de dividendos o a cualquier otro fin que la Asamblea determine. También podrá disponerse su capitalización, en cuyo caso las acciones que se emitan serán distribuidas a prorrata entre los tenedores de las acciones ordinarias de cada clase.

El Autorizado
Nº 64.750

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 142, 18/10/1993, se constituyó "ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO S. A.". Socios: Domingo Valenti, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L.E. 4.168.865; Susana Ferrito, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, DNI. 17.829.014; Alejandra Yolanda Valenti, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI. 17.829.014, domiciliados en la Av. del Libertador 5442, piso 10º depto. A, Capital Federal; Julio Alfredo Torres Cabrera, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI. 11.574.543, domiciliado en Gascón 1057, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; b) Agrícola Ganadera: La explotación agropecuaria, y en general de todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas en todas sus formas, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros. Para cumplir con su objeto puede dar o tomar campos en arrendamiento; comprar y vender hacienda; comercializar; importar y exportar productos de esa naturaleza y realizar cuántos más actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede social San Martín 969, 1er. piso, Capital Federal. Directorio: Presidente: Domingo Valenti; Vicepresidente: Susana Ferrito; Director suplente: Alejandra Yolanda Valenti. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 64.852

FUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/10/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Libertador 6301.

El Apoderado
Nº 64.795

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 22-10-993 ante el esc. Raúl C. Fernández Basavilbaso, interino-alterno del Reg. 27 de Capital, se instrumentó la modificación del objeto social y por consecuencia el Artículo Tercero de los Estatutos, resuelto por Asamblea Unánime del 21-10-993, que quedó del siguiente tenor: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de Servicio de Telecomunicaciones, excepto radiodifusión, para sistemas de alarmas inalámbricas y de seguridad en general, pudiendo para ello efectuar la fabricación, investigación, desarrollo, importación, representación, consultoría, asesoramiento, instalación y comercialización en el país y/o en el exterior, de todos los productos y dispositivos vinculados directa o indirectamente con dichos servicios, ya sea mediante la venta, locación, consignación o cualquier otra figura legal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Escribano
Nº 64.837

GOLD CUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/9/93. 2) Graciela Felisa Kristal, argentina, comerciante, nacida el 3/10/69, casada, DNI. 20.911.891, domiciliada en Las Heras 3053 - 1º Piso "A" Cap. Fed. - y Adrián Jacobo Faena, argentino, comerciante, nacido el 20/7/66, casado, DNI. 18.305.438, domiciliado en Las Heras 3053 - 1º piso "A" Cap. Fed. 3) "GOLD CUER S. A.". Laprida 967 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) mediante la fabricación y venta de prendas de vestir de cueros e indumentaria en general. b) mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y venta de perfumería y artículos de tocador y cristalería. c) Mediante la compra, venta, importación y exportación y comercialización de artículos de electrónica, artículos, aparatos, artefactos y mercaderías para el hogar; Artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas. 7) Pesos Veinte Mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: Graciela Felisa Kristal; Director Suplente: Adrián Jacobo Faena.

El Autorizado
Nº 64.743

GREMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Eduardo Greco, nacido 19/12/53, DNI. 10.762.415, Av. Avellaneda 1525, 5º A, Cap.; y Luis Alberto Martínez, nacido 7/1/57, DNI. 12.900.641, José Pedro Varela 4245, 7º D, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 23/9/1993. 4) Av. Montes de Oca 680, Cap. 5) Instalación de lavaderos automáticos y/o manuales para automotores, venta de accesorios, autopartes, lubricantes, aditivos del ramo automotriz, pudiendo instalar en los mismos minimercados con expendio de bebidas envasadas, golosinas, helados, cigarrillos, juguetes, artículos importados, etc. 6) 5 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los dos socios como gerentes, indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.777

GUIVOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea Extraord. del 21-9-93, protocolizada por esc. púb. del 21-10-93, GUIVOR S. A. prescinde de sindicatura, amplió su objeto a actividades de importación y exportación, inmobiliaria, mandataria y comercial relacionada productos de sus otros objetos, reformando el punto 2º del inst. de constitución y arts. 3º, 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 64.867

H. E. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sidañez, Héctor Emilio, LE. 7.600.082; Comelli de Sidañez, Graciela, CIPF. 5.387.553, casados, comerciantes, argentino, e italiana, domiciliados en Andalgalá 1823, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 542 - 13/10/93 - Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "H. E. S. S. A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación Agrícolaganadera y Forestal: Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería en general. Industrial: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, importación, exportación, industrialización, comercialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y de electrónica; Fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica y la fundición de piezas de bronce a inyección en todas sus formas condiciones y modelos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Sidañez, Héctor Emilio. Director Suplente: Comelli de Sidañez, Graciela. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/8 c/año.

El Escribano
Nº 64.774

HIJOS DE MARIA FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21/10/93, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó "HIJOS DE MARIA FERNANDEZ S. A.". Socios: Dante Alberto Camaño, divorciado, nac. 09/2/52, DNI 10.289.016, empresario, dom. Corrientes 848, 7o. p. "710", Cap. Fed.; Jorge Daniel Camaño, casado, nac. 23/1/55, DNI 11.267.906, comerciante, dom. Pio XII 2992, Villa de Mayo, Prov. Bs. As.; Sulma Beatriz Alarcón de Camaño, casada, nac. 2/1/60, DNI 13.642.398, ama de casa, dom. Pio XII 2992, Villa de Mayo, Prov. Bs. As.; y Adolfo Mario Glusman, casado, nac. 20/6/51, LE 8.640.535, comerciante, dom. Washington 2432, 2o. p. "A", Cap. Fed.; todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 2) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles. 3) Financieras: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 4) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, por mayor o menor, de mercaderías, productos, frutos e insumos en general, permitidos por la legislación vigente. 5) Agropecuarias: La instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas. 6) Publicidad: La promoción y explotación de la publicidad, ya sea radial, televisiva, oral, en la vía pública, gráfica y/o de cualquier otra forma. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Dante Alberto Camaño, Vicepresidente: Jorge Daniel Camaño, Directora Titular: Sulma Beatriz Alarcón de Camaño y Director Suplente: Adolfo Mario Glusman. Representación Legal: Presidente; en caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede social: Corrientes 848, piso 7o., dep. 710, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 64.830

INGENIERIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de estatuto de: "INGENIERIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de la resolución social que lo dispone: 13/9/93. Aumento de Capital: de $ 500 a $ 300.000 (el aumento es de $ 299.500). Reformas estatutarias: Se reforman los siguientes artículos, que en sus partes pertinentes quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Artículo Décimo Primero: El cierre del ejercicio social será del día 30 de setiembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea; los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. c) Delegar en el Directorio la atribución de emitir los nuevos títulos y canjearlos por los anteriores según corresponda.

El Escribano
Nº 64.792

INMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 101 - 18/12/92. Accion.: Enzo Argentino Orlando, argentino, casado, nacido 31-12-56, DNI 12.849.285, Echagüe 171 - Pdo. S. Martín - Pcia. Bs. As.; Claudio Antonio Masciotra, argentino, soltero, nacido 20-4-64, comerciante, DNI 17.202.947, Moldes 2328 6º D - Capital; María Rita Bueno, argentina, soltera, nacida 10-8-41, empleada, DNI 4.093.065, Juncal 1758 7º B - Capital. Denominación: INMEN SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia o terceros: Compra-venta inmuebles, locación de los mismos, administración de propiedades, dar o tomar propiedades en parte de pago, solicitar créditos y sus respectivas cancelaciones, pudiendo constituir hipotecas y practicar todos los actos de una inmobiliaria. Para estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto, e intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Enzo Argentino Orlando. Vicepresidente: María Rita Bueno. Director Supl.: Claudio Antonio Masciotra. Sede Social: Tucumán 1367 - 6º A - Capital Federal.

La Autorizada
Nº 64.782

INTERMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Raúl Osvaldo López, argentino, casado, nacido el 6/09/54, Contador, D.N.I. 11.258.527, domiciliado en Argentina 211, Ramos Mejía, Bs. As. y William Agnelli, Italiano, casado, nacido el 27/11/45, empleado, C.I.P.F. 6.212.997, domiciliado en Arroyito 69, Temperley, Bs. As. 2) Escritura Pública de fecha 1/10/1993. 3) INTERMAQ S. A. 4) Avda. Directorio 960 B Capital Federal. 5) Objeto: Importación, exportación, financiación, fabricación, montaje, distribución y venta de toda clase de automotores y sus complementos, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, herramientas de toda clase, artefactos y accesorios mecánicos y eléctricos, carrocerías de todo tipo, chasis, llantas, neumáticos, material de fricción y de precisión y en general todo medio de transporte de pasajeros y carga existentes o a crearse en el futuro; de cualquiera de todas las partes y accesorios componentes de lo enumerado precedentemente: al transporte de mercaderías o personas utilizando cualquier medio conocido en la actualidad o a crearse en el futuro. Podrá dedicarse a la compra-venta de inmuebles loteos de tierras, construcciones de viviendas o cualquier otra actividad vinculada a bienes raíces bajo el régimen del Código Civil, de la Ley 13.512 o cualquier otra ley futura que legisle sobre bienes raíces. Podrá desarrollar actividades agropecuarias o rurales en establecimientos propios y/o tomados en arrendamiento y todo otro tipo de actividades conexas y/o derivadas. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejercer y otorgar representaciones y realizar toda otra actividad vinculada directamente al objeto expresado, pudiendo actuar directamente o constituyendo y/o formando parte de otras sociedades anónimas, y en comandita por acciones existentes o que se establezcan en el futuro, y en general, participar en todos los actos y contratos que se relacionen directamen-

te con el objeto social. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) El capital social es de cincuenta mil pesos, dividido en cinco mil acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción de valor nominal diez pesos cada una. 8) Composición del Directorio: de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Designación: Presidente: Raúl Osvaldo López; Director suplente: William Agnelli. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 L.S. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 64.847

LABORATORIO DOCTORA ANA ASLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-9-93; Tesandro Santa Ana Dorini, DNI 6.502.777, argentino, casado, empresario, de 56 años, domiciliado en Chacabuco 81, Ciudadela; y Juan Carlos Queirolo, de 36 años, DNI 12.915.304, empresario, argentino, casado, domiciliado en Frugone 2978 piso 6º A, Caseros; "LABORATORIO DOCTORA ANA ASLAN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración, fabricación, fraccionamiento, comercialización o depósito en jurisdicción nacional, o con destino al comercio interprovincial, compra, venta, y exportación, importación, administración de productos medicinales, droguería, farmacéuticos, cosméticos, químicos, compuestos, asociados y derivados; Elaboración, industrialización, fraccionamiento, comercialización, o depósito en jurisdicción nacional o con destino al comercio interprovincial, adquisición, exportación, importación, investigación, compra, venta, administración de productos agropecuarios, dietéticos, alimenticios, bebidas, estractos, asociados y derivados y compuestos; Compraventa, fabricación, comercialización o depósito en jurisdicción nacional con destino de comercialización interprovincial, adquisición, suministros de servicios, exportación, importación, industrialización, de muebles y útiles especiales, electromédicos, textiles biológicos, envases, productos minerales, asociados y derivados; Compraventa, comercialización, adquisición, administración, patrocinio de patentes, fórmulas, royaltis, licencias, derechos, acciones y permisos; Compra, venta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, explotación y comercialización de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, suministrar toda clase de servicios o actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Realización de obras públicas o privadas, edificación para viviendas industriales u otros destinados y en general la venta de los mismos por cualquier régimen permitido. Prestación de servicios mediante el proyecto, dirección, construcción y administración de obras. Inversora y Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, tomando toda clase de garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, prendas o cualquier otra permitida por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las que requieren el concurso público; Explotación integral de campos, en los rubros de agricultura y ganadería, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de toda especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza; Realizar plantaciones de toda índole por forestación y reforestación, explotación de bosques y establecimientos forestales, formación de montes y/o cultivables, sobre tierras propios, arrendadas u obtenidas con carácter de concesiones estatales, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados; Cap.: $ 12.000; Adm.: integrado por 1, a 3 titulares, por 3 ejercicios; Garantía: $ 1.000 o su equivalencia en títulos de valores públicos; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Tesandro Santa Ana Dorini; Vicepresidente: Juan Carlos Queirolo; Director Suplente: Sandra Elizabeth Santa Ana, DNI 17.696.994, argentina, casada, abogada, 29 años, Frugone 2978 6º A, Caseros; Sede legal: Bartolomé Mitre 3410/12, Capital.

El Apoderado
Nº 35.458

LENVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/10/93. Socios: Héctor Enrique Ventos, argentino, nac. 6/3/50, divorciado, abogado, DNI. 8.315.519, dom. Av. Córdoba 652 - piso 4o - "F", Cap. y Zulema Pilar Ana Vroonland, argentina, nac. 25/5/40, viuda, comerciante, DNI. 3.987.260, dom. Carlos Villate 1155, Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/10. Directorio: Presidente: Héctor Enrique Ventos. Directora suplente: Zulema Pilar Ana Vroonland. Sede social: Avenida Córdoba 652, piso 4o. "F", Capital.

La Escribana
Nº 64.752

LYCART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Valentín Tempeldiner, casado, argentino, comerciante, 42 años, DNI. 10.128.813, domic. Boyacá 2145, Julio Tempeldiner, casado, argentino, comerciante, 47 años, DNI. 4.545.528, Aida Diana Tempeldiner, argentina, casada, comerciante, 50 años, DNI. 4.775.072, domiciliados Caracas 2164 Cap. Fed. 2) Escritura 302 del 1º-10-93. 3) LYCART SOCIEDAD ANONIMA. 4) José G. de Artigas 2085. Cap. Fed. 5) Licitaciones Nacionales, Provinciales, distribución y venta de envases para productos de toda clase, compra venta de inmuebles, importación y exportación de artículos manufacturados y materia prima, y exportación de artículos de producción nacional, compra y venta de muebles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 6 titulares, suplentes igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Arnaldo Valentín Tempeldiner; Vicepresidente: Aida Diana Tempeldiner. Director Suplente: Julio Tempeldiner. La sociedad prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.769

MEZA

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARATORIA—

Escritura del 25/10/93, Recibo Nº 59.530, del 13/9/93 Artículo Cuarto queda de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Pesos Doce Mil.

Nº 64.738

NICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Enrique Orazi, argentino, casado, comerciante, nac. 15-4-41, LE. 6.132.438, Niris Gladys Spessot, argentina, casada, comerciante, nac. 28-07-44, DNI. 4.859.058, Jorge Osvaldo Mesiano, argentino, casado, comerciante, nac. 19-10-34, DNI. 5.586.180, domiciliados en Avenida Independencia 3300 Capit. Fed. 2) Documento privado del 8/10/93. 3) NICOM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Chascomús 5080 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria y de Mandatos: La compra, venta, permuta, explotación, fraccionamientos, urbanización, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales y todo tipo de obras. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones de toda clase de elementos, en especial eléctricos, electrónicos y demás tipo de componentes y accesorios relacionados con la electrónica. Importadora y Exportadora: De toda clase de mercaderías, en especial productos electrónicos y eléctricos, la compra-venta al por mayor y menor de dichos productos y elementos, su distribución y comercialización y de materiales y elementos y bienes referidos o relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 6 titulares, igual o menor número de suplentes, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Oscar Enrique Orazi; Vicepresidente: Niris Gladys Spessot. Director suplente: Jorge Osvaldo Mesiano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 64.767

NOREN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 22/octubre/1993, al folio 2156 - Registro 37/Capital; protocoliza Asamblea de 2 de octubre de 1993, que modifica Artículo Primero: La sociedad se denomina NOREN PLAST SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

La Escribana
Nº 35.541

PANBER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto Pandolfo, arg., casado, nac. 3-7-1945, DNI Nº 8.240.649, comerciante y Fernando Daniel Pandolfo, arg., soltero, nac. 19-3-1972, comerciante, DNI Nº 22.654.054 domiciliados en Manzanares Nro. 4111 Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 18-10-1993. Denominación: "PANBER S.A.". Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- V/N c/una. Domicilio: Paraná 539 Piso 7 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante el aporte o inversión de capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse. Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios creados o a crearse. Mediante el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas en la ley, con exclusión de las operaciones contempladas por la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación; asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Pandolfo. Director Suplente: Fernando Daniel Pandolfo. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 35.461

PEZCALANDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Vicente, 69 años, casado, español, empresario, Carlos Casares 969, Castelar, Pcia. Bs. As., CI.PF. 2.687.460; Jorge Vicente, 39 años, divorciado, argentino, empresario, Cochabamba 1750, Capital, DNI. 11.182.174; Marta Inés Farall, 36 años, soltera, argentina, empresaria, Corrientes 1646, Olivos, Provincia Bs. As., DNI. 12.342.586; Mariano Fernández Díaz, 31 años, casado, argentino licenciado, Güemes 4147, 8º A, Capital, DNI. 16.492.378. 2) 18-10-93, Fº 3380, Registro 284 de Capital; 3) PEZCALANDIA ARGENTINA S.A.; 4) Lavalle 415, 1º, Capital; 5) Industriales: Fabricación de productos y subproductos relacionados con la actividad de caza, pesca, camping, náutica, vestimenta deportiva y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y maquinarias relacionadas con la caza, pesca, camping, náutica e industria electrónica. Mandatos y Servicios: El ejercicio en el país y en el exterior de representación, agencia, concesión, o mandato de firmas o sociedad nacionales o extranjeras. Financieras: Aporte e inversión de capital a empresas o sociedades para negocios, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, leasing, otorgamiento de préstamos con fondos propios o no, con o sin garantía, compra, venta y transacciones de títulos, bonos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras que requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, constitución, explotación, administración de inmuebles rurales, urbanos, régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 9 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura; 9) Al Presidente o vicepresidente; Presidente: Jorge Vicente, Vicepresidente: Mariano Fernández Díaz; Director: Marta Inés Farall; Director suplente: Manuel Vicente; 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 64.765

PREVENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 6/10/1993 pasada a Escritura Pública Nº 87 del 19/10/1993 se dispuso la modificación del objeto social y reforma del art. 3º. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Servicios de Seguridad: La prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia de bienes muebles, inmuebles, mercaderías en depósito o tránsito, valores, instituciones, empresas, establecimientos industriales, comerciales, depósitos fiscales, control de carga y descarga. Investigaciones exclusivamente en ámbito civil, comercial y laboral. Deberán estar habilitados por la Policía Federal Argentina Departamento de Delitos Federales y otras autoridades, con facultades de seguridad de acuerdo a la zona o territorio, tales como Policía Aeronáutica, Prefectura Naval Argentina y Policías Provinciales, la actividad será realizada en las condiciones y con los requisitos establecidos en la Ley 21.265 y Dto. 1172/88. b) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios y ajenos, dados o tomados en arrendamiento, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, establecimientos avícolas, productos de chacra, granja, tambos, silvicultura, plantaciones de especies arbóreas, bosques, su tala e industrialización, instalación de aserraderos. Cría e invernada y capitalización de ganado vacuno, ovino, equino, porcino; c) Importadora y Exportadora: La concertación de contratos internacionales, realización de operaciones de comercio exterior. Transporte de persona y mercaderías por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea. Se inscribirá para la realización de dichas operaciones comerciales ante la Administración Nacional de Aduana-Operativa Capital y Receptorías del Interior y Administración General de Puertos, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes de modo particular el Código Aduanero; d) Inversora y Financiera: La realización de inversiones en valores inmobiliarios y mobiliarios, compraventa de aciones emitidas por sociedades de derecho privado, público o en proceso de privatización, negociación de obligaciones negociables, debentures, o toda otra obligación emitida por sociedades por acciones, partición en las mismas o por suscripción de acciones o constitución de sociedades accionarias. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, para operaciones realizadas o a realizarse, según las modalidades existentes al momento de su concertación, constitución de derechos reales o prenda e hipoteca, otorgamiento de avales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

El Autorizado
Nº 64.741

RAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14-10-93. Escribano Domingo Olivera Reg. 156; Cap. Denominación: "RAKI S.A.". Socios: José Alejandro Rappazzini, arg., nac. 4/11/56, comerciante, soltero, D.N.I. 12.491.396; dom.: 25 de Mayo 790, San Isidro, Prov. Bs. As.; Fereydoun Kia, Irani nacionalizado sueco, nac. 10/5/33, comerciante, casado, CIPF 11.167.361, dom.: San Lorenzo 433, La Lucila, Part. Vicente López, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Mediante la explotación y/o provisión de negocios del ramo gastronómico en todas su formas y modalidades, tales como restaurante, confitería, bar, casa de Té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o de terceros o mediante el sistema de concesión. La realización de

exhibiciones y demostraciones, degustaciones y cataduras culinarias, de acceso Público o no, como así también cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con el rubro gastronómico. Prestar asesoramiento en la materia, sea éste gratuito o retribuido, pudiendo asociarse, tomar representaciones, comisiones y concesiones. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños modelos industriales, enseres, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados. C) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o por terceros en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de los establecimientos mencionados. D) Editora: Mediante la edición, fabricación, impresión, distribución, comercialización importación y exportación de libros, revistas, folletos e impresos de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Tacuarí 147, PB, Capital Federal. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de Uno a nueve titulares por el término de un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Directores: Presidente: José Alejandro Rappazzini, Vicepresidente: Fereydoun Kia, director suplente: Jorge Alejandro Rappazzini. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 64.839

RIBERA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 196 del 22/9/93, Reg. 570 Cap. Fed. "RIBERA TURISMO S.A." modificó su Estatuto: "Artículo Cuarto: El Capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000) representado por dos millones de acciones de diez centavos ($ 0,10) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550; dicho aumento se elevará a Escritura Pública, momento en que se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere" y elevó a Escritura Pública el aumento de capital de la suma de doscientos cincuenta pesos actuales a la de Doscientos Mil Pesos, conforme lo decidido por la Sociedad en Asamblea Extraordinaria del 30/6/93.

El Escribano
Nº 35.509

RIMACO RISK MANAGEMENT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Avisa que por Escritura del 17/8/93 se protocolizó el acta del 3/2/93 en la que se resolvió el aumento del capital de ₳ 30.000.- ($3.-) hasta $ 3.000.- y se reformaron los artículos 4º y 5º del estatuto social y los artículos 10º y 11º.

La Autorizada
Nº 35.468

ROLLER PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/9/93. Socios: Joaquín Alfonso Fargas, argentino, nacido 19-9-50, divorciado, comerciante, L.E. 8.490.012, Melo 2110, Piso 5, Capital; Fernando Mario Closas, argentino, nacido 18/9/50, soltero, comerciante, L.E. 8.462.629, Castex 3330, 16º "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, concesión, consignación, importación y exportación de artículos deportivos, indumentaria y explotación en general de actividades deportivas tradicionales y no tradicionales y promoción de los mismos; también el rubro gastronomía, competencias y entretenimientos. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias al portador de 10 pesos cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/9. Integración del Directorio: Presidente: Joaquín Antonio Fargas; Vicepresidente: Fernando Mario Closas. Director Suplente: Jorge Guillermo Closas y Closas. Sede social: Castex 3330, 16º "A" de Capital.

El Autorizado
Nº 35.532

SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea del 22/4/92 protocolizada el 30/7/93 se modificó el art. 4º del Estatuto: Capital $ 80.000.

El Abogado
Nº 64.807

SIXCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1º) Paulo Andrés Comignani, nac. 6/7/68, DNI 20.203.101; Guillermo Luis Comignani, nac. 28/5/66, DNI 18.138.981; todos argentinos, solteros, empleados, dom. Av. De los Incas 3261 5º Piso, Capital. 2) Escritura 91 del 5/10/93. Esc. Norma Allegrone. 3) "SIXCOM S.A.". 4) Conde 1669 Capital. 5) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la Rep. Arg. o en el extranjero, las siguientes actividades Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas, con o sin interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, a corto, mediano, o largo plazo, con fondos propios o de terceros, la compraventa y todo tipo de operaciones, con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras; Servicios mediante la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social y asimismo todo acto o gestión o servicio conexo o relativo con dicho objeto social; Comercial: Mediante la compraventa de bienes muebles relacionados con los demás objetos; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos plásticos y químicos, maquinaria apta para su fraccionamiento, transformación y aplicación. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Paulo Andrés Comignani. Vicepresidente: Guillermo Luis Comignani. Director Suplente: María Angélica Magariños. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 35.552

S. L.

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado el 22.10.93, recibo Nº 35.071, por error se consignó al Director suplente como a Carlos Eduardo García cuando el correcto es Carlos Eduardo Fernández.

El Apoderado
Nº 35.522

THE THOMAS COOK GROUP LIMITED

La sociedad Extranjera THE THOMAS COOK GROUP LIMITED con domicilio en 45 Berkeley Street, London W1A 1EB, Reino Unido de Gran Bretaña, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Cerrito 260, 2º piso, cuyo objeto es: a) Establecer y llevar a cabo, en el Reino Unido y en el exterior, como mandante o mandatario, el negocio de, o la emisión, venta, pago, distribución, reembolsos y prestación de otros servicios relacionados con cheques de viajero denominados en cualquier moneda; b) llevar a cabo cualquier negocio o rubro de un negocio que la presente Sociedad esté autorizada a realizar por intermedio o a través de la representación de cualquier persona, firma o sociedad o sociedades subsidiarias; c) constituir como sociedad anónima a la Sociedad o de otra manera procurar que sea constituida, registrada o reconocida conforme a las leyes vigentes en cualquier país en el que la Sociedad desee desarrollar negocios. El Señor Ricardo Tomás Barnfather ha sido designado apoderado de la Sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

El Apoderado
Nº 35.475

TRANSPORTES EL NUEVO PASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 15/10/1993 Escr. Nº 115, Reg. 306, CF. Socios: Gabriel Marcelo Navarro, DNI. 21.470.620, nació 28/mayo/70, casado, domiciliado en Araujo 2414, CF.; Miguel Angel Giustino DNI. 12.086.337, soltero, nació 5/6/58, domiciliado Barrio Copello, Torre 10, 2º B, CF; Claudio Fernando Estévez DNI. 18.119.672, soltero, nació 13/10/67, domiciliado Gdor. Udaondo 3006, Castelar; Silvio Adrián Nieva, DNI. 18.537.607, nació 16/10/67, soltero, domiciliado Altolaguirre 1932, CF; Luis Néstor Acardi CIPF. 5.394.280, casado, nació 8/12/45, domiciliado Córdoba 1699, Morón; Angel Juan Parente, DNI. 11.727.630, casado, nació 10/10/54, domiciliado Jujuy 5094, Tablada; Raúl Faustino, DNI. 7.754.242, casado, nació 24/1/45, domiciliado Carlos Gardel 762, Villa Sarmiento, Haedo; Luis José Marcon, CIPF. 5.658.850, casado, nació 28/8/1945, domiciliado A. J. Carranza 2308, PB "A", CF.; y Héctor Ricardo Coronel, DNI. 14.208.422, casado, nació 19/11/1960, domiciliado Larraya 2282, CF., todos empresarios, argentinos; Objeto: Transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de personas y toda clase de bienes y valores, con vehículos propios o de terceros en todo el país o en el exterior, y toda actividad relacionada con la carga y transporte de mercaderías en general. Capital: $ 12.600.- dividido en 1.260 acciones de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Socios suscriben partes iguales; Domicilio Social: Corrientes 1642, 12º, "98" CF. Duración: 99 años desde su inscripción; Cierre del Ejercicio: 31/7; Sin síndicos; Representación: Indistinta, presidente o vicepresidente.

La Escribana
Nº 64.810

31 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/4/93, pasada al Fº 21, Reg. 1507 Cap. Fed. se reformó el artículo Primero. Denominación: La sociedad denominada "R.M.O. SOCIEDAD ANONIMA", continuará girando bajo la Denominación de "31 DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA". Y el artículo Octavo: Administración y representación: La Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre dos y múltiplo de dos, con un máximo de ocho, con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá elegir igual número de suplentes, que se incorporarán al directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. En su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento".

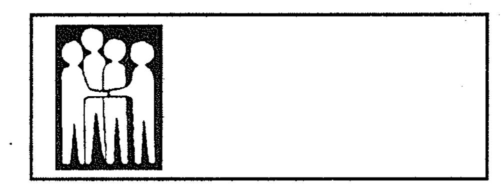
La Escribana
Nº 64.759

TREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Fabio Carlos Eugenio Rabuffetti, 5/9/62, argentino, casado, empresario, DNI 16.855.004, Conesa 2243; Alejandro Carlos Pérez Pereira, 22/1/67, argentino, soltero, estudiante, DNI 18.226.673, Arcos 3392, 5º piso; Carlos Pérez Pereira, 3/5/36, español, casado, empresario, CIPF 3.406.646, Avda. del Libertador 5722, 9º piso; Jacobo Geler, 24/1/40, argentino, divorciado, comerciante, LE 5.476.549, Avda. Pueyrredón 1362; vecinos de Cap. Fed.; Víctor Daniel Campisi, 30/10/64, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.359.388, Arenales 1947, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Javier Tenguerian, el 24/12/68, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.645.737, Martín Fierro 343, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 22/10/93. 3) TREN S.A. 4) Lavalle 1783, 5º, B, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, sean bailables o no, bares, pubs, restaurants, discotecas y despachos de bebidas; la organización de banquetes, comidas y todo tipo de reuniones gastronómicas; la producción y organización de espectáculos públicos artísticos, de desfiles de modelos de indumentarias masculina o femenina, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos y de toda otra manifestación artística; la explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas o carteles impresos o murales o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos o en los distintos medios de transporte; la compraventa o alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares o locales públicos o privados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 160.000. 8) Presidente Diego Fabio Carlos Eugenio Rabuffetti; Vicepresidente Carlos Pérez Pereira; Directores Titulares Leonardo Javier Tenguerian, Alejandro Carlos Pérez Pereira y Jacobo Geler y Director Suplente Víctor Daniel Campisi, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 35.519



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMIAS DE PELUQUERIA OLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública del 28/9/93 se resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de duración hasta el 16 de febrero del año 2071 y aumentar el Capital Social de ₳ 0,0000012 a la suma de $ 120.000,00. Las demás cláusulas no se modifican.

El Abogado
Nº 35.448

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación de la cláusula segunda del contrato social para adecuarla a las exigencias de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar actividades de servicios, funcionando como agencia de investigaciones y seguridad, entre las cuales se destacan: información confidencial, custodia de valores, caudales, protección de personas, de bienes muebles e inmuebles, vigilancia de bancos, fábricas o de cualquier otro tipo de empresas, protección y seguimiento de transportes de cargas o pasajeros y custodia en general de toda clase de personas de existencia visible o ideal y/o sus bienes o patrimonio. Con su debida inscripción en los Organismos correspondientes. En la Capital Federal, se limitará a lo establecido en el artículo 2º primera parte, del Decreto 1172/88. El objeto enunciado tendrá valor para todo el país excepto para la provincia de Buenos Aires, para la cual el mismo será el siguiente: La sociedad tiene por objeto en la Provincia de Buenos Aires, las siguientes actividades: Realizar actividades de servicios, funcionando como agencia de investigaciones y seguridad, entre las cuales se destacan: información confidencial, custodia de valores, caudales, de bienes muebles e inmuebles vigilancia de banco, fábricas o de cualquier otro tipo de empresas protección y custodia en general de toda clase de bienes o patrimonio". 2) Documento Privado del 21/10/93.

La Autorizada
Nº 64.785

AIRCO ENGINEERING Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 229 del 19/10/93 Fº 814 Reg. 217 Cap. Fed. "AIRCO ENGINEERING Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogó su plazo de duración y reformó las cláus. 2º Plazo de duración es hasta el 31 de diciembre de 1999 4º El capital es de $ 0,00001 dividido en 10 cuotas de 0,000001 peso c/u, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 6 cuotas por Juan León y 2 cuotas por cada uno de los sres. Raquel Bengio de León y Claudio Andrés León. 5º La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo del socio Juan León en forma individual. Y 12º.

El Escribano
Nº 35.518

ANANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 22 de octubre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... Héctor Abelardo Valero, 28/9/35, Argentino, casado, comerciante, ...

DEBE DECIR: ... Héctor Abelardo Valero, 28/9/35, Argentino, soltero, comerciante, ...

Nº 64.112

ARQUIURBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 18/10/1993, se constituyó "ARQUIURBAN S.R.L.". Socios: Marcelo Gioia, arg., cas., nac. 9/11/64, DNI 16.243.989, doml. Páez Nº 1800, dept. 5º, Cap. Fed. y Christian David Parisi, arg., cas., nac. 1/1/67, DNI 18.294.715, doml. Mercedes Nº 1026, Castelar, Pcia. Bs. As., ambos de profesión arquitectos; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de Terceros: A) La compra, venta, locación, comercialización, intermediación o cualquier tipo de negocio inmobiliario. B) La construcción, proyecto o dirección de obras edilicias en cualquiera de las formas permitidas por código. C) La administración de consorcios. D) La comercialización, tasación o asesoramiento de fondos de comercio. E) Asesoramiento Legal. F) La actividad financiera, hacia terceros o para obras propias. G) La ejecución o colocación de servicios de mantenimiento en el rubro inmobiliario en cualquiera de sus formas; como asi también en el rubro hospitalario. H) La implementación de cursos, jornadas, edición de libros sobre asesoramiento y capacitación en el rubro inmobiliario. I) Exportación e Importación de productos. J) Turismo. Capital social: Doce Mil Pesos ($ 12.000). Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Gerencia: En forma indistinta, a cargo de los socios, por el término de duración de la sociedad. Sede Social: Billinghurst 1575, P.B. "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 64.834

ART FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: ART FASHION S.R.L. Socios: Alejandro Sergio Zambrano, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 18.435.631 dom. Callao 1066, 8º C, Cap. Fed. y Rubén Darío Ricca, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 12.864.744, dom. Bolívar 6373, Wilde, Bs. As. Fecha Instrumento Constitutivo: 22/10/93. Domicilio: Callao 1066, 8º C, Cap. Fed. Objeto: las siguientes actividades: Alimentación: fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios; Computación: compraventa, locación, importación exportación consignación y distribución de equipos de computación y sus accesorios; Textiles: diseño, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos textiles y de vestimenta en general; Perfumería: fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de perfumería Representaciones Artísticas: organización de eventos artísticos, espectáculos públicos y privados contratando artistas, deportistas, modelos publicitarios, personalidades y gente relacionada con el arte o el espectáculo en cualquiera de sus manifestaciones; ejercicio de representaciones y mandatos de artistas, modelos publicitarios, deportistas y personalidades del arte o del espectáculo y todo tipo de intermediación en el ámbito del espectáculo. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración y Representación: 1 o más socios designados al efecto que tendrán el rango de Gerentes y actuarán en forma conjunta, separada o indistinta, según se lo establezca al designárselos. Se designa Gerente a Alejandro Sergio Zambrano. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 64.808

ASLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22/9/93 Reg. 1427 Cap., Fo 404 se constituyó "ASLO SRL". - Socios: Margarita Inés Also, DNI 16.893.736 sol., nac. 15/10/63 y Alicia Myrta Segón LC 2.422.010, casada, nac. 12/10/35; arg., comerc. y con dom. en José Mármol 50, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Fabricación, compra, venta, exportación, importación, comercialización por mayor o por menor y/o distribución de artículos de regalo para uso y adorno y/o artículos afines. Cap.: $ 10.000.- Adm., Rep. y uso de firma: 2 soc. gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre: 30/6 de c/año. Sede: José Mármol 50, 4o B Cap. Gerentes: Margarita Inés Also y Alicia Myrta Segón.

El Escribano
Nº 64.760

ATOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 8/10/93 el Sr. Jorge Enrique Matzen cede 300 cuotas sociales de su propiedad al Sr. Norberto Wiedemann, argentino, casado, 31 años, industrial, DNI Nº 14.882.634, domicilio Charlone Nº 1062 - 2º - dpto. "A", San Miguel, Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 35.550

CAEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ricardo Moreno del Campo, 18/5/48, DNI 4.703.856, P. Lucena 216 4º B y Eduardo Raúl Mahomed, 21/7/56, DNI 12.001.246, España 262 5º A, ambos domiciliados en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, casados, argentinos y corredores públicos. 2) 17/9/93. 3) CAEM S.R.L. 4) Paraná 580, Piso 2, Ofic. 8 y 9 Cap. Federal. 5) Compra, venta, administración de inmuebles propios y/o terceros y construcciones de todo tipo de edificios. 6) 99 años 7) $ 1.500.- 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado indistinta. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 64.781

CONSTRUCCIONES DE LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19/10/93, el Sr. Juan Antonio Gatto vendió 417 cuotas de $ 10.- c/u que le corresponden en la sociedad "CONSTRUCCIONES DE LUCA SRL", a su consocio Sr. Eduardo Jorge Améndola por $ 4.170. Se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000.-, dividido en 10.000 acciones de $ 10.- c/u. Se modifica el Art. 3º del Contrato Social, el que en su nueva redacción dice: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Eduardo Jorge Améndola 4.167 cuotas que importa la suma de $ 41.670: Juan Antonio Gatto 4.167 cuotas por igual importe de $ 41.670 y Héctor Francisco Gatto 1.666 cuotas que importa la suma de $ 16.660.

El Escribano
Nº 64.766

DAVID KACHEROFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 23/9/93, por resolución por reunión de socios con quórum 100 % y por unanimidad, se modifica art. 7: Nombramiento de gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 64.823

DICON DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Marcelo Alejandro Pacquola, argentino, soltero, arquitecto, de 29 años de edad, documento nacional de identidad 17.022.828, domiciliado en General Hornos 1045 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. As., y Claudia Rosa Pacquola de Ortega, argentina, casada, docente, de 31 años de edad, documento nacional de identidad 14.817.492, domiciliada en José María Bosch 714 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. As. Fecha del instrumento privado de constitución: 25 de octubre de 1993. Denominación: "DICON DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio Social: Washington 2432 piso 4º dpto. "B", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: estudios, proyectos, asesoramientos, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles e industriales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas, urbana o rurales, oficinas, establecimientos industriales, compra, venta o locación, importación/exportación de elementos relacionados con el rubro. Compra, venta, permuta administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia de cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Intervención en licitaciones o concursos (sean ambos públicos o privados), celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles, inmuebles o servicios. Se excluyen expresamente aquellas actividades exclusivamente reservadas a ser ejecutadas por profesionales con título universitario. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuarenta (40) cuotapartes de pesos cien (100) cada una, que se suscriben de la siguiente forma: socio Marcelo Alejandro Pacquola: veintidós (22) (o sea el 55 % del capital social), y socia Claudia Rosa Pacquola de Ortega; dieciocho (18) (o sea el 45 % del capital social); integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte en efectivo, integrándose el resto en tiempo y forma según legislación vigente. Administración: a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintamente de uno u otro obliga a la sociedad. Organo deliberativo: la Reunión de socios, compuesta por los miembros de la Sociedad. Forma de tomar decisiones: por mayoría que represente no menos del 75 % del capital social; si un solo socio representa el voto mayoritario se necesita además el voto de otro. Casos no previstos: rige art. 160 Ley de Sociedades. cada cuota de derecho a un (1) voto. Representación social: a cargo de los dos socios. Fiscalización: por lo socios. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 35.481

D. J. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día la modificación de la cláusula primera (denominación) de su contrato social, pasándose a llamar la sociedad "SET SPORT S.R.L.".

El Abogado
Nº 35.505

DROGUERIA LUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 30/8/93 Juan Ramón Pérez, renuncia a su cargo de gerente y vende, cede y transfiere las 5000 cuotas que tiene en la sociedad a Laura Barron de Lusiardo (argentina, 19/6/59, comerciante, D.N.I. 92.476.061, Armada Argentina 309- Castelar (P.B.A.), casada), designándola gerente y modificando la cláusula cuarta del contrato.

La Autorizada
Nº 64.828

ESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 494 otorgada el 26/8/93 ante el escribano don Julio Eduardo Buschiazzo titular del Registro 521, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características: Socios: Carlos Abel Estigarribia, argentino, nacido 20/7/56, DNI 12.248.903, industrial, soltero, domiciliado en Dante Alighieri 4235, Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires; y Héctor Daniel Estigarribia, argentino, nacido 13/7/60, DNI 14.125.371, industrial, casado, domiciliado en Dante Alighieri 4235, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ESCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Virrey Loreto 2510, cuarto piso A, y administración en Dante Alighieri 4235 de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. Objeto: Construcción por cuenta propia o de terceros, especialmente hormigón armado y mampostería. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez mil pesos; integrado el 25 % en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o nó, en forma indistinta, designados por tres ejercicios. Se designan gerentes a Carlos Abel Estigarribia, y Héctor Daniel Estigarribia.

El Autorizado
Nº 64.778

EVEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Lydia Arcuri, argentina, casada, nacida el 7 de noviembre de 1940, DNI. 3.993.961, comerciante, con domicilio en la calle Puán 57, Piso 6to. "A" de la Capital Federal y Silvia Beatriz Hebe Buzaglo, argentina, casada, nacida el 21 de agosto de 1943, L. C. 4.786.727, de profesión psicóloga, con domicilio en la calle Zenteno 3195, Piso 2do., de la Capital Federal. 2) Acto privado del 20/10/93. 3) "EVEMAR S. R. L.". 4) Pagano 2712, Piso 2do. "B", Capital Federal. 5) Inmobiliario: intermediación en operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros; operaciones de compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteo de inmuebles; promover o administrar tales operaciones como las de construcción de inmuebles de todo tipo; formación, promoción, división y administración de consorcios; intervenir en la concertación de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde su inscripción en la I. G. J.; 7) $ 4.000.- (pesos cuatro mil). 8) Gerentes: todos los socios. 9) Representación y uso de firma: individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 64.821

F & C MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación efectuada el 22 de setiembre de 1993. Rbo. Nº 60.681. La sociedad tiene por objeto "La compraventa por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, consignación, permuta, distribución; importación y exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Así también podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos.

El Autorizado
Nº 64.747

FITIPALDI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22/10/93, nº 266, Fº 681 del Registro 676 de Cap. Fed.,

la sociedad FITIPALDI Y CÍA. S. R. L., resolvió modificar los artículos 7º y 8º del contrato social a fin de adecuarlos a las exigencias de las resoluciones de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, dejando constancia de la previa conformidad de dicho organismo en caso de cesión de cuotas e incorporación de los herederos del socio.

El Escribano
Nº 64.862

GELATERIE FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Herminio Lozano, argentino, soltero, de 42 años, arquitecto, CI. Nº 5.101.257 con domicilio en 3 de Febrero 1383 Cap. Fed., y Alejandro Marcelo Nató, argentino, casado, de 31 años, abogado, CI. Nº 9.157.994, con domicilio en Gral. M. A. Rodríguez 2432 Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 29 de setiembre de 1993. Denominación: GELATERIE FIRENZE S. R. L. Domicilio Social: Plaza 3953 Cap. Fed. Plazo de duración: "... La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 33 ejercicios ...". Objeto social: "... La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades del rubro fabricación de helados y afines: elaboración y venta al público en general de helados de masa y de repostería artesanal en todas sus variedades, tortas heladas, masas de helado, semi elaborados, esencias, aromas, frutas frescas embotelladas, licores para helados, etc. A tal fin sin que la enumeración sea taxativa podrá comprar y/o vender toda clase de materias primas, maquinarias y mobiliarios, como así también desarrollar toda clase de actividades civiles y comerciales, que tiendan a favorecer su desarrollo". Capital social: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Carlos Herminio Lozano suscribe cinco mil cuotas, y don Alejandro Marcelo Nató cinco mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo...". Administración: La ejercen en forma individual e indistinta uno o más gerentes que duran 2 años en su mandato. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Socios Gerente: Carlos Herminio Lozano.

El Socio Gerente
Nº 64.872

GRAFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: GRAFIR S. R. L. Fecha contrato: 12/10/1993. Socios: Néstor Fabián Cano, nacido el 20/2/1966, DNI. 17.771.355 y Héctor Rolando Sánchez, nacido el 18/8/1966, DNI. 17.543.849; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la Avda. San Juan 1244 - Piso 1º de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: $ 4.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La impresión por medios gráficos, trabajos de imprenta, litografía, con diseños asistidos por computadoras, offset, masters, fotoduplicación, confección de tarjetas, folletos, sticker, poster, afiches, catálogos y toda otra realización gráfica afín con su actividad y medios posibles para la ejecución de su realización; la comercialización y consignación de papeles, cartulinas, cartones, cintas, tintas y todo el material relacionado con la Industria Gráfica. b) Compras, venta, consignación, industrialización, distribución y representación, de equipos de computación, sus repuestos, accesorios y programas de funcionamiento, desarrollo, programación, comercialización, distribución y alquiler, de sistemas de computación (software), capacitación, adiestramiento, asesoramiento en el uso de sistemas de computación y servicios relacionados con o basados en tecnologías informáticas, dictámenes en áreas contables, en especial servicios de procesamiento de datos por computación, listados contables, de cuentas y facturaciones. c) Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al revelamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicas y/o electrónicos. d) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada por medios de cualquier medio existente, y e) Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes inmuebles y de todo lo que se relacione en forma directa con los servicios que presta. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios, como Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avda. Corrientes 676 - Piso 6º "A" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Bs. As. Octubre 25 de 1993.

El Autorizado
Nº 64.791

HACHIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 30/6/1992 y 23/8/1993 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma del art. 4º. Jorge Néstor Correa, cede y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la Sra. María del Carmen Pousa, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI. 12.667.774, domiciliada en San Juan 629 Hurlingam, Pcia. de Bs. As. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 200.- representado por 200 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 64.745

HORAYMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel Jesús Pascuini, 7-3-1955, divorciado, arg., comerciante, Neuquén 1214, 3º p., "C", Cap. Fed., DNI. 11.353.693; Eloisa Pilar Aguirre, 7-11-1934, casada, arg., comerciante, Virgilio 2868, 6º p., "23", Cap. Fed., LC. 1.676.422. 2) Escritura 22-10-1993. 4) Río de Janeiro 453, 1º p., "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior: Comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lanchas, botes a motor, rodados, motores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, explotación de estaciones de servicio, talleres de reparación integral del automotor. Concesionaria, representante o mandataria; gestiones y trámites de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y sus cancelaciones, comercializar planes de ahorro previo para fines determinados. Industriales: fabricación, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos; chassis, motores, sus repuestos y accesorios; carnicerías y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz. Reparación y/o reforma de carrocerías y rectificación de motores y sus componentes. Financieras: aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y/o transferencia de prendas e hipotecas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia por plazo duración. 9) Marcelo Daniel Jesús Pascuini, designado Gerente. 10) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 35.470

ITURBE Y REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Iturbe, arg., cas., de 47 años, D. N. I. 7.575.773, Ingeniero, domic. en Sarratea 3680, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. y Ramón Obdulio Reyes, arg., cas., de 42 años, D. N. I. 8.515.370, empresario, domic. en Lima 2854, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato privado del 22/10/93. 3) ITURBE Y REYES S. R. L. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes operaciones: Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 5) Pesos veintiocho mil. 6) 60 años a partir de su inscripción. 7) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 8) Administración por dos gerentes en forma conjunta, designándose para ello a los Sres. Arturo Iturbe y Ramón O. Reyes. 9) Domicilio legal: California 1632, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 64.868

KANTUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: Contrato de fecha 21 de octubre de 1993. Socios: Pascual Roberto Orlando, argentino, nacido el 29/12/55, soltero, 37 años, D. N. I. 11.628.641, comerciante. Agustín Gonzalo, argentino, nacido el 30/11/55, soltero, 37 años, D. N. I. 11.628.609, comerciante. Oscar Manuel Orlando, argentino, 54 años, D. N. I. 4.960.549, comerciante. Denominación: "KANTUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las operaciones de los siguientes rubros: a) Exportación e Importación: comercialización externa, mediante exportación e importación de productos textiles, industriales, agroforestales, semovientes, maquinarias e implementos industriales, agrícolas, de la construcción, sus repuestos, accesorios y suministros en general; artículos del hogar, de vestimenta, rurales y materiales de construcción; materias primas en general, productos alimenticios, ramos generales y frutos del país. b) Comercial: Comercialización interna en todo el país. Distribución mayorista y minorista, de productos nacionales e importados, industriales, agroforestales, maquinarias e implementos industriales, agrícola, de transportes, sus repuestos, accesorios y suministros en general; artículos de vestimenta y textil en general, rurales, materiales de construcción; productos alimenticios. Capital Social: $ 8.000.- Administración: a cargo de dos de los socios como gerentes de actuación individual e indistinta, por el término de tres (3) ejercicios sociales. Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. Sede Social: Perú Nº 689 - 1º Piso - Oficina "4" - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.474

LABORATORIO FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado del día 19 de octubre de 1993, se constituyó "LABORATORIO FENIX S. R. L." Socios: Gerlando Alberto Messina, Libreta de Enrolamiento Nº 4.029.021, profesión Odontólogo, de 67 años de edad, viudo, con domicilio en la calle Nueva York 4285 de Capital Federal, CP. 1419, Norberto Alejandro Rubaldo, Documento Nacional de Identidad Nº 4.471.767, profesión Odontólogo, de 66 años de edad, casado con Doris Betty Poujol, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva Nº 372 de Capital Federal CP. 1181 y María Ester Read, Documento Nacional de Identidad Nº 13.445.042, empleada, de 36 años de edad, casada con Bruno Alberto D'Aleo con domicilio en la calle Richieri Nº 1344 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, CP. 1661. Capital: $ 3.900.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Nueva York 4285 Capital Federal. Objeto: Confección de aparatos de ortodoncia, odontopediatría y prótesis dentales. Dictado de cursos, seminarios, etc., relacionados con la especialidad. Representación legal: A cargo de 2 gerentes socios en forma conjunta e indistinta, siendo su designación por tiempo indeterminado. Gerentes: Gerlando Alberto Messina, Norberto Alejandro Rubaldo y María Ester Read.

La Autorizada
Nº 35.547

LAVADEROS SAN ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de las publicaciones Nº 30.637 - Recibo Nº 0030-00030637 - Fecha 27/10/92 y Nº 50.535 - Recibo Nº 0030-00050535 - Fecha 8/8/93. Rectificación de la denominación social atento el error incurrido de "LAVADERO SANTA ANA S. R. L." por la correcta que es: "LAVADEROS SANTA ANA S. R. L.".

El Escribano
Nº 64.788

L P B IMPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Tomás Abelenda, argentino, casado, 47 años de edad, L. E. Nº 7.767.580, comerciante, domicilio Emilio Mitre 920 - Haedo - Pcia. Bs. As.; Carlos Gustavo Oliva Gerli, argentino, casado, 33 años de edad, DNI. Nº 13.782.209, comerciante, domicilio Sáenz Valiente 586, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 26/10/93. 3) "L P B IMPORTS S. R. L.". 4) Paraguay 1545 P. B. "A", Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de hilados, tejidos y fibras textiles, prendas de vestir y accesorios de vestir, cortinas, tapices, ropa de cama, tocador, de mesa, de cocina, alfombras, encajes, bordados, cordelería y pasamanería. A la fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir en telas, cueros, fibra sintética, natural y sus mezclas y/o combinaciones. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 30 años. 7) $ 10.000.- divididos en 1.000 cuotas de $ 10.- c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Alberto Tomás Abelenda y Carlos Gustavo Oliva Gerli. 9) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 35.515

MASTERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO DE CESION Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Se hace saber por un día que con fecha 1ro. de junio de 1993 en la sociedad MASTERFARM S. R. L. inscripta ante la IGJ bajo el Nº 10.446 Libro 97 Tomo SRL con fecha 4/11/1992, se procedió a la siguiente cesión y transferencia: Norma Beatriz Gallo cede 9 cuotas sociales por el valor de $ 450.- a favor de Osmar Elías Flores y Dora Bombe cede la única cuota social que tenía y le pertenecía en la sociedad de referencia al Sr. Elías Osmar Flores. Modificación cláusula decimotercera: Se designa como socio gerente al señor Osmar Elías Flores, quedando vigente el cargo de socia gerente de la Sra. Norma Beatriz Gallo, quedando vigentes todas las demás cláusulas que por este acto no se modifican.

La Autorizada
Nº 64.820

MILLENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 1/10/93, por Esc. 122, Reg. Not. 1577, Cap. Fed. 2) Ana María Clotilde Josefina Filipello, 20/10/52, DNI. 10.794.647, docente, Cabildo 96; Jorge Oscar Muñoz, 15/4/52, DNI. 10.265.876, abogado, Hidalgo 452; Mónica Graciela Martínez, 6/1/49, DNI. 5.971.254, comerciante, Carabelas 281 y Carlos Alberto Coira, 7/5/59, DNI. 12.966.745, Cochabamba 2243 todos argentinos, casados, de la Capital Federal. 3) "MILLENIUM S. R. L.". 4) Tucumán 513, 8vo. "B". 5) 99 años desde su inscripción. 6) La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Constructora: La construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. C) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidad bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) Representación: 2 gerentes conjuntamente siendo éstos los cuatro socios. 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30/6.

La Escribana
Nº 35.493

M. S. A. FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/9/93, folio 1996 los sres. Eduardo Jorge Schpak, casado, argentino, Contador Público, nacido el 13-3-46, DNI. 4.549.025, domicilio Armenia 2433, 2do. piso B de Cap. Fed.; Enrique Ast, casado, argentino, arquitecto, nacido el 20-5-46, LE. 4.547.782, domicilio Echeverría 1025; Marcelo Oscar Margolin, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-8-56, DNI. 12.081.834 y Claudia Andrea Meller, casada, argentina, comerciante, nacida el 24-4-61, CIPF. 8.809.910. Ambos domiciliados en Iberá 2122 de Cap. Fed. Constituyeron M. S. A. FARMACEUTICA S. R. L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Callao 1043. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: la compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de óptica y fotografía, de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines, de artículos para bebes y juguetería, de artículos deportivos, de artículos de bazar y regalos, de artículos de lencería y bijouterie, de artículos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 30.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Designación de Gerentes: los cuatro socios indistintamente.

El Escribano
Nº 35.513

PACIFICO AUTO REPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de "PACIFICO AUTO REPAR S.R.L.". 1) Constitución: Instrumento privado del 12/10/93. 2) Socios: Enrique Osvaldo Pini, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 16/9/32, Ingeniero Civil, L.E. 4.339.118, domiciliado en Av. Rivadavia 4320, 10º "B", Capital Federal y Eduardo Jorge Tedesco, argentino, viudo, nacido el 21/10/61, comerciante, DNI 14.568.239, domiciliado en Jujuy 348 1º "C", Capital Federal. 3) Denominación: PACIFICO AUTO REPAR SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la explotación comercial de mecánica integral del automotor, reparación de automóviles, chapa y pintura, electricidad y tapicería de rodados, herrería menor, explotación de garaje para guarda y/o estacionamiento de toda clase de vehículos, compra y venta de repuestos y accesorios para automóviles, y toda otra actividad afín relacionada con el automotor. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los contratos relacionados con su actividad. 6) Capital social: $ 10.000 en 100 cuotas de 100 pesos cada una. 7) Administración y representación legal: Un socio gerente por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 9) Sede social: Sánchez de Bustamante 2041, 1er subsuelo, Capital Federal. 10) Gerente: Enrique Osvaldo Pini.

El Abogado
Nº 35.511

PARA PICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato art. 2º fija duración en 4 años y 5º designando gerente por toda la vigencia del contrato a Remo José María Valenti.

El Apoderado
Nº 64.794

PIZZA IL PASSAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en el aviso comercial presentado el 22/10/93 bajo recibo 0030-00064619 donde se comunica la cesión de cuotas, la reforma de contrato y la renuncia de un socio gerente se consignó por error que el número y folio de la escritura eran 88 y 871 respectivamente cuando en realidad eran 288 y 874 respectivamente.

La Autorizada
Nº 64.848

PIZZA IL PASSAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en el aviso comercial presentado el 22/10/93 bajo recibo 0030-00064620 donde se comunica la cesión de cuotas, la reforma de contrato, la renuncia y designación de un socio gerente, se consignó por error que el número de la escritura era 87 cuando en realidad era 287.

La Autorizada
Nº 64.850

PLAZA GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instr. priv. del 01/09/93. 2) Socios: Gabriela Anahí Torchia arg. nac. 6/03/63, soltera, comerciante, D.N.I. 16.988.124, dom. Guaminí 4592 Cap. Fed.; Raúl Alberto De Souza Martins arg. nac. 4/12/50 casado, comerc. D.N.I. 8.461.520, dom. com. C. Ramírez 5612 Cap. Fed.; Rodolfo Vázquez, arg. nac. 21/04/51, divorciado, comerc. L.E. 8.533.627 dom. F.F. de la Cruz 6405 Cap. Fed. 3) Denominación: PLAZA GUEMES S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Francisco F. de la Cruz 6405 5) Duración: 20 años desde su inscripción en Insp. Gral. Justicia 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las sig. activ.: a) Compraventa productos de cotillón, bazar, juguetería, menajes, herramientas, alimenticios, deportivos, fotográficos, ópticos, cerámicos, repuestos y accesorios para automotores y cualquier otro bien mueble, manual, eléctrico, electrónico, y electromecánico inclusive de capital o de consumo que sea de origen nacional o extranjero cualquiera fuese el origen de la producción de los mismos incluido dentro del objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la import. y/o export. directa de los mismos prod. que hacen al giro del comercio, b) Venta, alquiler, distribución películas de video en cualquier etapa de su comerc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 2.400 divididos en 240 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas totalmente por los socios en la sig. proporc.: Gabriela Anahí Torchia 80 cuotas, Raúl Alberto De Souza Martins 80 cuotas Rodolfo Vázquez 80 cuotas. 8) Administración: Gabriela Anahí Torchia, Raúl Alberto De Souza Martins, y Rodolfo Vázquez son designados como Gerentes por todo el término de la Sociedad, y deberán actuar en forma conjunta e indistinta. 9) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 64.871

POLO'S BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Anastasio Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/05/41, C.I. 5.774.351, domicilio en Sánchez de Bustamante 2156 piso 10º "A", Cap. Fed.; y Silvia Liliana Mahiet, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/05/59, DNI. 13.215.657, domicilio en la calle Tres Sargentos 1451, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) 20/10/93. 3) Alsina 1569 piso 1º, Cap. Fed. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la realización de la siguiente actividad: Servicios: Servicio de Remises en todo el ámbito de las República Argentina, con vehículos nacionales o importados. Comerciales: Para realizar su objeto, la Sociedad podrá gestionar y realizare para sí o para terceros o encomendar a terceros todo lo relacionado con: 1) Compra-Venta de ganado en pie de cualesquiera características y especies, foráneos o nacionales. 2) Importación y exportación, compra-venta, comercialización, representación, consignación, concesión, distribución y almacenamiento de todo tipo de bienes de consumo y capital tanto en el país como en el extranjero. 5) 50 años. 6) $ 4.000.- 7) Los dos socios como gerentes: Administración alternada e indistinta; disposición conjunta de ambos. 8) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 35.483

PONTEVEDRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Vilaboa, argentino, casado, 36 años, comerciante, DNI 13.133.127, R. Guiraldes 1038. San Martín, Miguel Angel Bombicini, argentino, divorciado, 42 años, comerciante DNI 8.565.863, J. H. Martínez 223. San Martín. 2) Escritura Nº 314 del 14/10/93. 3) PONTEVEDRA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Pasaje de la Técnica 5580 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de proyecto, dirección y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, civiles o industriales, obras viales e hidráulicas, incluyendo expresamente toda clase de operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la construcción de obras públicas, ya sea por los sistemas de ajuste alzado, por administración o por unidad de medida, pudiendo contratar dichas obras o ser subcontratistas de terceros y realizar las obras en su totalidad o aspectos parciales ya sea que consistan en instalaciones, terminaciones o trabajos particulares. Industriales: Mediante la producción, industrialización, fraccionamiento de materias primas relacionadas con la industria de la construcción, metalúrgica, eléctrica, plástica y maderera. Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, representación, fraccionamiento y comercialización en cualquiera de sus formas de materias primas, productos, maquinarias vinculadas con su objeto, industrial y semovientes, explotación de patentes y marcas, comisiones y mandatos. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios o extranjeros. Constitución o transferencia de créditos hipotecarios u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general y realización de toda clase de actividades financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 1.000.- 8) Gerencia: La administración, representación y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, en forma individual uno de ellos obliga a la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Vilaboa y Miguel Angel Bombicini, por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 64.770

REFRIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 770 del 18/10/93, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 2195 del Registro notarial 191 los sres Americo Agustín Deluca empleado, de 62 años, con L.E. 4.503.359, domicilio Neuquén 1740 2º A.; Gustavo Félix Valenti ingeniero, de 38 años, con DNI 11.626.927, domicilio Doblas 110 8ºD y Héctor Augusto Nieto, contador público, de 29 años, DNI 16.551.085, domicilio Rosario 278 13º B., casados, argentinos, vecinos de esta ciudad constituyeron REFRIVAN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual calle Neuquén 1740 8º B Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros "A" fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de aire acondicionado, equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y para el confort, sus respectivos componentes, accesorios y repuestos. Servicios de Instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. "B" Transporte y entrega de las mercaderías mencionadas. "C" comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros. "D" importación y exportación de mercaderías en general y su distribución Capital: $ 12.000. dividido en 120 cuotas de $ 100 Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, actuación conjunta o separada como se determine al designarlos. Representación Legal: se designa gerentes a los tres socios con actuación conjunta dos cualquiera. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano Nacional
Nº 35.512

S. E. P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 13/8/93 María Luisa Arguello, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad, se resuelve trasladar el domicilio social a la calle Lavalle 465, 4, Capital, y modificar las siguientes clausulas del contrato social Primera: La sociedad se denominará S.E.P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS S.R.L., pudiendo girar en plaza bajo las siglas S.E.P. S.R.L., y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Quinto: Los dos socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social conjunta.

El Apoderado
Nº 35.528

TERGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/10/93. Prórroga plazo. Aumento capital y reforma cláusulas 1º, 3º y 6º. Domicilio: Saavedra 517, 1º, Cap. Duración: 25 años desde el 1/11/73. Cap.: $ 3.000.-

El Apoderado
Nº 35.549

THE BEST MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado en Bs. As. 22/10/93 Denominación THE BEST MACHINES S.R.L. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de: fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas de imprenta mimeógrafos, computadoras, microcomputadoras personales y todos los programas relacionados con la actividad; repuestos, accesorios e insumos para las máquinas mencionadas en el punto precedente. Cierre Ej. 30/9 Capital $ 10.000.- Plazo: 5 años Socios: Randolph Omar Rosas Noble, uruguayo, casado, comerc., nac. 19/4/52. DNI 92.088.969 dom. Matheu 1763 p. 20 "6" Cap.; Carlos Alberto Ferrari, arg., divorciado, comerc., nac. 22/1/52, DNI 10.114.494, Domic. Olleros 2654 PB "2" Cap. y María Cristina Ciancio, arg., divorciada, comerc., nac. 16/3/55, DNI 11.632.741, domic. Sánchez 2726 Adrogué (Bs. As.). Sede Social: Pichincha 1129 Capital. Gerentes: Randolph Omar Rosas Noble conjuntamente con uno de los otros dos socios.

El Apoderado
Nº 35.428

VACUNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Limansky, casado, 6/6/33, médico, DNI 4.113.306, Avda. Triunvirato 5485; Ricardo Augusto Teijeiro, casado, 27/7/56, argentino, médico, D.N.I. 12.497.178 Crisologo Larralde 4423 y Mario Schapchuk, casado, 21/5/44, argentino, médico, D.N.I. 4.436.164, Deán Funes 1992 Munro. Constituida el 19/10/93, Domicilio legal Monroe 3407 Duración 50 años. Objeto: a) Aplicación de vacunas y todo tipo de inmunización activa y pasiva b) Compra venta importación exportación representación consignación envasamiento distribución y fraccionamiento de drogas medicinales vacunas y o similares productos farmacéuticos reactivos elementos de diagnóstico e instrumental de aplicación medicinal veterinaria y cosmética. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjera, licencias y diseños. Capital $ 3.000 Cierre ejercicio

31/1 Gerentes: Julio Limansky Ricardo Augusto Teijeiro y Mario Schapchuk. Administración los tres socios con el carácter de gerentes.

El Apoderado
Nº 64.793

VELEZ SARSFIELD 791

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Luis Alberto Paniagua cedió la totalidad de las cuotas de capital valor nominal $ 10 c/u que tenia en "VELEZ SARSFIELD 791 S.R.L.", tal como se indica: Por instrumento privado del 21/10/92, Cuarenta (40) cuotas a Luis Jorge García, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/4/44, L.E Nº 4.602.687, domicilio Nazca 2718, 4º, "H", Capital Federal; Por instrumento privado del 28/10/93, ochenta (80) cuotas a Juan José Etchichury, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/44, DNI 7.751.353, domicilio Alvear 710, Ramos Mejia, Prov. Bs. As.; Por instrumento privado del 22/12/92, ochenta (80) cuotas a José Daniel Ponce, argentino, viudo, comerciante, nacido el 25/6/62, DNI 14.962.490, domicilio calle 526 Nº 87, La Plata y por acto privado del 20/10/93 las restantes cuotas a los demás consocios por lo que las cuotas sociales de la sociedad quedarán repartidas así: Américo Hernán Pérez 88,88 cuotas (22,22 %); Carlos Luis Ischia 88,88 cuotas (22,22 %); Luis Jorge García 44,44 cuotas (11,11 %); Juan José Etchichury 88,88 cuotas (22,22 %) y José Daniel Ponce 88,88 cuotas (22,22 %). Por Escritura Pública Nº 386 del 20/10/93 Luis Alberto Paniagua renuncia a la Gerencia designándose Gerentes a los Sres. Américo Hernán Pérez y Juan José Etchichury, con las siguientes funciones: Administrativas-Jurídicas: Dr. Etchichury; Deportivas: Américo Pérez; Disposición de fondos: Ambos gerentes en forma conjunta. Sede Social Talcahuano 438, 5º, "E", Capital Federal.

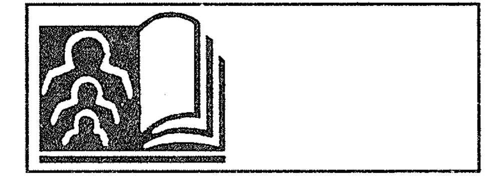
El Autorizado
Nº 35.516

VIA BANANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socias: Estela Cora González Cantero, sol., de 34 años D.N.I. Nº 14.477.069 comerciante Aguirre 360 1º E Cap. Fed. y Claudia Patricia Itkin soltera de 33 años D.N.I. Nº 13.735.745 Azcuenaga 1749 8º A Cap. Fed. ambas Argentinas. Por instrumento Privado del 30/06/93. Denominación VIA BANANA S.R.L. Domicilio: Yatay 1160/62 Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 15.000. Objeto Social: elaboración, fabricación, comercialización de productos alimenticios y frutas de estación, Venta y distribución mayorista y minorista de combustibles, bebidas y servicios empresarios y venta ambulante de refrigerios. Dirección y administración: a cargo indistinto de las socias gerentes. Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.826



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

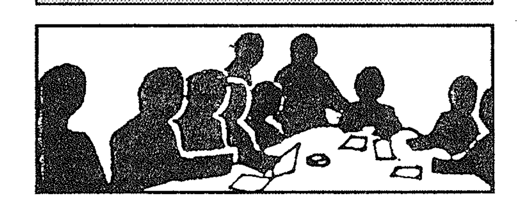
SAN RUFINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica, por un día, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30 de julio de 1993 se aprobó la transformación de "SAN RUFINO S.C.A." en "SAN RUFINO S. A.", según Escritura Nº 285 del 25/10/93 pasada a Folio Nº 817 del Registro Nº 526 de Capital Federal y conforme al Estado de Situación Patrimonial Especial de Transformación al 30 de junio de 1993 de SAN RUFINO S.C.A.; no hay socios recedentes; se ha dispuesto la modificación del Estatuto Social de la siguiente manera: 1) se ha aumentado su capital social de $ 0.00000393 a $ 39.300 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". El nuevo capital social está representado por 39.300 acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas totalmente con la cuenta citada; 2) Se modificó el plazo de duración social que será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Se ha modificado el Objeto Social, estableciendo la posibilidad de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones Agropecuarias, Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Mandatarias y de Importación y Exportación; 4) Se ha modificado la administración de la Sociedad que estará cargo de un Directorio compuesto por dos a cinco miembros titulares y uno a tres miembros suplentes según lo fije la Asamblea, todos con mandato por un año; en caso de prescindir de la Sindicatura, la Asamblea elegirá obligatoriamente uno o más directores suplentes; 5) La representación legal ha sido modificada correspondiendo al Presidente o al Vice Presidente, en forma indistinta; 6) Se ha modificado la fiscalización, permitiendo a la Asamblea prescindir de la Sindicatura en los términos del art. Nº 284 de la ley 19.550; 7) Se han modificado otros aspectos del Estatuto.

El Socio Solidario
Nº 64.790

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.C.F.I.C. ASOCIACION CIVIL FABRICANTES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO
R.I.G.J. Nº 555/91

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs. en el local de la calle Chilavert 6780, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de los Socios que ocuparán los cargos de la Comisión Directiva que se renuevan.
Buenos Aires, octubre 12 de 1993.
La Comisión Directiva
e. 28/10 Nº 64.448 v. 1/11/93

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES
Asociación Civil con Personería Jurídica Nº 3459
Autorización del Poder Ejecutivo Nacional - Decreto 7926/57

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de noviembre de 1993, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3er. piso "A" de esta Capital. A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario y la cuenta de gastos y recursos del trigésimo noveno ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 6 de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 28/10 Nº 64.603 v. 3/11/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO - CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993, a las 16,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2do., Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/93.
4º) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva en relación al tema de las privatizaciones.
5º) Consideración de los convenios celebrados "ad referendum" de la Asamblea.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán:

a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio.
b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal.
c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
Se ruega puntual asistencia.
e. 28/10 Nº 64.642 v. 1/11/93

"C"

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Representantes:

En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1993, a las 20.30 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de las cuotas sociales a partir del 1º de diciembre de 1993, conforme a categorías de socios.
3º) Consideración de las modificaciones propuestas al Reglamento Interno de la Institución.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Art. 50) Los Representantes en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.

Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a 1 ahora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.
e. 28/10 Nº 64.656 v. 28/10/93

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1993.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.674 v. 3/11/93

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.675 v. 3/11/93

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 1167 3º para el día martes 9 de noviembre a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1 del artículo 254 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1993.
3º) Retribución Sindicatura y del Directorio de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 28/10 Nº 64.589 v. 3/11/93

"E"

EASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en Venezuela 110 14º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aumento de Capital.
4º) Emisión y canje de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.661 v. 3/11/1993

"F"

FATAN
S.A.
Registro I.G.J. Nº 44.516

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 15,00 horas, en la Avenida Corrientes 1312 - 3º "301" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Distribución del Resultado; Asignación de Honorarios a Directores y Síndicos y eventual exceso sobre el límite que fija el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Designar Síndicos Titulares y Suplentes por un Año;
4º) Designar a dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.669 v. 3/11/93

"H"

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Reconquista 336 - 2º Piso, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1993, a las 11 horas

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados no asignados del Balance General al 30 de junio de 1993.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido por el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
28/10 Nº 64.665 v. 3/11/93

"I"

INSTITUTOS MEDICOS
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993 a las 20,30 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 concluido el 30 de junio de 1993.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Vicepresidente

Condición para la concurrencia de accionistas a la asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
e. 28/10 Nº 64.681 v. 3/11/93

"J"

JOSE SANTIERE Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas en La Pampa 3033, 3º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
El Socio Comanditado
e. 28/10 Nº 64.680 v. 3/11/93

JOSE SANTIERE Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19 horas en La Pampa 3033, 3º B, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble sito en Defensa 375, Cap. Fed., y la autorización para firmar toda la documentación necesaria a favor de los representantes legales, en su caso.
3º) Modificación distribución utilidades y pérdidas y en su caso reforma del estatuto.
El Socio Comanditado
e. 28/10 Nº 64.678 v. 3/11/93

"M"

METALES JOMMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1993 en su local social sito en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Causas de realizar las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del ejercicio, conforme a lo dispuesto en el art. 275 de la ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la Asamblea.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menos de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).
e. 28/10 Nº 64.552 v. 3/11/93

"N"

NIDAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIDAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.533 v. 3/11/93

"P"

PERFOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1993 a las 9:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/93. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Art. 284. Ley 19.550.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 28/10 Nº 64.657 v. 3/11/93

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los Directores en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital, emisión de Acciones y Canje de Acciones actualmente en circulación.
8º) Reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.541 v. 3/11/93

PROMOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Bolivia 77 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.534 v. 3/11/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1993 a las 15 hs. en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.663 v. 3/11/93

RIVADAVIA 12.300
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RIVADAVIA 12.300 S.A. el día 18 de noviembre de 1993 a las 19 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Beruti 3411, 1º Piso Dto. "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del aporte efectuado a cuenta de futuros aumentos de capital.
4º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
5º) Aprobación de la gestión de directorio.
6º) Recomposición del directorio.
7º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: No habiendo en primera convocatoria quórum legal, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes.
e. 28/10 Nº 64.525 v. 3/11/93

"S"

S.A. MADERAS MIGUET ICAF

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12-11-93, 10 horas, en Tte. Gral Perón 318 4º 29, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar todas las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20-2-92.
2º) Razones convocación fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550; Ejercicio 30-9-92, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 28/10 Nº 64.530 v. 1/11/93

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Rectificación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 19.11.92.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Con una anticipación no menor a tres días hábiles respecto a la celebración de la Asamblea y según se trate de acciones al portador o nominativas, los accionistas deberán efectuar el depósito de las mismas, o bien comunicar fehacientemente su asistencia, en los términos del art. 238, ley 19.550.
e. 28/10 Nº 64.660 v. 3/11/93

SOMINAR - SOCIEDAD MINERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - Reg. Nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 28/10 Nº 64.550 v. 3/11/93

"T"

TEXPRINT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1993 en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 28/10 Nº 64.598 v. 3/11/1993

"U"

UAC - UNION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Honorable Consejo Directivo, por Resolución tomada en su reunión del día 14 de setiembre de 1993, convoca a los Asociados de la UNION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (UAC), Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Leandro N. Alem 896, piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31.07.93.
2º) Fijación de las cuotas que deberán pagar los socios. Delegación de facultades al Consejo Directivo.
3º) Elección de veinticinco (25) Consejeros Titulares y cinco (5) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el plazo de dos (2) años.
4º) Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un plazo de dos (2) años.
5º) Designación de dos (2) asociados para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Dr. Secretario, el Acta de la Asamblea.

El Consejo Directivo
e. 28/10 Nº 64.662 v. 28/10/93

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaración y complementación de las características con que se realizarán las emisiones de acciones y los consecuentes aumentos de capital dispuestos por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 6 de Agosto de 1992 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 19 de Octubre de 1992, determinación del alcance, oportunidad y secuencia de dichas emisiones considerando la legislación aplicable y el estado de los trámites de aprobación y ratificación de las mismas.
3º) Reducción a 5 (cinco) días del plazo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las Comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 9/11/93.

e. 28/10 Nº 64.667 v. 3/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Serafín Castro con dom. en Córdoba 3755, Cap. vende a Héctor Eduardo Polezzeli, con dom. en Ladines 3940 Cap. negocio de Panadería, sito en AVDA. CORDOBA Nº 3755, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 64.627 v. 3/11/93

"J"

Pedro M. Wolanik, abogado, con oficinas en Talcahuano 316, 4º, "401", Capital, avisa: Se rectifica edicto publicado del 29/4 al 6/5/91, nº 52.114, al solo efecto de aclarar que los compradores son Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela con domicilio en J. A. Cabrera 3847/49, Capital, del negocio sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/10 Nº 35.303 v. 3/11/93

"L"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que José De Luca y María del Rosario De Luca, dom. en Labardén 2970 S. Justo, Pcia. B. A., vende a Teresa Paulina Toledo, con dom. en México 1220 Cap., negocio de Despacho de Pan, sito en LA PAMPA 4833. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 28/10 Nº 64.626 v. 3/11/93

Pascual Portaro, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4473, Capital Federal avisa que vende al Sr. Leandro Solimo, con domicilio en White 659 Capital Federal, El negocio del ramo Pinturería, sito en LARRAZABAL 2543 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 28/10 Nº 64.621 v. 3/11/93

Se comunica que el Sr. Antonio Garza, con domicilio en la calle Arenales 1444 (Avellaneda, Pcia. de Bs. As.), transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 820 Capital, habilitado bajo el rubro de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas por Exp. Nº 32.367/59, al Sr. José Sema con domicilio en la calle Av. Congreso 4648 Capital. Reclamos de ley mismo Local.

e. 28/10 Nº 64.616 v. 3/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDRES S. A.

Se comunica que en la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el día 8 de octubre de 1993 se designó nuevo Directorio, el que se compone de la siguiente manera:
Presidente: Angel Luis
Vicepresidente: Serafín Luis Carballo
Director Titular: Belarmino Gómez
Director Suplente: Balbino Gómez
Publíquese por el término de un día.

El Presidente
e. 28/10 Nº 64.622 v. 28/10/93

ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S. A.

Esc. 35, 15/3/93. La sociedad designó nuevo Directorio a: Presidente: Héctor Juan Borlandelli; Vicepresidente: Mariano Manzano; Vocal titular: Jesús Orlando Larrosa.

El Autorizado
e. 28/10 Nº 64.611 v. 28/10/93

AUREM S. A. C. I. F. A. (en Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/9/93 protocolizada por escritura pública de fecha 18/10/93 del Reg. 1214 de Capital Federal, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Comisión Liquidadora: presidente: Jorge Mario Forlano; Vicepresidente: Eduardo Aníbal Forlano; Titular: María Angélica Masid; Síndico Titular: Norberto Noto.

La Comisión Liquidadora
e. 28/10 Nº 64.628 v. 28/10/93

AUREM S. A. C. I. F. A. (en Liquidación)

Inscripta en el Registro Publico de Comercio el 9/5/72, Nº 1528, Fº 213, Libro 76, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Avda. Rivadavia 6513, piso 6º, Capital, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 1993 ha resuelto efectuar partición y distribución parcial de bienes (art. 107, ley 19.550) mediante la entrega a los accionistas de bienes inmuebles y dinero en efectivo por $ 138.000, según surge del Balance Especial al 30 de setiembre de 1993. Oposiciones de ley: Avda. Rivadavia 6513, piso 6º, Capital.

La Comisión Liquidadora
e. 28/10 Nº 64.629 v. 1/11/93

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Emisión de la SEGUNDA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO: 1) Entidad Emisora: Banco Credicoop Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79. 2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. 3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es limitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 31 de agosto de 1993 es de $ 102.778.808,99 (pesos ciento dos millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos ocho con noventa y nueve centavos). El Capital social al 31 de agosto de 1993 es de $ 196.445,89 (pesos ciento noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco con ochenta y nueve centavos), y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 71.338.550,43 (pesos setenta y un millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta con cuarenta y tres centavos). 4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 1992, se dispuso la emisión de obligaciones negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 1992 se dispuso la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones), la que se encuentra totalmente integrada y en circulación. La emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables fue dispuesta por la Resolución del Consejo de Administración de fecha 20 de octubre de 1993 por un importe de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el Banco. 5) Amortización: El capital de estas Obligaciones Negociables se pagará en dos cuotas anuales de amortización del cincuenta por ciento (50 %) del valor nominal cada una, el vencimiento de la primera de ellas será al finalizar el décimosegundo mes contado a partir de la fecha de inicio del período de suscripción, y el de la segunda y última cuota coincidirá con la fecha de vencimiento del empréstito, siendo la duración del mismo de dos (2) años contados desde el inicio del período de suscripción. 6) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés del 8 % (ocho por ciento) nominal anual. Los intereses serán calculados sobre saldos por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 365 días. Los períodos de intereses serán semestrales, contados desde el inicio del período de suscripción. 7) Información sobre Garantías: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina la presente emisión no cuenta con garantía flotante o especial. Asimismo, esta emisión no se encuentra avalada por otra entidad financiera. Esta emisión no participa de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según ley 24.144. Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

El Presidente
e. 28/10 Nº 64.617 v. 28/10/93

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

Aviso de Emisión. Aclaración. Banco de Crédito Argentino S. A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 30, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 25 de julio de 1957, con un plazo de duración que expira el 25 de julio de 2056, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1960, bajo el Nº 2242, Libro 52, Volumen A de Estatutos Nacionales, en relación con el aviso de emisión de obligaciones negociables publicado en este Boletín Oficial en su edición del viernes 15 de octubre de 1993, respecto de su primera emisión de obligaciones negociables por valor nominal U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) bajo el Programa de emisión de obligaciones negociables creado por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y de su Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993 aclara que, de conformidad con la resolución de su Directorio de fecha 20 de octubre de 1993: i) el monto de emisión de las Obligaciones Negociables será de U$S 135.000.000 (Dólares estadounidenses ciento treinta y cinco millones), ii) la tasa a al que las Obligaciones negociables Clase III devengarán intereses será del 8,50 % (ocho con cincuenta centésimos por ciento) nominal anual y iii) el precio de emisión de la Obligaciones Negociables será de 99,88 % (noventa y nueve con ochenta y ocho por ciento) de su valor nominal.

El Autorizado
e. 28/10 Nº 64.555 v. 28/10/93

BANCO SANTANDER S. A.

Se hace saber por 3 días el siguiente edicto: "Se hace saber a los Accionistas: 1º) Que la Asamblea del 30 de abril de 1993 ha resuelto el canje de las acciones nominativas cartulares actualmente en circulación por acciones escriturales nominativas, debiendo proceder al canje de las mismas actualmente en su poder por el comprobante de Registro de sus acciones escriturales. 2º) Que la Asamblea de referencia ha dispuesto el Aumento de Capital en la suma de $ 14.428.000 mediante la Emisión de 1.442.800.000 acciones nominativas escriturales clase "B" de $ 0,01 (un centavo) valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ejercer los Sres. Accionistas dentro de los 30 días de la última publicación el derecho de preferencia al que hace referencia el art. 194 de la Ley 19.550. 3º) Se hace saber a los accionistas que la referida Asamblea ha dispuesto el cambio de valor nominal de las acciones que en lo sucesivo serán de $ 0,01 (un centavo) y que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º del Estatuto, los tenedores de fracciones de acciones que no alcancen al valor actual de las acciones de $ 0,01 (un centavo) tendrán las siguientes facultades dentro del plazo para ejercer el derecho de preferencia: a) Integrar en condominio la titularidad de 1 acción al valor nominal de $ 0,01 (un centavo). b) Ofrecer a otros accionistas la fracción de acciones que poseen según el valor patrimonial de las mismas resultante del último Balance General aprobado por la Asamblea Ordinaria que es de $ 1,0308 por acción. c) Vencido el plazo de suscripción, si quedaran fracciones en circulación, las mismas serán liquidadas en efectivo al mencionado valor de $ 1,0308 y ofrecidas a otros accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer para que integren nuevas acciones al nuevo valor nominal. El importe que se menciona en el presente inciso será liquidado contra la entrega del título cartular anteriormente en circulación.

El Directorio
e. 28/10 Nº 64.644 v. 1/11/93

BIDDERS S. A.

Comunico que BIDDERS S. A. por acta del 14/10/93 cambió Directorio: Presidente: Juan Carlos Arrigo Grenier. Suplente: Fernando David Iurcovich.

El Escribano
e. 28/10 Nº 35.271 v. 28/10/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de octubre de 1993, ha calificado el Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S. A. (EDESUR S. A.), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.284 del 14 de octubre de 1993, otorgándole la calificación, en categoría "BBB". Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 64.557 v. 28/10/93

CAMIDAL S. A.

Se hace saber que CAMIDAL S. A. por acta del 20/8/93 designó Directorio: Presidente Orfinda del Valle Titos, Suplente: Luis Alberto Titos.

El Escribano
e. 28/10 Nº 35.269 v. 28/10/93

CODELCO MERCANTIL S. A.

La sociedad extranjera CODELCO MERCANTIL S. A. con domicilio en la ciudad de Barcelona, España, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Florida 253, sexto piso "A". Los representantes legales designados son Juan Domínguez De La Torre Rifa, español, casado, ingeniero industrial, 21/1/56, DNI. español 37.726.645-K; Francisco Badía Vidal, español, casado, empresario, 25/2/40, DNI. español 40.730.829-Z; y Guillermo Portabella de Alos, español, casado, abogado, 16/2/40, DNI. español 37.982.635-K, los 3 constituyen domicilio especial en Florida 253, 6º piso "A", Cap., los que actuarán en forma individual e indistinta. No se le asigna capital. No se dedicará a operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Los instrumentos públicos han sido protocolizados el 21 de octubre de 1993 ante el Registro 359 de la Capital Federal. Se dedicará especialmente a la prestación de servicios de lectura de medidores de empresas que presten servicios públicos.

El Escribano
e. 28/10 Nº 64.646 v. 28/10/93

COLARTEL S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que en la reunión de Directorio del día 20 de setiembre de 1993 renunciaron a sus cargos los Sres. Fabián Gregorio Pustelnik, Adriana Gladys López de Pustelnik y Claudio Mauricio Pustelnik; que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha se designaron a los Sres. Carlos Alberto Botto y Domingo Saúl País como directores titulares y a María de los Angeles Petrizzo como directora suplente. Los cargos fueron distribuidos designándose al Sr. Carlos A. Botto, Presidente y al Sr. Domingo Saúl País, Vicepresidente.

El Directorio
e. 28/10 Nº 35.217 v. 28/10/93

COPETRO S. A.

Se hace saber que COPETRO S. A. resolvió por escritura pública Nº 517 del 19 de octubre de 1993 pasada al Fº 1896 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: 1) otorgar un poder especial a favor de Juan C. Fronza, Luis R. Mendiburu Elicabe, Héctor R. Sannuto, Marcelo L. Jaworski, Dennis K. Black y Paulina Barmak; 2) revocar el poder otorgado por escritura pública nº 20 pasada al Fº 50 del mismo Registro e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 93, Lº 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 28/10 Nº 1044 v. 28/10/93

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea del 29/6/93 se aumentó el capital de $ 8 hasta $ 40.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u, clase A con derecho a 5 votos por acción. Se integrarán en efectivo.

El Presidente
e. 28/10 Nº 35.248 v. 1/11/93

"CH"

CHIAZZA S. R. L.

Hace saber por un día que por Documento Privado del 23/9/93, Patricia Cristina Ortiz, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad quedando como únicos gerentes los Sres. Rodolfo Palacios y Juan Angel Blanco.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 35.315 v. 28/10/93

CHICOS S. R. L.

Acto privado del 6/10/93: las socias María Luisa Di Fabio de Viazzi y Dolores Martínez, quedan designadas gerentes y además el Sr. Juan Miguel Viazzi, argentino, de 41 años, comerciante, casado, DNI. 10.330.385, Monseñor Piaggio 74, piso 11º B, Avellaneda, es designado gerente no socio.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 35.240 v. 28/10/93

"D"

DEFILIPPI HNOS. S. C. A.

Se hace saber por un día, que por esc. Nº 216 del 23/9/93, Reg. Nº 70, C. F., se protocolizó el Acta de Asamb. G. Extraord. del 7/7/93 de la Soc. Defilippi Hnos S. C. A., inscrip. Nº 176, Libro 244, fecha 14/2/68, en la cual se resolvió, en el primer punto del orden del día aceptar la renuncia del gerente de la sociedad Pedro Luis Zamit.

e. 28/10 Nº 64.597 v. 28/10/93

DEXAMAR S. A.

Comunico que DEXAMAR S. A. por acta del 24/8/93 cambió Directorio: Presidente: Luciano Juan Ruiz. Suplente: Rubén Enrique Gargiulo.

El Escribano
e. 28/10 Nº 35.274 v. 28/10/93

"E"

ELOWSON Y WESTER S. A.
ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. DE REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO FINANCIERA E INMOBILIARIA
TRITONIA S. A. M. C. I. y F.
SARANDI S. A.
y
WARSKITT Y EDGAR S. A.

Se hace saber por 3 días que: "ELOWSON Y WESTER S. A." (incorporante) inscripta el 16/6/1919, Nº 62, Fº 528, Lº 29, Tº A, Avda. Córdoba 657, Capital, incorpora por fusión en los términos del art. 82 de la Ley 19.550 y 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias a las siguientes sociedades: 1) "ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. DE REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO, FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripta el 24/7/1944, nº 305, Fº 539, Lº 46, Tº A, Maipú 521, 8º A, Capital; 2) "TRITONIA S. A. M. C. I. F." inscripta el 24/8/1949, Nº 676, Fº 366, Lº 48, Tº A, Av. Córdoba 657, Capital; 3) "WARSKITT y EDGAR S. A.", inscripta el 12/6/47, Nº 317, Fº 429, Lº 47, Tº A, Av. Córdoba 657, Capital; y 4) "SARANDI S. A.", inscripta el 13/10/42, Nº 394, Fº 167, Lº 46, Tº A, Avda. Córdoba 657, Capital (Incorporantes). Balance Especial cerrado al 30/6/93: Activos: $ 1.320.024,09, $ 29.167,51, $ 23.132,63, $ 77.373,53 y $ 1.393.703,99 respectivamente. Pasivos: $150.091, $ 30.001,18, $ 21.109,04, $ 18.696,99 y $ 302.960,41, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 14/9/93. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria unánime que lo aprobó: 30/9/93. No se realizan aumento de capital ni reformas estatutarias.

La Escribana
e. 28/10 Nº 64.679 v. 1/11/93

EMESYSTEMS S. A.

Designación de autoridades del Directorio: Por Asamblea Ordinaria del 20/10/93 y reunión de Directorio del 20/10/93 se han designado por dos años: Presidente a Marcela Sandra García, DNI. 17.499.917, divorciada, comerciante, nacida el 19/2/65, domicilio Rondeau 1774, 1º 5, Capital Federal; Vicepresidente a Mónica Viviana Eizmendi, DNI. 22.061.606, soltera, comerciante, nacida el 13/4/71, domicilio Camacuá 1641, Castelar, Provincia de Buenos Aires; director suplente a Elsa Mirta Pianta, DNI. 4.833.409, divorciada, comerciante, nacida el 3/11/43, domicilio Rondeau 1774, 1º 5, Capital Federal. Todos argentinos.

El Contador Público
e. 28/10 Nº 35.283 v. 28/10/93

"F"

FAVISA FABRICA ARGENTINA DE VIDRIO S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de agosto de 1993, celebrada en forma unánime, ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad con fecha 30 de setiembre de 1993. Ha sido designado para actuar como liquidador el Directorio actual, integrado por siguientes miembros: Sres. Alan Spence Cathcart, Horacio Francisco Cornejo, Oscar Roberto Dieterle, Guillermo Horacio Spini, siendo el síndico titular el Dr. Carlos Langbehn y el síndico Suplente el Dr. Juan Diego Finsterbusch.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 64.585 v. 28/10/93

FERRUM S. A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1993, quedó formalizada la conformación del Directorio de la sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Rodolfo José Viegener, Vicepresidente 1º: Ing. Joaquín Conrado Viegener, Vicepresidente 2º: Ing. Guillermo Viegener, Directores Titulares: Sr. Francisco Viegener, Dr. Mario Baro, Dr. Domingo Nicolás Catena, Directores Suplentes: Ing. Alfredo Jorge Klein, Ing. Francisco Enrique Viegener y Sr. Nicolás Víctor Viegener, Consejo de Vigilancia, miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Enrique Landin y Cont. Jorge Alberto de la Mueia, miembros suplentes: Dr. Carlos Luis Landin, y Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

El Directorio
e. 28/10 Nº 64.649 v. 28/10/93

"G"

GUSTAVIA ENTERPRISES CORP.

Se hace saber que con fecha 21/5/93, la sociedad GUSTAVIA ENTERPRISES CORP., ha designado a los Dres. Alfredo Lauro Rovira y Miguel Gesuiti como representantes de GUSTAVIA ENTERPRISES CORP., su sucursal en la Argentina, por escritura pública Nº 954, pasada al Folio Nº 4836 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal.

La Autorizada Especial
e. 28/10 Nº 64.639 v. 28/10/93

"H"

HATO REY S. A.

Se hace saber que con fecha 21/5/93, la sociedad HATO REY S. A. ha designado a los Dres. Alfredo Lauro Rovira y Miguel Gesuiti como representantes de HATO REY S. A., su sucursal en la Argentina, por escritura pública Nº 955, pasada al Folio Nº 4844 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal.

La Autorizada Especial
e. 28/10 Nº 64.640 v. 28/10/93

"J"

J. B. TORRES TURISMO S. A.

Por acta de asamblea de fecha 30 de marzo de 1993 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Bautista Torres López; Vicepresidente: Juan Carlos Tarulla; Director Titular: Juan Bautista Torres, María Cristina Lettieri y David Julio Marchini; Director Suplente: Antonio Rosello.

El Autorizado
e. 28/10 Nº 64.645 v. 28/10/93

"L"

LIVERLY S. A.

Comunícase que LIVERLY S. A. por Acta del 15/9/93 designó: Presidente: Pedro Nicolás Bayona. Vicepresidente: Francisco Manuel Durante. Director Suplente: José Enrique Santaya Otero.

El Escribano
e. 28/10 Nº 35.272 v. 28/10/93

"M"

MAYDIS S. A.

Reunión de Directorio 18/3/93, Olga Michelini renunció a la Vicepresidencia, siendo aceptada su renuncia.

El Autorizado
e. 28/10 Nº 64.605 v. 28/10/93

"P"

PINDAPOY Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por esc. pública del 26/8/92, "PINDAPOY SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor del Sr. Juan Pablo Piccardo (DNI. 12.960.762).

El Abogado
e. 28/10 Nº 35.216 v. 28/10/93

PINDY S. A.

Comunico que PINDY S. A. por acta del 4/10/93 cambió Directorio: Presidente: Norberto César Mezzina. Suplente: Martín Alejandro Mezzina.

El Escribano
e. 28/10 Nº 35.276 v. 28/10/93

POLIFEMO S. R. L.

Disolución: Acto privado del 7/10/93 entre Nino Marsico, Cesar Esteban Rovira y Sebastián Isidro Gavatorta, únicos socios de "POLIFEMO S. R. L.", resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Nino Marsico, Cesar Esteban Rovira y Sebastián Isidro Gavatorta.

La Autorizada
e. 28/10 Nº 64.583 v. 28/10/93

PRADINSA S. A. DE ARGENTINA

Hace saber por un día que con fecha 22 de octubre de 1993 los socios fundadores de PRADINSA S. A. DE ARGENTINA han decidido modificar el Acta Constitutiva de la Sociedad en lo que respecta a la integración del Directorio, el que quedará conformado de la siguiente mane-

ra: Presidente: Jaime Soler Reus, Director Suplente: Francisco José Fornieles. Los nombrados que aceptaron sus cargos constituyeron ambos domicilio en Sarmiento 944, 6º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 64.579 v. 28/10/93

"R"

RISK ANNALYSIS — CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 29 de setiembre de 1993, ha calificado el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, V/N en divisas equivalentes a U$S 300.000.000, aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, de Empresa Distribuidora Sur S. A. como "BBB".

Significado de la calificación otorgada: Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 28/10 Nº 64.653 v. 28/10/93

ROCKLAND
S. A.

Aumento de capital y emisión de acciones. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16 de junio de 1993 se ha elevado el capital social a la suma de $ 351.000,00 mediante la emisión de $ 350.998,50 representado por igual cantidad de acciones, de acuerdo a lo siguiente: a) Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital: $ 998,50. b) Emisión de 350.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1,00 y 5 votos por acción a la par y al contado: $ 350.000,00. Total: $ 350.998,50. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Domicilio: Fournier 2547, (1437) Capital Federal.

e. 28/10 Nº 64.591 v. 1/11/93

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVERSION DE TITULOS, CAPITALIZACION DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de enero de 1993 y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 29 de octubre de 1993, se procederá a: 1) Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales incluyendo el cambio de valor nominal de $ 0,00001 a $ 1. 2) Acreditación de las acciones que correspondan por la capitalización parcial del saldo de Ajuste Integral del Capital de 99.999.900 % del capital social correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992. La confesión referida se concretará simultáneamente contra la presentación de los títulos actualmente en circulación, con cupones 1 al 30 adheridos y se efectivizará una única liquidación de fracciones del valor nominal para la que se aplicará el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las constancias de acciones ordinarias escriturales serán puestas a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha indicada en calle Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias clase "A" 5 votos y ordinarias clase "B" 1 voto, de $ 1, cada una y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.

El Directorio
e. 28/10 Nº 64.563 v. 28/10/93

SER-FAR
S. R. L.

Por un día se hace saber que por instrumento privado del 22 de abril de 1993, los socios Gerentes en forma unánime han resuelto disolver anticipadamente la sociedad denominada: "SER-FAR S. R. L." y designar liquidadores a los señores Francisco Juan Cid y Alfredo César Rossi, quienes revestía el carácter de Gerentes y quienes representarán a la misma durante su período de liquidación.

El Gerente
e. 28/10 Nº 64.651 v. 28/10/93

SHIFT
S. A.

Se hace constar por un día que por Acta de Directorio Nº 62, del 6 de julio de 1992, el Sr. Norberto Amílcar Todres, renuncia a su cargo de Presidente de la misma, y el nombramiento de su reemplazante Sra. Laura Elizabeth Revello, quedando en sus mismos cargos el señor Enrique Néstor Altpen como síndico titular y el Sr. Raúl Altpen como Síndico Suplente. Denominación: "SHIFT S. A. (Servicios Hoteles Internacionales para Fomento Turismo, Servicios y Afines S. A.)".

La Presidente
e. 28/10 Nº 64.652 v. 28/10/93

"T"

TRANSASA TRANSPORTES LTDA.

Por resolución adoptada en reunión de socios de TRANSASA TRANSPORTES LTDA. de fecha 6 de mayo de 1993 se ha decidido instalar una sucursal de la sociedad en la República Argentina. Se fija la sede social en San Martín 793, piso 4, Oficina "D", Capital Federal, designándose representante legal al Sr. Mariano Vázquez Aguiar.

El Representante
e. 28/10 Nº 64.521 v. 28/10/93

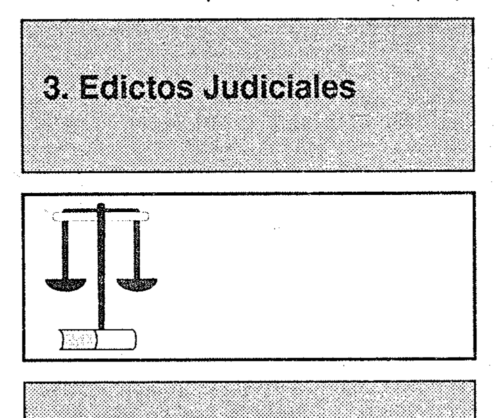
"Y"

YUKON
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 14/10/93, renunciaron el Pte. de YUKON S. A., Ricardo Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/93 se designaron en su lugar el Presidente José Ricardo Avenali y Director Suplente el Sr. Oscar Alberto Vicente.

El Presidente
e. 28/10 Nº 64.540 v. 28/10/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica (Nº 5), hace saber que se ha iniciado el proceso de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Don LUIS KARPENKOPF, C.I. 2.401.308. El presente edicto deberá publicarse por el término de 6 meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/10 Nº 49.360 v. 28/10/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Vilma G. Greco, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "LANGDON, MARIA JULIA c/PROPIETARIO CALLE BLANCO ENCALADA 1639/1645 s/Posesión Vicenal", cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en Blanco Encalada 1639/1645 de Capital Federal, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts.145, 146, 147, y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 28/10 Nº 35.265 v. 29/10/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, emplaza a JUANA ABRAMOVICH DE REMBEL y a los herederos de la Sra. SARA ABRAMOVICH DE LEVIN para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "WISNIOSKY DE KRET MICHALINA c/ABRAMOVICH DE LEVIN SARA s/Prescripción adquisitva", dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. (art. 343 C.P.C.C.). El presente edicto se deberá publicar por dos días.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/10 Nº 35.251 v. 29/10/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457 Piso 3º Capital, cita por diez días a MARIA CIARDULLO DE MONTEMURRO para que se presente a estar a derecho y contestar demanda entablada por MARIA MERCEDES VEGA, caratulado "VEGA MARIA MERCEDES c/CIARDULLO DE MONTEMURRO MARIA s/Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 28/10 Nº 35.294 v. 29/10/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los presuntos herederos de Don GEDALE CYTRYN, para que contesten demanda, de conformidad con lo establecido por el art. 486 CPCC., en autos caratulados: "SIGAL NATALIO y Otro c/LITVAK MOISES y Otros s/Usucapión", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 56, 59 y 356 del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/10 Nº 35.256 v. 29/10/93

Nº 84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 84 -Sec. 19- sito en Lavalle 1220 -4to. piso- Capital Federal, en el expediente "SZYCH, ZULEMA c/FIEBELKORN, PEDRO ABEL s/Privación de patria potestad" emplaza al Sr. PEDRO ABEL FIEBELKORN, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art.343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 28/10 Nº 35.222 v. 29/10/93

Nº 102

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102 de esta Capital Federal hace saber que en autos: "FLACO, SERGIO DANIEL s/Información sumaria" se ha solicitado el cambio de nombre del causante, por el de FALCO, SERGIO DANIEL. Publíquese por una vez durante dos meses.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 28/10 Nº 32.788 v. 28/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Capital Federal, cita y emplaza a J. y J. ABASTECIMIENTOS S.R.L., a fin de que tome intervención dentro del término de cinco días por sí o por apoderado, en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/J. Y J. ABASTECIMIENTOS S.R.L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 64.618 v. 29/10/93

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR OSCAR BASILIO, a fin de que tome intervención dentro del término de cinco días, en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/BASILIO HECTOR OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/10 Nº 64.612 v. 28/10/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 6to. de Capital Federal en los autos caratulados "PIZARRO ALEJANDRO c/SEMPRINI LUIS B. s/Despido" expte. Nº 20.333, cita y emplaza por el término de cinco días a los Sres. ALEJANDRO LUIS SEMPRINI, BEATRIZ INES SEMPRINI, ELVIRA INES FLORES y otros eventuales herederos del demandado Sr. LUIS BAUTISTA SEMPRINI, a efectos de que tomen debida intervención en el expediente de referencia, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designara el defensor de ausentes previsto en el art. 15 de la L. O. El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 28/10 Nº 2765 v. 28/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, emplaza por el término de tres días a partir de la publicación a ALEJANDRA BENDEZU GAMBOA imputada del delito de hurto a que se presente en el Tribunal (en día hábil de 7.30 a 13.30 horas) sito en Lavalle 1638, piso 5º, Secretaría Nº 59 en la causa Nº 43.801 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 28/10 Nº 2766 v. 28/10/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral a cargo de la infrascripta, sito en calle 8 entre 50 y 51, Planta Baja, de la ciudad de La Plata, cita al demandado RICARDO NAKASO, M.I. 22.068.176, para que dentro de los quince días, contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y ofrezca prueba de descargo en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/NAKASO RICARDO s/ Suspensión del ejercicio de sus derechos políticos, art. 8 de la ley 346", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.

La Plata, 14 de setiembre de 1993.
María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.

e. 28/10 Nº 2438 v. 28/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, cita a ISIDRO JORGE BARBEITO a los fines de que dentro del quinto día de la publicación se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CAVASOTTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/10 Nº 2759 v. 28/10/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber a los acreedores que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos del art. 214 L.C. en los autos: "MILCAR S.C.A. y sus socios solidarios VAGO y CARDONE s/Quiebra" expediente Nº 11.100, el que será aprobado de no mediar observación. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, Septiembre 30 de 1993...2. Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551...Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 28/10 Nº 64.634 v. 29/10/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOS MUÑECOS S.A., dispuesta el 28 de setiembre de 1993. Se ha designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9no, de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1994. Se ha fijado audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 64.654 v. 3/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de dn. JORGE EDUARDO CIACERA, L.E. 6.896.603 y domicilio en Rawson 1842 de San Fernando, P. Bs. As. El auto dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1993...decrétase la quiebra de...Se Resuelve: ...Intimar al fallido (quien además deberá dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, inc. 2, 3, 4, 5, 6, 93 y 95 de la ley 19.551) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces...Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial...Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día (art. de la L.Q.) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 7 de diciembre y 29 de diciembre del corriente respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero...Designar el día 17 de febrero de 1994 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque SáenzPeña 1211, piso 7mo... Citar al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 14 de diciembre de 1993, a las 10.00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Notifíquese...y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/10 Nº 2760 v. 3/11/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ANGELA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA", dispuesta el 1 de setiembre de 1993. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 986 piso 10º, Of. 38 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de febrero y 24 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 18 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
28/10 Nº 64.602 v. 3/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de octubre de 1993 se decretó la quiebra de: TEXTIL DRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que se designó síndico al contador Aurelio Juan Pucich con domicilio constituido en calle Montevideo 725 piso 2º depto. "4" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1994 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de octubre de 1993 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/10 Nº 2761 v. 3/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica por un día, que en autos "RIO CLARO S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se resolvió citar al Sr. José Luis Elorde, a fin que, dentro de los cinco días de notificado, concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/10 Nº 2762 v. 28/10/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "PENRITH S. A. s/Quiebra", Expte.: 19.450, siendo el síndico designado la Contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Suipacha 612 1º Piso Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 14 de Febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 7 de Marzo de 1994 y el previsto por el art. 40 el día 28 de Marzo de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores el día 21 de abril de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/10 Nº 2763 v. 3/11/93

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "ABASOLO ETCHEMENDIGARAY MIGUEL CARLOS", siendo el síndico designado, la contadora Pública Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el día 26 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 20 de diciembre de 1993; y el previsto por el art. 40 L.C., el día 10 de febrero de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 4 de marzo de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/10 Nº 2764 v. 3/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 Pso. 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS LEON NUSS S.R.L. fijándose plazo hasta el día 28 de Diciembre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Oscar Esperón con domicilio en Montevideo 708 Pso. 7º Of. 38 de Capital Federal. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 16 de febrero de 1994 y el del art. 40 el día 9 de Marzo de 1994. La junta se realizará el día 30 de Marzo de 1994 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 Pso. 1º, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 28/10 Nº 35.285 v. 3/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

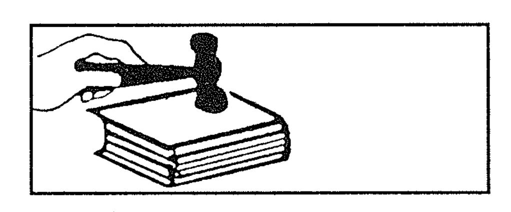
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/93 - Vence: 1/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07-10-93	RAUL EUGENIO MENSI	35.078
3	5	Marcela L. Alessandro	20-09-93	ELBA LIBERTAD ELISEO DE DI PUGLIA Y JOSE PABLO DI PUGLIA	35.136
6		Juan Luis Arito	14-10-93	LUIS ABOSSIO Y JUANA ABOSSIO	35.148
6	UNICA	Juan Luis Arito	08-09-93	ORLANDO JUAN ROSITTO	64.511
11	UNICA	María Isabel Benavente	30-09-93	SILVIA INES PEREYRA DUARTE	35.096
11		María Isabel Benavente	07-10-93	EDUARDO ANGEL MARTINEZ	64.513
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14-10-93	MARIO ALBERTO GALLIVERTI	35.161
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14-10-93	ANTONIO CABELLO	35.176
15		Graciela R. Melgar	13-10-93	BARBARITA PEREDO DE PANEPINTTO	35.085
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15-10-93	FRIEDEL MARGARITA JOCOBY DE KOHN	35.194
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08-10-93	MARIA CATALINA DONOZO DE MATUSOVSKY	64.394
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	ELENA CALIEJA DE MOLINA CARRANZA	64.457
16		Luis Pedro Fasanelli	15-10-93	MEA, MARTIN	35.111
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15-10-93	EDGARDO JOSE CARBONE	35.103
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12-10-93	RAMIRO EDUARDO VAZQUEZ	35.141
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19-10-93	HECTOR ZEOLI	35.124
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-09-93	MIGUEL MATTIA	35.187
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27-09-93	MARIO BIANCO	35.080
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14-10-93	EDUARDO ANTONIO SWEIGER	35.113
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08-10-93	JUAN JOSE PECORA	35.142
22	43	Fernando L. Spano	15-10-93	RENATO HUGO MORASSUT	35.153
27	UNICA	Roberto Parrilli	14-10-93	ARACELIS HAYDEE POSSE	35.130
29		Vilma G. Greco	08-10-93	FELICIANO SANCHEZ	35.184
29		Juan Pablo Rodríguez	19-10-93	JUAN NADBORNY	35.179
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	18-10-93	WENCESLAO RAUL JORGE GLIGO	35.081
36		Guillermo Valentini	24-08-93	ABRAHAM ZAKKOUR	35.174
37	UNICA	Gustavo Daniele	15-10-93	AMANDA RITA BRIGNANI DE BERTONI	35.094
37		Gustavo Daniele	14-09-93	FUCILE ROBERTO FLORENTINO	64.494
37		Gustavo Daniele	20-09-93	NATALIO YABO	64.419
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08-10-93	CIMINO, SAVERIO	35.112
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04-10-93	MARIA DEOLINDA SCHILLACI	64.425
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-10-93	HERMINIA FUENTETAJA	35.160
41	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16-09-93	ROSARIO GARCIA FERNANDEZ	35.194
41	UNICA	José Antonio Charlin	14-09-93	RUBEN DARIO COLICHINI	35.145
41		José Antonio Charlin	14-10-93	SERAPIA ISABEL FERRO	35.168
41		José Antonio Charlin	17-09-93	MASSIMINA DE POLI Y RICARDO DE SALVADOR	64.423
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07-10-93	WALTER MARIANO PARODY	35.147
42	72	Julio Carlos Speroni	19-10-93	MARIA NIEVES FERNANDEZ	64.455
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	ENRIQUETA CARMEN CONSUELO CAMS	35.090
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	DANTE ARGENTINO ARATO	64.360
44		Fernando O. Galán	28-09-93	ARTURO ALEJANDRO LUCO	35.097
44		Fernando O. Galán	27-09-93	MONICA IRMA LAVA	64.421
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-10-93	CARLOS ALBERTO COZZETTI	64.474
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-10-93	BEATRIZ NELIDA COLOMBO DE PRICHARD	35.152
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-10-93	DOLORES BLANCO DE PEREZ	35.157
49		Virginia Simari de Landó	08-10-93	CIMINO ROGELIO ALFREDO	35.115
54		Paula I. Stanislavsky	18-10-93	ROSA AMALIA CACCIAPUOTI	35.193
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28-09-93	MARIA GLORIA PEREZ	35.095
55	85	Olga M. Schelotto	21-10-93	MABEL ELOISA FERNANDEZ	64.461
55	85	Olga M. Schelotto	20-10-93	MARIA DENELIDA BIANCHI	35.196
57		Carlos Roberto Garibaldi	19-10-93	MARINA INES PORTALURI	35.173
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-09-93	AIDA ESTHER PALADINO	35.082
60	UNICA	Enrique C. Virto	13-10-93	ENRIQUE ARMANDO NOGUEIRA Y HELENA VANYELATOS DE NOGUEIRA	35.143
60		Enrique C. Virto	01-09-93	RE EMILIA	35.083
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-10-93	FRANCISCA ABRIGO	35.088
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20-10-93	CLELIA BONGIOVANNI	35.093
61		Eduardo José Gorris	19-10-93	MANUEL NUÑEZ	35.190
64		Liliana Abreut de Begher	14-10-93	ONESTO SILANO	64.369
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	31-05-93	RAQUEL, GOLDSTEIN	64.372
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15-10-93	RENE CANDIA	35.178
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08-10-93	RAMON BORRAGEIROS	35.091
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08-10-93	ELVIRA, ZAS	35.092
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-10-93	EDUARDO ALEJANDRO MINOD	35.205
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-10-93	MARIA CONSUELO CEDRON	35.101
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-10-93	ALFONSO GARCIA	35.119
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-10-93	JUAN JOSE LAVAISSE	64.430
78		Isabel E. Núñez	04-06-93	IRMA NORMA LUISETTI	64.491
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18-10-93	MARIA MERCEDES AYR	35.182
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	29-09-93	ALFREDO NORBERTO TORIBIO	35.087
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30-09-93	CARLOS ALBERTO MODARELLI	35.134
89		Damián Ignacio Font	15-10-93	MARIA ELVIRA GARRALDA	35.076
95		Gustavo Caramelo	29-09-93	MARIA CECILIA RODRIGUEZ DE SAMPARISI	35.120
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18-10-93	ARTURO BARTOLOME ROMERO	38.175
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-10-93	JOSEFINA BERNARDINA SPIECKER	35.084
98	UNICA	José Luis González	13-10-93	DOMINGA CARLA DI CARLO Y ERNESTO AMATO	35.077
98		José Luis González	14-10-93	LUIS ALBERTO DELIOTTI	35.117
101	UNICA	María Isabel Millán	19-10-93	NORMA BEATRIZ GUTIERREZ DE FLORES	35.199
101		María Isabel Millán	20-10-93	GUILLERMINA RENEE O RENE RABBAT DE FERNANDEZ BERISSO	64.366
103	39	Luis José Carballido	15-10-93	MAMERTO FLORENTINO ALAMO	35.123
103	39	Luis José Carballido	09-09-93	SALVADOR GURGONE	35.154
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27-09-93	FRANCISCO GRANDE	35.102
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	17-09-93	MARIANO GLOGOWIEC	35.105
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12-10-93	FRANCISCO ARFUSO	35.183
105	UNICA	Daniel Pittala	15-10-93	LUDOVICO FAVERIO	35.079
105	UNICA	Daniel Pittala	14-10-93	LIDIA RENE IPES VIUDA DE JOSE GARCIA	35.155
105		Daniel Pittala	12-10-93	ELINA CARMEN MURAGAS VDA. DE PASMAN	64.467
108		Daniel Rubén Tachella	13-10-93	ALBINA LUCIA GENTILE	35.099
109		José Luis Bournissen	20-10-93	ANALUISA MERLINO	35.098
109		José Luis Bournissen	24-09-93	GUILLERMO SUEZ	35.140

e. 28/10 Nº 193 v. 1/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos CONSORCIO BARTOLOME MITRE 987/89 c/PAPAIS, LIOS s/Ejec. (Cobro de Expensas), que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 3 de noviembre de 1993, a las 9 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, la Unidad funcional Nº 60, identificada como departamento Nº 6 del edificio sito en Av. Bartolomé Mitre 987/89 esquina calle 20 de la localidad de Miramar (PBA) ubicada en el piso 3 del mencionado inmueble, cuya superficie alcanza 34,51 m², constando de un ambiente, baño y cocina. La unidad se encuentra deshabitada. Base $ 5.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 % Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. Se registran las siguientes deudas: Expensas a agosto 1992 (fs. 67) $ 3.532,51 - Impuesto Inmobiliario al 31/X/92 (fs. 86/89) $ 850,67. El porcentual de la unidad en subasta alcanza al 1,01 %. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Man. 199, Parc. 12B, Sub-Parc. 03-06 (fs. 75).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/10 Nº 64.822 v. 29/10/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º, comunica por tres (3) días en autos "CASTAGNINO, EMMA NICOLASA c/HERNANDEZ, ANGELA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 36.164/93, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 4 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad tipo chalet, ubicada en la calle Córdoba 1315 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre las de Libres del Sur y Chascomús, según acta presentada por el martillero el chalet se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina completa, garaje y pequeño jardín en su frente, amplio patio, con pieza y baño de servicio, el bien se encuentra provisto de línea telefónica a nombre de la propietaria, la misma informa que el chalet se encuentra ocupado por ella en su carácter de dueña. Se entrega desocupado, el bien se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, y podrá visitarse los días martes y jueves de 9 a 12 horas. Deudas: Fs. 55 al 31/8/93 $ 35,88, Municipalidad de Morón —Fs. 53— O.S.N. al 31/8/93 $ 43,39. Número de renta 20.684. Manzana 17. Lote 26. Partida 19.296. N. Catastral: Circ. III, Secc. "C", Manzana 163. Parcela 19. Fs. 51 deuda total de impuesto inmobiliario al 27/8/93 $ 673,34. Fs. 42 Títulos. Base: $ 39.550. Seña 8 % Comisión 3 % - sellado de boleto 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el plazo y según lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso, en los términos del Art. 584 del mismo ordenamiento ritual venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 64.754 v. 1/11/93

Nº 33

Juzgado Civil 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Pº 4º, comunica por 2 días en autos "LOZANO GUILLERMO EDUARDO c/UNION ABASI SA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 14.243/93 - reservado), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12 Te: 49-6098 - 15/18 hs.) rematará el 15/11/93 a las 11 hs. en Talcahuano 479, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en calle 128, parcela 28, entre Ruta Nac. 210 y calle 10, 2da. finca anterior a Ruta Nac. 210, Guernica, Bs. Aires (conf. plancheta de fs. 62), el que, según mandamiento de constatación del 21/8/93 obrante a fs. 79 con manifestación de vecina María J. Flores de que está vacío, desocupado e inactivo desde aproximadamente 8 meses, y comprobación del martillero consta de puerta de acceso a oficinas y sector baños y portón de acceso a galpón de aprox. 30 mts. de largo y a continuación otro galpón de 15 mts. de largo aprox., con techo tipo tinglado; estado de conservac.: bueno a regular; sobre calle de tierra; hay servicio de electricidad y se están tendiendo instalaciones de gas y agua potable. Matrícula 27587 San Vicente (100) Bs. As. mide 10 mts. de frente x 45 mts. de fondo; Superf. total: 450 m²; Nomencl. catastral: VIII - S - 305 - 28. Título obra en autos. Deudas: D. Rentas, al 30/6/93, $ 2.691,77, fs. 58/61; Municip., al 30/6/93 $ 1.213,80, fs. 51. Base: U$S 31.896 + $ 1.594,09; Seña 30 %; Comisión 4 %; Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo. Exhibición: 3 y 4/11/93 de 9,30 a 11 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio dentro 5º día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 C. Proc., y, en caso de plantearse nulidad subasta deberá depositar a embargo saldo precio dentro 5º día, bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. Caso de resultar compradora persona ajena a la actora, la escritura traslativa de dominio se realizará por Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 28/10 Nº 35.213 v. 29/10/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en autos: "FINANCIERA OLDHAM S.A. c/CORTADA, HECTOR SAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.521/93, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 4 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, una fracción de campo situada en el Partido de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 5ta., Sección Rural, Parcela 697-ad. Matrícula: 7250. Partida: 2075. Tiene 1.502,56 mts. en su frente al SE sobre calle; 541,70 mts. al SO lindando con Parcela 697-g; 1.868,27 mts. al NO, lindando con Juan Tormey, a cuya terminación desde el ángulo esquinero N en dirección hacia el SE, se miden 278,34 mts. lindando con calle, desde esta punta hacia el SO y mirando al SE, consta de 365,68 mts., lindando con parcela 697-u, a cuya terminación cerrando la figura en dirección al SE y mirando al NE se miden 250 mts., lindando también con parcela 697-u. Superficie: 91 Has. La propiedad se encuentra desocupada, sin cultivar y no dispone de vivienda, con alambrados perimetrales de 7 hilos en buen estado general. La fracción se puede revisar libremente. Forma de llegar: Desde Chacabuco empalmar Ruta 30 a Rojas, hasta un paraje denominado Los 4 Caminos. De allí tomar a la derecha por amplio camino entoscado por aproximadamente 7.000 mts. hasta encontrar camino de tierra que nace a la izquierda, continuar el mismo hasta encontrar el campo de Sarlo siguiéndolo perimetralmente hasta encontrar calle de tierra, seguir por mano izquierda por aprox. 600 mts., encontramos la fracción en su frente SE que tiene 278,34 mts. Títulos en autos, fs. 34/41 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/58, informe actualizado al 30/7/93, Pesos 23.057,03. Base: U$S 146.017,50. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a remate sin base. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciera y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. La Prosecretaria Administrativa asistirá al acto de subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 28/10 Nº 64.668 v. 29/10/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra NIETO JOSE M. y Otra sobre Ejecutivo Hipotecario", (expte. Nº 153.202/84), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 9 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Santa María Nº 688, entre las de Pueyrredón e Ituzaingó, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Edificado en el lote 12 de la manzana "A". Las medidas responden a: 10,90 mts. de frente al Sud; 21,48 mts. en el costado Sud-Oeste; 10,80 mts. en el contrafrente al Nord Oeste y; 20,08 mts. en el Nord Este; lo que conforma una superficie de 222 m². Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección A, manzana 210, parcela 12. Inscripción dominial Nº 1.051 del 22/2/1980 del Partido de Almirante Brown. Título de propiedad glosado a las actuaciones a fojas 422/436. Consta de: jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, uno con placard, cocina-comedor, baño, patio semicubierto con techo metálico, en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Ofelia Núñez de Nieto, su esposo, tres hijos mayores de edad y, un hijo menor de edad, invoca el carácter de propietario. Registra deudas por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, años 1991 al 1993, al 30/8/1993, de $ 671,72; véase fojas 604. Por impuesto inmobiliario, años 1984 al 1993, al 4/8/1993, de $ 2.188,25; véase fojas 593. Más sus respectivas actualizaciones. Según fojas 489 está fuera del radio de servicio de agua y cloacas, por tal razón, no existe deudas en tal concepto. Visitar días 4 y 5 de noviembre de 1993, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 35.758,83. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayores datos dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Avenida Callao Nº 635, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/10 Nº 64.590 v. 29/10/93

Juzgado Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5, Capital Federal, en Exp. Nº 155.176 (reservado), sobre Ejecución Hipotecaria, hace saber por dos días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, calle Pte. Perón 1143, Piso 5 Oficina 66, Teléfonos 382-9641 y 0226 (Fax), Buenos Aires, subastará el día viernes 12 de noviembre de 1993, a las 10,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en Hurlimgham, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires: 1) Propiedad Avda. Arturo Jauretche (Ex Avda. Eduardo VII) Nros 1572/74 y 1576 (antes 1482). Terreno 10 x 30 mts. Se compone de gran salón en planta baja, y en primer piso consta de dos departamentos de 2 y 3 ambs. Funciona Banco Río. P.A. ocupada por Saúl Cogan en unidad 2 ambs. Nom. Cast. Cirsc. IV, Sección D, Quinta 13, Parcela 20 f. Dominio No. 41090 (Morón) 101. Base $ 330.000. Deudas por impuestos: Rentas $ 731,45 a fs. 640 al 642, Municipales $ 183,97, a fs. 655. 2do.) Propiedad Avda. Arturo Jauretche (ex-Eduardo VII) Nros 1577/79 y 1581 (antes Nros 1453). Terreno 15 x 36: 540 mts². Tiene importante salón en planta baja donde funciona la ferretería "Handy", y con entrada independiente en primer piso 13 oficinas con dos baños, estando algunas ocupadas y otras libres. Nom. Cast. C: IV Secc. D. Quinta 12. Parcela 18-c. Dominio Nº 41089. Morón 101. Base $ 430.000. Deudas por impuestos: Rentas $ 3.921,30, a fs. 635 al 639. Municipales: $ 431,25, a fs. 655. 3ro.) Propiedad Lote baldío en Avda. Arturo Jauretche (Ex Eduardo VII) Nº 1561, se halla a 41,45 mts., de las ochavas de las Avdas. Jauretche y Vergara, siendo el tercero lote de esas Avenidas, Mide 17,35 x 36, total 624,60 mts². Funciona Kiosko y estacionamiento particular de vehículos. Nom. Cast: Circ. IV Sec. D. Quinta 12. Parcela 18-d. Dominio: 41088. Morón 101. Base: $ 140.000. Deuda por impuestos: Rentas $ 575,12 a fs. 646 al 648. Municipales $ 136,89 a fs. 656. 4to.) Propiedad en Avda. Julio A. Roca 748 esquina B. Ocampo 902. Tiene salón comercial, dependencias y patio, sobre terreno de 222,63 mts. esquina. Funciona casa de venta de artículos eléctricos. Nom. Cast.: Sec. IV, Manz. 6 - a. Quinta 6. Parcela 1. Dominio 41091. Morón 101. Base $ 60.000. Deudas por impuestos Rentas $ 569,25, a fs. 643 al 645. Municipales: $ 71,24 a fs. 656. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo dinero efectivo en el acto del remate. Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de la Capital Federal. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Todas las superficies de las propiedades son Ad-Corpus. Exhibición día 28 de octubre y 3 de noviembre de 1993 en el horario de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/10 Nº 64.768 v. 29/10/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos "BARMAYON DANON LEONARDO c/WOLF ELENA MIRTA s/Inc. Ejec. Alimentos" (Expte. Nº 0926515/90), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 4 de noviembre de 1993, a las 15 hs. en los salones de la calle Humberto Primo 2042/46 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: "un reloj de pared, marca Vox-Tronic (sin funcionar); un juego de living compuesto de: 1 sillón de dos cuerpos, dos de uno, todo tapizado en tela floreada; una mesa de comedor rectangular de madera color oscuro; 4 (cuatro) sillas tapizadas en tala rayada; 1 Freezer marca Kent de 1,60 m x 0,60 aproximadamente, color beige; 2 (dos) cuadros laminados marco blanco de 60 x 70 aproximadamente (Matera De Stael), 2 lámparas de mesa con pantallas con base cerámica blanca. Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto de la subasta el 30 % del precio total y el 10 % en concepto de comisión, todo en dinero en efectivo, es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales en la cuenta de autos. Una vez integrado el saldo de precio, el comprador deberá retirar los bienes, siendo a su exclusivo cargo los gastos de depósito que se originen, a partir de la aprobación de la subasta. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate, a partir del día 2 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Mayores informes 824-1427 826-0645.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 28/10 Nº 64.666 v. 28/10/93

Nº 89

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civ. Nº 89, Sec. Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "SANTANA GUTIERREZ SEBASTIAN c/MANZORRO OSCAR A. s/Ej. Hip." Exp. Nº 20.498/92, que el remate anunciado para el 29/10/93 a las 11 hs. tendrá una base aumentada a $ 150.000.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 28/10 Nº 64.789 v. 29/10/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO IRVING AUSTRAL S.A. c/BURGUEÑO, JUAN DE DIOS s/Daños y Perjuicios", Expte. 124.195, que la Martillera Lena Alianak de Provenzano, rematará el día 3 de noviembre de 1993, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1) Reloj Rólex, modelo Junior Nº 68240; 2) Automotor marca BMW, tipo sedán, modelo 318 i, año 1981, dominio B 1809169, certificado de dominio a fs. 567. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Código Procesal. Exhibición los días 29 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1993 de 11 a 13 hs. en la calle Salta 1183.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 28/10 Nº 64.669 v. 29/10/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

Ordinaria para el 13 de Noviembre de 1993, a las 10 hs., en primera, y a las 11 en segunda convocatoria, en Palpa 2376 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1 ley 19.550 y aprobación gestión realizada por el Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se deberá depositar en la sede social el Certificado de Acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles, o sea antes del 9/11/93, a las 16 horas.

e. 26/10 Nº 64.253 v. 1/11/93

CITRICOLA AYUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal, el 18 de noviembre de 1993 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de directores, recomposición del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Presidente

e. 26/10 Nº 64.322 v. 1/11/93

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. Registro Nº 5623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 13,30 horas en la sede de la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo por dos (2) años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por dos (2) años.

El Directorio

e. 27/10 Nº 64.370 v. 2/11/93

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se aclara que el punto segundo del orden del día de la Asamblea Extraordinaria convocada en primera convocatoria para el 16 de noviembre de 1993 a las 12 horas en Callao 360, Capital Federal, cuyos avisos fueron publicados los días 22, 25, 26, 27 y 28, será el siguiente: Aumentar el capital social mediante suscripción pública en la suma de $ 25.000.000, mediante la emisión de 2.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción y de $ 0,01 valor nominal cada una, para ser integrada a la par o con la prima de emisión que fije la asamblea, totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción que gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de abril de 1994, delegando en el Directorio las emisiones y las oportunidades. Dicho aviso fue publicado según Recibo Nº B0030-00063918 del 15.10.93.

La Directora Titular

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de noviembre de 1993. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Callao 360, Capital Federal, no es la sede social.

e. 27/10 Nº 64.498 v. 2/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.

e. 27/10 Nº 64.389 v. 2/11/93

"D"

DROGUERIA FUCHS SACI y F

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 8 de noviembre de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Moreno Nº 1833, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la necesidad del cambio de nombre de la Droguería Fuchs SACIyF por Laboratorios Richmond SACI y F;
2º) Aumento de Capital a $ 133.057,17 y nueva emisión de acciones;
3º) Conveniencia de hacer uso de la facultad de prescindir de la Sindicatura y de aumentar el número de directores;
4º) Reforma del estatuto social en los artículos correspondientes a los temas tratados;
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 22/10 Nº 63.924 v. 28/10/93

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 9 de noviembre de 1993, a las 18,00 horas en Pichincha 364, Piso 1º "c", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1993.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Remuneración del Síndico Titular.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

e. 22/10 Nº 63.904 v. 28/10/93

EL DESEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1993, a las 15 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; inciso 1ro. de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, y el 31 de diciembre de 1992, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.

El Presidente

e. 22/10 Nº 63.962 v. 28/10/93

EL MAGISTERIO ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

EJERCICIO Nº 97

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el 27 de noviembre de 1993. A las 9,30 hs. en la Sede Social Combate de los Pozos 266 de esta Capital. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y destino de las Cuentas de Resultado e informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los señores socios en la Secretaría.
4º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo, al Artículo 29 inciso M del Estatuto.
5º) Elección de los Miembros para ingresar el Consejo Directivo Titulares por dos (2) años. Seis (6) Miembros. Suplente por dos (2) años. Dos (2) Miembros. Junta Fiscalizadora, Titulares por dos (2) años. Tres (3) Miembros. Suplente por dos (2) años. Dos (2) Miembros.

El Presidente - El Secretario

Art. 46. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 22/10 Nº 63.913 v. 28/10/93

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1993, a las 15 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Aprobar la relación de canje de acciones por Fusión con Neogas S. A.
4º) Fecha desde la cual rigen las resoluciones tomadas en los puntos 2º y 3º. Se recuerda a los señores accionistas que el depósito debe hacerse con tres días de anticipación

El Directorio

e. 22/10 Nº 63.985 v. 28/10/93

EL PARAISO DE GUERNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 15 de noviembre de 1993 a las 18 horas en Av. de Mayo 1370, 3º Piso Oficina 20, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 25/10 Nº 64.056 v. 29/10/93

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S. A. I.G.J. 14.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de noviembre de 1993, a las 19:30 horas, en domicilio de la calle Moreno Nº 955 Piso 2º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
3º) Retribución de los Directores por las tareas administrativas que desempeñan en la empresa y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de cinco directores por el término de dos años.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/10 Nº 64.026 v. 29/10/93

ESTANCIAS DEL OESTE S. A. G. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1993, a las 10:00 Horas, en la sede social, Avenida Corrientes 1891, 2º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993, el que arrojó quebranto. Consideración de anticipos honorarios Directores y Síndico según art. 14 Estatutos Sociales.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El Síndico Titular
e. 25/10 Nº 64.091 v. 29/10/93

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Piso 1ro., Cap. Fed., ambas el día 11 de noviembre de 1993 a las 18,30 hs. y 19,30 hs. respectivamente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1., ley 19.550 por el ejercicio al 31/5/93.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Remuneración del directorio.

ORDEN DEL DIA:
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables.
3º) Rescisión del Contrato con Gas del Estado.
4º) Aceptación de la cesión de los derechos posesorios del lote sito en Echeandia 3712.
5º) Contratación con YPF.

El Presidente
e. 25/10 Nº 34.891 v. 29/10/93

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 1993, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 26/10 Nº 64.297 v. 1/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES
TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.
LINEA 21
Registro I.G.J. Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1993, a las 18 hs., en Francisco de Viedma 6879, en Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc. 3º de la Ley 19.550).
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, 3 titulares y 3 suplentes.
5º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, 9 titulares y tres suplentes.

El Directorio

A los fines de concurrir a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

27/10 Nº 64.506 v. 2/11/93

ESTAMPADOS ROTATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1993 en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
27/10 Nº 64.468 v. 2/11/93

EUMA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F., para el 16 de noviembre de 1993 a las 14 horas a realizarse en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aceptación de la renuncia de directores y designación de nuevo directorio.

El Presidente
e. 27/10 Nº 64.490 v. 2/11/93

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1993 a las 15 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1993 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1993/94.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 22/10 Nº 63.941 v. 28/10/93

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1993, a las 19.- horas, en la Calle Víctor Hugo 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración y fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura. Tratamiento del exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.124 v. 29/10/93

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convocasé a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas en Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 72 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.177 v. 29/10/93

GERMAN LOPEZ Y CIA. S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en la sede legal de Hipólito Yrigoyen 1349 - 4to. B - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Administradores y del Síndico.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo con tres (3) días de antelación a los efectos consiguientes.

e. 26/10 Nº 64.271 v. 1/11/93

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.
Nº Registro en I.G.J.: 29.069/68

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 31 de octubre de 1993. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente o por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680 - 1er. piso "A" Capital, de 13 a 17 horas.

e. 26/10 Nº 64.331 v. 1/11/93

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1993, a las 17 hs y 19 hs respectivamente, en la sede social, calle Uruguay Nº 239 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294 inc. 5, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos números; 12; 13; 14; 15; 16 y 17, cerrados en fecha 30 de junio de 1988; 30 de junio de 1989; 30 de junio de 1990; 30 de junio de 1991; 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios mencionados.
5º) Designación de Directores por dos años, según lo dispuesto por el estatuto social;
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.104 v. 29/10/93

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPICO MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1993 a las 19 horas en Figueroa Alcorta 4700 de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la mora de la Convocatoria y celebración de la Asamblea y presentación del Balance fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 3er ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el actual Directorio y Sindicatura.
5º) Elección y Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.
6º) Consideración de los Honorarios de Sindicatura.

El Presidente
e. 27/10 Nº 64.445 v. 29/10/93

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Reconquista 336, piso 2°, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Comercial preventivo de la Sociedad y continuación del trámite.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Directorio

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 15 de noviembre de 1993.
e. 27/10 N° 64.518 v. 2/11/93

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 5 de noviembre de 1993 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1993 y su destino.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4°) Nombramiento de nuevos fiedicomisarios a propuesta de la Comisión.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Informe del Señor Presidente acerca de los planes en desarrollo sobre el rol futuro del Hospital.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.
El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 2 de noviembre de 1993 a las 15.30 horas.
e. 27/10 N° 63.048 v. 5/11/93

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en Cerrito 1320 P 12 A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.6.93.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aumento de capital y emisión de acciones.
4°) Reforma de estatutos.
5°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 22/10 N° 64.017 v. 28/10/93

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993, a las 18 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación gestión del directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y honorarios a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Elección del Síndico Titular y suplente.
El Directorio
e. 25/10 N° 64.173 v. 29/10/93

INDUSTRIAS RAB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de noviembre de 1993, a las 11.30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964 Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 12.30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1993; su aprobación.
2°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 25/10 N° 64.169 v. 29/10/93

INMOBILIARIA RITZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/10 N° 64.109 v. 29/10/93

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1993 a las 10 horas en la sede de la Sociedad Argentina de Cardiología, sita en Azcuénaga 984, Capital Federal, en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico sexagésimo sexto, cerrado el 30 de junio de 1993.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes, Pedro Alberto Baliña, por vencimiento de sus mandatos.
4°) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Doctor Roberto Beretervide, por vencimiento de su mandato.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Presidente
e. 25/10 N° 63.767 v. 29/10/93

INSTITUTO FRENOPATICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-93.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30-06-93. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 26/10 N° 64.296 v. 1/11/93

INVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Ordinaria 15.11.93 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convoc. en S. Martín 617 - 4° E. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar firmantes acta.
2°) Tratar doc. art. 234 Ley 19.550 al 30.6.93.
El Presidente
e. 26/10 N° 64.247 v. 1/11/93

INDUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de INDUVIAL S.A. a a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 19 de noviembre de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 825 Piso 6 de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión respecto de la solicitud de formación de concurso preventivo de acreedores de la sociedad.
El Directorio
e. 27/10 N° 64.386 v. 2/11/93

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro N° 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1993, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número y elección de directores.
6°) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/93.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/10 N° 34.922 v. 29/10/93

"K"

KYKLOS
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de KYKLOS S. A. C. I. Y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en la sede social de Cañada de Gómez 1937, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Lectura y consideración de la Actualización Contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las normas de la ley 19.742 y las aplicables al Revalúo Técnico y la inclusión de dicho revalúo en el Balance General cerrado el de 30 de junio de 1993.
4°) Lectura y consideración del Inventario General, y Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos y notas requeridas por normas de la Inspección General de Justicia, Informe del Síndico Titular y el informe del Auditor, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la Gestión del Síndico Titular.
6°) Eliminación de la Sindicatura.
7°) Elección del Directorio.
El Presidente
e. 26/10 N° 35.049 v. 1/11/93

"L"

LABORATORIOS CAMANI DE ILLESCAS Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 18.30 hs., en Pichincha 1449, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 25 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993 y su destino.
2°) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.

3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/10 Nº 63.850 v. 28/10/93

LA TRADICION
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1993 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 425, 1º Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/93.
2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio y remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 30/6/93.

e. 26/10 Nº 64.350 v. 1/11/93

LOS CHENQUES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LOS CHENQUES S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 11 y 30 horas en la Sede Social de Chacabuco 380 4º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Ratificación de la cesión parcial del capital comanditado según Asamblea Gral. Extraordinaria de 14 de noviembre de 1988. Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

Los Socios Comanditados
e. 27/10 Nº 64.477 v. 2/11/93

"M"

MAYO S. A. TRANSPORTE AUTOMOTOR LINEA 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de noviembre de 1993 a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Eva Perón Nro. 5526, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nro. 19.550, Balance General finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la Memoria y Distribución de las Utilidades realizadas, incluidas en ella.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación del pago de honorarios del directorio por exceder del 25 % de la utilidad del ejercicio.
5º) Aprobación de la renuncia de los directores a sus cargos de Pro-Tesorero y Vocal Titular 2º, y de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes presentadas al Directorio, ratificando Acta de Directorio Nº 270.
6º) Aprobación de un nuevo ciclo de secuencias de la vigencia de los mandatos de los directores a designar en concordancia del art. 7º del estatuto social.
7º) Elección de tres (3) directores titulares que ejercerán los cargos de: Presidente - Protesorero y Vocal Titular 2º por el término de dos (2) años: cuatro (4) directores titulares que ejercerán los cargos de: Vice-Presidente - Tesorero - Secretario y Vocal Titular 1º, por el término de un (1) año: y un (1) Director Suplente que ejercerá el cargo por un (1) año.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares, y un (1) miembro suplente para el Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos (2) años.

El Directorio
e. 22/10 Nº 63.997 v. 28/10/93

MARAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MARAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 09 de noviembre de 1993 en la calle San Martín Nº 793 2º Piso Capital Federal, a las 9 hs y 10 hs en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables, Informes y Cuadros y Anexos exigidos por disposiciones legales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijar el número y elegir Directores titular y suplentes por un año.
4º) Designar Síndico titular y suplentes por un año.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.142 v. 29/10/93

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A. - Línea 60

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de noviembre de 1993, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de directores y miembros del consejo de vigilancia.
3º) Remuneración a directores y miembros del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.133 v. 29/10/93

MAROVAZ
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas, en Viamonte 675, 9o. piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-06-93. Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley No. 19.550.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 26/10 Nº 64.267 v. 1/11/93

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación. Reforma del Art. 1 del Estatuto.
2º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. Reforma del Art. 14 del Estatuto.
3º) Ampliación del objeto social. Reforma del Art. 3 del Estatuto.
4º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Maipú Inversora S. A. Reforma del Art. 4 del Estatuto.
5º) Ratificación de la cesión de activos y pasivos efectuada por Mellor Goodwin SACIF a favor de Maipú Inversora S. A. y de derechos sobre marca efectuados por Maipú Inversora S. A. a favor de Mellor Goodwin SACIF.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 15 de noviembre de 1993. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 26/10 Nº 1039 v. 1/11/93

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones, Continuadora de Inviga S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas y socio comanditado para el día 15 de noviembre de 1993, a las 18.- hs. en Lavalle 1123 4º piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio vencido el día 30 de junio de 1993;
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado Gerente Pedro Javier Linaza;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Fijación remuneración gerente sociedad.

e. 27/10 Nº 64.432 v. 2/11/93

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Registro Nº 18.701)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364- Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración gestiones Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 30 de junio de 1994.

El Directorio

Depósito de Acciones: Según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas, en la sede social.

e. 25/10 Nº 64.097 v. 29/10/93

NATIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cuenca 4495 - Capital Federal el día 9 de noviembre de 1993 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 25/10 Nº 64.086 v. 29/10/93

NOUGUES HNOS.
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1993 a las 15:00 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 1er. piso, salón "La Niña", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 315.553.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 que arrojó quebranto.
6º) Consideración del destino de los Resultados no asignados negativos del ejercicio mediante la aplicación de la "Reserva Legal", "Aportes no Capitalizados - Prima de Emisión" y "Ajuste Integral del Capital" (en ese orden), hasta la absorción total de los Resultados no Asignados negativos acumulados.
7º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1993.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1993 y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. El punto 6 es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., hasta el día 4 de noviembre de 1993 a las 17 horas, en la sede de la sociedad Suipacha 552 - 5to. piso, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 25/10 Nº 64.143 v. 29/10/93

"O"

OSIAS JAROSLAVSKY
S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria a los Señores Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1993 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado y la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio siguiente.
3º) Consideración de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico en el período finalizado el 30/6/93 en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos e inc. 3º del art. 230 de la ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 42º de los Estatutos.
e. 22/10 Nº 63.954 v. 28/10/93

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Registro Nº 260

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARKING NAUTICO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social de Lavalle 1447 1er. cuerpo 4to. Piso Of. 12 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Directores Titulares y suplentes designados en la Asamblea del 27 de noviembre de 1991.
3º) Fijación del número de directores y nombramiento de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 18/10/93.
El Síndico Titular
e. 25/10 Nº 64.053 v. 29/10/93

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993 a las 9 horas, en la sede social de la calle L. N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 25/10 Nº 1034 v. 29/10/93

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17.11.93 a las 16 horas, en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.6.93. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 25/10 Nº 63.822 v. 29/10/93

PORVENIR SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17.11.93 a las 18 horas, en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.6.93. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 25/10 Nº 63.820 v. 29/10/93

PATAGONIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 686 piso séptimo de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 Decreto Ley 19.550/72 inc. 1 relativo a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1990, 1991, 1992 y 1993, previa explicación del Sr. Presidente de los motivos que originaron el llamado fuera de término.
2º) Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos. Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º) Elección de un presidente y cuatro Directores Titulares para conformar el Directorio que regirá este Sociedad hasta el 30 de mayo de 1995.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 22 de 1993.
El Directorio
e. 26/10 Nº 64.311 v. 1/11/93

"Q"

QUIMICA SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 9 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en el domicilio social de calle Lavalle 1672 5º piso of. 28 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea Gral.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 25/10 Nº 64.110 v. 29/10/93

QUEMAG
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEMAG S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 15 de noviembre de 1993, a las 15,00 horas, en el domicilio de la sede social de la calle Brasil 1458, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Integración del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico, según art. 261, Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
El Directorio
e. 27/10 Nº 64.495 v. 2/11/93

"R"

RETESAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8-11-93 a las 10 y 11 horas en la primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 - 5 piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1993; propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social art. 188 Ley 19.550.
5º) Elección del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 22/10 Nº 63.961 v. 28/10/93

REVI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al 11 de noviembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Moreno 1949, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico nº 2 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Información y aprobación de la gestión de Directores.
4º) Remuneración de Directores por funciones técnico administrativas por encima del tope fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 22/10 Nº 63.899 v. 28/10/93

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondientes al 53º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 25/10 Nº 64.170 v. 29/10/93

RIPON
S. A.
Registro Nº 8315

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Elección de Síndicos.
El Directorio
e. 27/10 Nº 64.480 v. 2/11/93

"S"

SAACKE ROSSPLET
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme con el art. 236 de la Ley 19.550, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1993 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 - 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del desempeño individual de los integrantes del Directorio.
3º) Considerar la remoción de integrantes del Directorio, así como la designación de sus reemplazantes.
El Síndico Titular
e. 22/10 Nº 63.984 v. 28/10/93

SALAMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Rº IGJ Nº 11.227

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 8 de noviembre de 1993 a los señores accionistas de la firma SALAMA S. A. C. I. e I. en el domicilio de la calle Cuba 2538 Piso 5º a las 20,30 hs. y para una hora después con cualquiera sea el número de accionistas presentes con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y distribución de utilidades correspon-

dientes al Ejercicio Anual Nº 34, cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Designación de un nuevo número de directores, por el término de un año. Elección de los mismos.
3º) Aprobación de la propuesta del Directorio anterior en relación a las utilidades y honorarios del Directorio y formularios presentados a la Dirección General Impositiva.
4º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones con hasta 20 minutos antes del acto de Asamblea.
e. 22/10 Nº 63.877 v. 28/10/93

SANTA MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1993 a las 20 hs. en Arenales 2812, 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribuciones de Administradores y Síndico (art. 261 L. 19.550).
La Administración
e. 22/10 Nº 63.927 v. 28/10/93

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1993 a las 17 horas, en la sede social, Gallo 449 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, del destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la prórroga del plazo establecido por la Ley para enajenar las acciones de la propia Sociedad (Art. 221, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
5º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes, Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 25/10 Nº 63.598 v. 29/10/93

SANTAFE SANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Fernández 2045 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Fijación de número de directores y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/10 Nº 64.117 v. 29/10/93

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE ("S.A.T.C.")

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca para el 25 de noviembre de 1993 a Asamblea Extraordinaria en el Centro Municipal de Exposiciones, Salón Auditorio, Figueroa Alcorta y Pueyrredón, Bs. As., a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatuto, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas presentes para firmar acta de asamblea.
2º) Designación de 5 nuevos directores titulares y 5 nuevos directores suplentes en representación de las Acciones Clase A y 3 nuevos directores titulares y 3 nuevos directores suplentes en representación de las acciones Clase B, hasta el fin del segundo ejercicio para igualar el mandato de los actuales directores.
3º) Modificar el reglamento interno en su art. séptimo.
El Directorio
e. 25/10 Nº 63.873 v. 29/10/93

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE ("S.A.T.C.")

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca para el 25 de noviembre de 1993 a Asamblea Ordinaria en el Centro Municipal de Exposiciones, Salón Auditorio, Figueroa Alcorta y Pueyrredón, Bs. As., a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria si no se llega al quórum establecido estatutariamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para la firma acta de la presente asamblea.
2º) Consideración documentación referente ejercicio nº 1 finalizado el 30/6/1993, según requerimiento Ley Sociedades.
3º) Consideración Honorarios Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 25/10 Nº 63.868 v. 29/10/93

S. AJEMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1993, a las 11:30 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nro. 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/10 Nº 64.243 v. 1/11/93

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas el día 19 de noviembre de 1993 en Av. San Juan 639 - Capital Federal:

Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17:30 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 26/10 Nº 64.325 v. 1/11/93

STAMBUL HNOS.
S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1993 a las 11 horas en Paraná 567, piso 3º - Of. 303/4 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 30/6/93 y tratamiento de la utilidad.
3º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
4º) Consideración actuación directorio y sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 15 horas del día 15 de Noviembre de 1993 en el mismo lugar.
e. 26/10 Nº 64.205 v. 1/11/93

"T"

TANDANOR - TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1993, a las 10,00 horas, en la sede legal, Av. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio
e. 22/10 Nº 63.875 v. 28/10/93

TRANSGAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de 19 de noviembre de 1993 a las 18:30 hs. en Carlos Calvo 1407 5to. p.; depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 Inciso I - del Decreto Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Absorción Pérdidas.
4º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 22/10 Nº 63.960 v. 28/10/93

TASINVER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1993 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección miembros de la Sindicatura.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 25/10 Nº 64.116 v. 29/10/93

TECNIDRA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNIDRA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/93 a las 10 hs., en su sede legal de la calle Asunción 3682, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación de la Memoria y Balance General por el Ejercicio Económico Nº 13 de la Sociedad.
3º) Elección de autoridades para integrar el Directorio.
El Directorio
e. 25/10 Nº 64.167 v. 29/10/93

TORCEFILOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1993 a las 14 hs. en la calle Echenagucía 1161, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proyecto para la venta, de parte, de un lote de nuestra propiedad, mediante canje o trueque con Acciones clase "A".
2º) Reducción del capital, en el monto de las Acciones clase "A" que se reciben.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 25/10 Nº 64.141 v. 29/10/93

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S. A. - Línea 133

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES "8 DE JULIO S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1993 a las 18,30 horas, en Los Patos 2548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1ro. art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 28 al 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Consejeros de vigilancia Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, para su inscripción en el Registro pertinente, con tres días de anticipación. Artículo 238, Ley 19.550.

e. 25/10 Nº 64.172 v. 29/10/93

TANDILEUFU
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 26.328

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1993, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Cortina 2619, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe.
5º) Fijación del número de los directores y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos titular y suplente, por tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los términos del artículo 280, 2o. párrafo, de la ley 19.550. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que la documentación del art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, se halla a su disposición en la sede social.

e. 26/10 Nº 63.394 v. 1/11/93

TALLERES H.G.
S. A. (en liquidación)
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores Accionistas de "TALLERES H.G. S.A. (En liquidación)" en primera convocatoria para el día 23 de noviembre de 1993, a las 17 horas. y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Análisis situación de la empresa.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 27/10 Nº 64.481 v. 2/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repre. por Roberto A. Renzacci, Martl. Públi. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que María Irene Espina vende a Rosa Ester Silva y Esther Campoya, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) Elab. de Masa/s pasteles, sandw. y prod. simi, churros, empanadas papas fritas etc. (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en Gral. (601010) Com. Min. de Bebidas en Gral. envasadas. (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elab.) Operarios 2 Sup. Total Cub. 63.70 m², sito en esta Capital AV. DORREGO Nº 2753 P.B. reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/10 Nº 63.859 v. 28/10/93

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Antonio Coutado, domiciliado en Somellera 5902, Capital, vende a Blanca Lus Zalazar, con domicilio en Pedro Goyena 150, Capital, el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares", sito en AV. PEDRO GOYENA 150/54/56, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/10 Nº 63.935 v. 28/10/93

La Doctora Irene Rimolo, con domcilio en Arregui 266 - Capital, avisa que Pascual Petrillo con domicilio en Alvarez Jonte 1607 de Capital, transfiere el Taller de Reparación de Automóviles sito en ALVAREZ JONTE 1607 de Capital, a su hijo Humberto Petrillo con igual domicilio. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

e. 25/10 Nº 34.821 v. 29/10/93

Susana Margarita Fitz-Simons con domicilio en España 2640 Olivos, Buenos Aires vende a Sergio Martín Guiter con domicilio en Av. Las Heras 3767 - Capital Federal su Quiosco Polirrubro sito en AV. JURAMENTO 1961 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 25/10 Nº 34.937 v. 29/10/93

José Torres, Martillero Público, Matrícula 965 con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: José Ramón García Vilela y Jorge Horacio Alegre, domiciliados en Quito, 3864, 2º "12", Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo gravamen y sin personal a María Mercedes Vigil González de Sagnatti, con domicilio en Av. San Juan, 1560, 3º "A", Capital, el negocio de servicios: Restaurant (602000) Casa de Lunch (602010) Café-Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Parrilla (602060), sito en AV. RIVADAVIA, 1126, Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mis oficinas. Buenos Aires, 20 de octubre de 1993. José Torres, C. I. P. F. Nº 4.820.510.

e. 26/10 Nº 64.334 v. 1/11/93

Jorge Néstor Vázquez, contador público, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 5 "B" de esta Capital avisa que el señor José Nogueira C. I. 3.485.465 con domicilio en la calle Boyacá 943 de esta Capital, transfiere el fondo de comercio del hotel familiar sin servicio de comidas sito en AV. BOYACA 943, de esta Capital Federal al señor Osvaldo López, DNI 11.231.330, con domicilio en la calle Camacuá 273, de esta Capital. Oposiciones de Ley se reciben en Viamonte 1454, 5º B, Capital Federal.

e. 27/10 Nº 35.202 v. 2/11/93

"B"

Andrea E. Peres, escribana del Reg. 437 Cap., informa que José Daniel Lichinizer y Olga Liliana Medvedev, doms. Mario Bravo 67, 8º, C, vende a Jorge Alberto Benítez, dom. Pichincha 558, PB, 10, Cap. un fondo de comercio de venta golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 BM15.419 y D.74.024 (202008) sito en BELGRANO 2507, Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 26/10 Nº 64.223 v. 1/11/93

"C"

Renzacci & Asoc. repre. por Roberto A. Renzacci, Martl. Públi. con ofi. c. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. Avisa que Gabino Zambrano vende a Horacio Raúl Martínez y Juan Antonio Chiara, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de panadería, sito en esta Cap. calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 1041/43, reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/10 Nº 63.858 v. 28/10/93

"I"

Se comunica que Julio Alberto Boryszanski, domiciliado en Lambaré 1167 Capital, transfiere a Marcela Ruth Yudewitz con domicilio en Arenales 2335 3º "B" Capital, la residencia geriátrica sito en IRIARTE Nº 3159 1er piso Capital. Oposiciones en Iriarte 3159.

e. 22/10 Nº 63.955 v. 28/10/93

"L"

Inmobiliaria San José representada por Alfredo Severo Pérez Paladino, Martillero Público Nacional Matrícula Nº 596 con oficinas en San José 583 - P. 5º Capital rectifica publicación del 13/7/93 al 19/7/93 según Recibo Nº 53.234 referente al negocio de Garage Comercial sito en la calle LAVALLEJAS Nº 1071 de esta Capital para indicar que los vendedores son José María Jesús Poza Miguens y Manuel Blas domiciliados en Lavallejas 1071 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/10 Nº 63.940 v. 28/10/93

"M"

Ferretería Fabu S.R.L. sita en Matheu 1784 Capital Federal vende a Alberto Metlika domiciliado en O'Higgins 1340, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su negocio de comercio minorista, ferretería, pinturería y hasta 150 lts. de inflamables de 1º categoría sin equivalentes, regalos y bazar (204000-006-013-020) sito en MATHEU 1784, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 22/10 Nº 63.936 v. 28/10/93

Se comunica que Antonio Gutiérrez Porcuna con domicilio en Rivadavia 8587 1ro. PB Capital Federal, transfiere a Juan Antonio Gutiérrez Hernández con domicilio en 4 de Febrero 3437 V. Concepción San Martín el negocio de ferretería, herrajes, repuestos y materiales eléctricos (603010); pinturería (603013); artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería y cristalería (603120) del local ubicado en MIRANDA 3999 Capital Federal. Reclamos de ley en Miranda 3999 Capital Federal.

e. 26/10 Nº 64.290 v. 1/11/93

Se comunica que la Sra. María del Carmen García, con domicilio en la calle Donato Alvarez No. 2077, 1o. "A" transfiere el local ubicado en la calle MOLDES No. 2143, P. B., habilitado bajo el rubro Despacho de Pan y Productos afines (No. 0601-020) y Com. Min. Masas Bombones, Sandwiches (Sin elaboración) (No. 0601; 030) al Sr. Jorge S. Modernell con domicilio en la calle Juramento 3341, 1o. "9", de esta Capital Federal libre de deudas y gravamen. Reclamos en el mismo local.

e. 27/10 Nº 64.387 v. 2/11/93

"P"

Se comunica que: Norberto Cifarelli con domicilio en Anchorena 1352 Capital Federal vende a Jorge Antonio García Lema con domicilio en Uriburu 411 Capital Federal, su quiosco polirrubro sito en PARANA 542 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 25/10 Nº 34.938 v. 29/10/93

"R"

El Dr. Luis Alberto Costamagna, abogado, con domicilio en Av. Pueyrredón 1746, piso 13, dto. B, Capital Federal, comunica que Carlos Alberto Méndez y Clara Valle Collante, con domicilio en Ramón Falcón 2638, Capital Federal, venden a Juan Alberto Guerino, con domicilio en Pavón 2000, Capital Federal, el fondo de comercio de restaurant y parrilla, sito en RAMON FALCON 2670, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 26/10 Nº 34.980 v. 1/11/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ricardo José Galindo dom. Solís 1679 Cap. vende a Hugo Norberto Cejas dom. Av. Rivadavia 1296 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1679 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 Nº 64.315 v. 1/11/93

"T"

"Pazos & Cía." S.R.L., José Pazos, martillero público Matrícula 68/70, avisa que Silverio Miñones, domiciliado calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 2028, Capital Federal, vende a Manuel Ramos Pérez, domiciliado calle Tres Arroyos Nº 874, Capital Federal, el negocio de Garage sito calle TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2028, Capital Federal (Expte. Municipal Nº 84.526/80). Reclamos de Ley en nuestras oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal.

e. 22/10 Nº 63.870 v. 28/10/93

"Z"

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Cap. avisa que Eduardo Emilio Gigante y Juan Alvaro Crespi, domiciliados en Zabala 1736, transfieren su restaurante, casa de comidas, rotisería, confitería y música y/o canto con o sin intercalación de números o variedades hasta un máximo de 5 artistas sin transformación desde 20.00 a 2.00 horas, sita en ZABALA Nº 1736, PB, a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/42, Capital. Reclamos de ley y dcilio. partes el local.

e. 27/10 Nº 64.376 v. 2/11/93

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Cap. avisa que Héctor Osvaldo Gorgone, Sergio Julio Rodríguez y Miguel Angel Bolado, domiciliados en Zabala 1742, PB, transfieren su local de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (602.020-010-030) Autorizados por Disp. 042 CPU 88, recaída en Exte. 72.549/88, Música y/o canto, actividades accesorias c/s/ interc. variedades máximo 5 artistas s/trans-20/2 hs., sito en ZABALA Nº 1742, 1º Piso, Cap., a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/ 42, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes Zabala 1742, 1º Piso.

e. 27/10 Nº 64.377 v. 2/11/93

Francisco Antonio Castagna, Contador Público Nacional, domiciliado en Gurruchaga 974, PB, B, Capital. Avisa que Bernardo José Chávez, domiciliado en Zabala 1736, transfiere su Instituto de Enseñanza sito en ZABALA Nº 1742, Piso 2º, Capital, a Univercity S. A. domiciliada en Zabala 1736/42. Reclamos de ley y domicilio de las partes Zabala 1742, 2º Piso, Capital.

e. 27/10 Nº 64.378 v. 2/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROVAL
S. A.
SIGFRIDO
S.A.
INTERLAKEN
S. A.
EUROCAR
S. A.
FINANCAR
S. A.
FORTIN TOBAS
S. A.
GARLEN
S. A.
NAPAU
S. A.
CHAITANYA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Informan que con fecha 23 de setiembre de 1993 han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción aprobado por todas las sociedades en la misma fecha de acuerdo a

balances cerrados al 30 de junio de 1993 y en virtud de la cual AGROVAL S.A. incorpora por fusión a SIGFRIDO S.A., INTERLAKEN S.A., EUROCAR S.A., FINANCAR S.A., FORTIN TOBAS S.A., GARLEN S.A., NAPAU S.A., CHAITANYA S.A., sociedades incorporadas. AGROVAL S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1978 bajo el número 4608 del libro 88 tomo A de estatutos nacionales, y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1988 bajo el número 6587 del libro 105 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 3.116.452,94, Pasivo $ 3.354.319,64, Patrimonio Neto $ (237.866,70). Capital Social previo a la fusión $ 0,10, aumento del Capital Social por la fusión $ 0,80, nuevo Capital Social $ 0,90.- SIGFRIDO S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1959 bajo el número 763, folio 450 del libro 51 tomo A de estatutos nacionales y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1962 bajo el número 1093, folio 213 del libro 55 tomo A de estatutos nacionales; reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1968 bajo el número 4106, folio 404 del libro 65 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 2.045.149,53, Pasivo $ 245.557,07, Patrimonio Neto $ 1.799.592,46.- INTERLAKEN S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1967 bajo el número 3079, folio 294 del libro 64 tomo A de estatutos nacionales y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1971 bajo el número 3140, folio 372 del libro 74 tomo A de estatutos nacionales; reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1990 bajo el número 665 del libro 107 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 71.927,14, Pasivo $ 3.419,57, Patrimonio Neto $ 68.507,57. EUROCAR S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1977 bajo el número 309 del libro 87 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 494.463,99, Pasivo $ 67.302,02, Patrimonio Neto $ 427.161,97. FINANCAR S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961 bajo el número 3050, folio 437 del libro 54 tomo A de estatutos nacionales, y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1967 bajo el número 2901, folio 223 del libro 63 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 850.462,47, Pasivo $ 126.935,16, Patrimonio Neto $ 723.527,31. FORTIN TOBAS S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1983 bajo el número 3861 del libro 98 tomo A de estatutos nacionales, y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1989 bajo el número 2077 del libro 106 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 31.584,36, Pasivo $ 14.331,82, Patrimonio Neto $ 17.252,54. GARLEN S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1980 bajo el número 2599 del libro 92 tomo A de estatutos nacionales Activo $ 452.919,51, Pasivo $ 59.739,80, Patrimonio Neto $ 393.179,71. NAPAU S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de junio de 1983 bajo el número 4008 del libro 98 tomo A de estatutos nacionales, y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1988 bajo el número 6602 del libro 105 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 104.669,91, Pasivo $ 34.643,45, Patrimonio Neto $ 70.026,46. CHAITANYA S.A. domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 - Piso 16 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de febrero de 1985 bajo el número 668 del libro 100 tomo A de estatuto nacionales, y reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1988 bajo el número 6594 del libro 105 tomo A de estatutos nacionales. Activo $ 217.827,89, Pasivo $ 21.412,71, Patrimonio Neto $ 196.415,18. Oposiciones de ley en Riobamba 311 - Piso 1° - Capital Federal de 12 hs. a 17 hs. Héctor O. Valerga - Presidente.

e. 26/10 N° 64.233 v. 28/10/93

"E"

EL COMERCIO
Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.

Se informa a los accionistas que la asamblea del 14 de abril de 1993, resolvió aumentar el capital en $ 800.000, emitiéndose 80.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y de v/n $ 0,01 cada una, de iguales características que las actuales en circulación, para ofrecer en suscripción a la par, a razón de 0,80 acciones por cada una de su tenencia, presentando el cupón N° 1 y en las siguientes condiciones: Derecho de preferencia: del 1 de noviembre de 1993 al 30 de noviembre de 1993. Precio y forma de pago: Al contado en el acto de la suscripción. Remanente: En caso de quedar acciones no suscriptas, el remanente se prorrateará entre los accionistas que así lo hubiesen solicitado al suscribir y deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación, y si aún quedará remanente se ofrecerá a terceros. Lugar de suscripción: Maipú 53 (Entre Piso), Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 18,00 horas.

El Presidente

e. 27/10 N° 56.594 v. 29/10/93

"L"

LA BELLACA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Con domicilio en Corrientes 345 - Piso 10° Capital, por omisión en la Publicación del 24-4-1992, recibo N° 9.107 comunica, de conformidad con lo establecido por el art. 83 de la ley 19.550, que conforme a lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas celebrara el 30-12-1991, el Activo de la Sociedad asciende a $ 8.578.516,80 y el Pasivo a $ 124.305,32. Publicar por tres días.

El Vicepresidente

e. 26/10 N° 64.231 v. 28/10/93

LAUDI
Sociedad Anónima

ESCISION DE BIENES

LAUDI, SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2348 del Libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de abril de 1986 y ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6638 del Libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de octubre de 1986, ambas con domicilio en la calle Lavalle 1362, Piso 5, Of. 10, de Capital Federal, comunican que: a) La Reunión de Directorio de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA del 26 de abril de 1993, aprobó la Escisión parcial de sus bienes a favor de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA, sociedad existente. b) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre LAUDI SOCIEDAD ANONIMA y ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA, se firmó el 27 de abril de 1993 y fue aprobado por los Accionistas de ambas sociedades, en las Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas en ambas sociedades, el 21 de mayo de 1993. c) La Asamblea Extraordinaria Unánime de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el Capital Social en $ 17 (pesos diecisiete) por la incorporación de los bienes del activo escindidos de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA. d) La valuación del Activo y del Pasivo del Balance Especial de Escisión de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA al 31 de marzo de 1993 es la siguiente: Total del Activo: $ 1.027.880,24. Total del Pasivo: $ 0. e) La valuación del Activo y del Pasivo del Balance Especial de Escisión de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA al 31 de marzo de 1993, es la siguiente: Total del Activo: $ 193.483,97, Total del Pasivo: $ 15.887,03. f) La valuación de los Activos que se escinden de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA a favor de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA es la siguiente: Activos: $ 513.940,12. Pasivos: $ 0.

Los Directorios

e. 27/10 N° 64.469 v. 29/10/93

LAUFIN
Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas de LAUFIN SOCIEDAD ANONIMA que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/6/88 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 35.000.- llamándose a integración y suscripción, la que podrá hacerse en las oficinas sociales, calle Amenábar 2138 Capital Federal de 10 a 12 horas.

El Presidente

e. 26/10 N° 64.318 v. 28/10/93

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

PAGO CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 2 de noviembre de 1993, contra presentación de los títulos en circulación, con cupones N^os^ 26 al 40 adheridos, se procederá a la entrega de los títulos correspondientes al aumento del capital social dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992, en virtud de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 259.974, lo que representa el 999.900 % del Capital Social. Simultáneamente se procederá al canje de los títulos acciones en circulación de v/n $ 0,0001 por las nuevas acciones de v/n $ 1, de acuerdo a lo aprobado en la mencionada Asamblea. Los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de las Clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) recibirán títulos definitivos de acciones Clases "A" y "B" con cupones N^os^ 1 al 24 adheridos, de acuerdo a sus respectivas tenencias. Las citadas acciones gozarán del derecho al pago de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1992.

Las fracciones menores de una acción de v/n $ 1, se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La citada operación se efectuará en el Departamento de Títulos del "Banco Roberts S.A.", 25 de mayo 258, 1er. subsuelo, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.

El Directorio

e. 27/10 N° 1041 v. 29/10/93

"M"

MAGDALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Con domicilio en Corrientes 345, Piso 10° Capital, por omisión en la Publicación del 24-4-1992, recibo N° 9.106 comunica, de conformidad con lo establecido por el art. 83 de la ley 19.550, que conforme a lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas celebrada el 30-12-1991, el Activo de la sociedad asciende a $ 5.014.469,47 y el Pasivo $ 522.626,41. Publicar por tres días.

El Director

e. 26/10 N° 64.232 v. 28/10/93

MASRI CONSTRUCCIONES S. A.
NYRE
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

De acuerdo al artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550 se hace saber: SOCIEDAD INCORPORANTE: MASRI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Arenales 1826 4° piso dto. A Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.12.88, número 9138, Libro 106 Tomo A de Estatutos nacionales.

SOCIEDAD INCORPORADA: NYRE SOCIEDAD ANONIMA. Arenales 1826 4° piso dto. A Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18.6.92, número 5293, Libro 111 Tomo A de Estatutos Nacionales.

Aumento de Capital Social de la sociedad incorporante. De $ VN 1.035 a $ 1.585.000.- Acciones Ordinarias al portador, 1 voto, $ 100 VN cada una.

Valuación del activo y del pasivo de las sociedades que se fusionan, al 31 de marzo de 1993: MASRI CONSTRUCCIONES S. A.: Activo: $ 5.097.876,61. Pasivo: $ 4.268.932,46. Patrimonio Neto: $ 828.944,15. NYRE S. A.: Activo: $ 757.000.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 757.000.-

Domicilio de la sociedad incorporante: Arenales 1826 4° piso dto. A Capital Federal.

Fecha del compromiso previo de fusión: 20 de abril de 1993.

Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron el compromiso previo de fusión: MASRI CONSTRUCCIONES S. A.: 05.07.93. NYRE S. A.: 28.4.93

El Presidente

e. 27/10 N° 64.426 v. 29/10/93

"Z"

ZARABEL
Sociedad Anónima

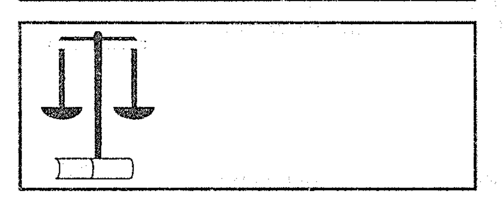
ESCISION DE BIENES

ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6638 del Libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de octubre de 1986 y LAUDI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2348 del Libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de abril de 1986, ambas con domicilio en la calle Lavalle 1362, Piso 5, Of. 10, de Capital Federal comunican que: a) La reunión de directorio de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA del 3 de mayo de 1993, aprobó la escisión parcial de sus bienes a favor de Laudi Sociedad Anónima, sociedad existente. b) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA y Laudi Sociedad Anónima, se firmó el 4 de mayo de 1993 y fue aprobado por los accionistas de ambas sociedades, en las Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas en ambas sociedades, el 28 de mayo de 1993. c) La Asamblea Extraordinaria Unánime de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el Capital Social en $ 0,003.- (tres milésimos de peso) por la incorporación de los bienes del activo y del pasivo escindidos de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA. d) La valuación del Activo y del Pasivo del balance Especial de escisión de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA al 1 de abril de 1993 es la siguiente: Total del Activo: $ 707.424,09.- Total del Pasivo: $ 15.887,03.- e) La valuación del Activo y del Pasivo del Balance Especial de Escisión de Laudi Sociedad Anónima al 1 de abril de 1993, es la siguiente: Total del Activo: $ 513.940,12.- Total del Pasivo: $ 0.- f) La valuación de los Activos y de los Pasivos que se escinden de ZARABEL SOCIEDAD ANONIMA a favor de LAUDI SOCIEDAD ANONIMA es la siguiente: Activos: $ 95.298,48.- Pasivos: $ 6.500.- Los Directorios."

Los Directores

e. 27/10 N° 64.470 v. 29/10/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica (sito en la calle Lavalle 1212 8vo piso, de la Capital Federal), cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a don FIDEL ANGEL ACOSTA, en autos caratulados: "SCHLEGEL, LIDIA c/ACOSTA, FIDEL A. s/Divorcio", a fin de que conteste demanda y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento que en caso de silencio se designará el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 26/10 N° 64.342 v. 28/10/93

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría N° 68 sito en Talcahuano 490, piso 5° de Capital Federal, cita al señor LUIS ALMENDRAS GRAJEDA para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SUAREZ GOITIA, PATRICIA MARCELINA c/ALMENDRAS GRAJEDA, LUIS s/Divorcio art. 214 inc. 2° del Código Civil", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Firmado: Juan Carlos Ocampo - Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 27/10 N° 35.171 v. 28/10/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BLANCA ABOY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 26/10 Nº 64.113 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACCARO, SARA OLGA a estar a derecho.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/10 Nº 35.027 v. 29/10/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CAYETANO GRIMANDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6/93 al 7/6/93.
e. 26/10 Nº 24.606 v. 28/10/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55, cita y emplaza a ASOCIACION BARRIO PARQUE MATHEU para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "LIZUNDIA JESUS M. y Otros c/ASOC. CRISTIANA DE JÓVENES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA s/Consignación", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 27/10 Nº 35.126 v. 28/10/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CASSELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 29/7/93.
e. 26/10 Nº 28.048 v. 28/10/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VICTOR PERAITA. Publíquese por tres días. Autos: "PERAITA, VICTOR s/Sucesión ab intestado".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10/93 al 18/10/93
e. 26/10 Nº 33.972 v. 28/10/93

Nº 91

Juzgado en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR JURADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10/93 al 21/10/93.
e. 26/10 Nº 34.241 v. 28/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Incidente de liquidación", hace saber por 5 días que S.S. ha fijado plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores de ESTIMULO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS que no hubieran concurrido por ante el Sr. liquidador Dr. Horacio Leandro Guido, (con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 5º Piso, Of. 512), soliciten verificación mediante pedido, con las formalidades del art. 33 L.C. por ante el citado liquidador. El liquidador deberá con fecha 22 de diciembre de 1993 presentar una ampliación del informe previsto por el art. 35 de la L.C., el que deberá incluir su opinión fundada sobre: 1) Los nuevos pedidos de verificación; 2) Pedidos extemporáneos que obran en su poder emergentes de la primera verificación; 3) Los pedidos deducidos a través de incidentes de verificación o de impugnación obrantes en autos; 4) Los juicios de conocimiento contra la liquidada, seguidos ante el Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/10 Nº 2728 v. 1/11/93

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con asiento en Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 33.102, caratulado "LA RIVIERA S. R. L. s/Cancelación", por auto de fecha 26 de agosto de 1993 se ha decretado la cancelación del pagaré librado con fecha 2 de agosto de 1993 pagadero el día 17 de setiembre de 1993 sin protesto a la orden de La Riviera S. R. L. o a su orden la cantidad de dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U$S 40.000) o su equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al vencimiento pagadero en Paseo Colón 185, Capital Federal, el documento mencionado fue firmado por Aerolíneas Argentinas S. A. con domicilio en Paseo Colón 185 de la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación si la letra ya hubiere vencido o del vencimiento si esta fuera posterior a aquella fecha, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/10 Nº 35.122 v. 16/11/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLAUDIO GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Graciela Gils Carbo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10/93 al 22/10/93.
e. 27/10 Nº 2767 v. 2/11/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a MARIA ROSA CODEGA, argentina, casada, nacida el 24/2/58, de apellido paterno SORRENTINO, titular del D.N.I. 12.176.353, para que comparezca dento del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar la declaración indagatoria ordenada en la causa Nº 866, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía y se dispondrá su captura.
Lomas de Zamora, 12 de octubre de 1993.
Jorge L. D'Amore, secretario.
e. 22/10 Nº 2706 v. 28/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Sr. MARIO ALBERTO PORZIO, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BYBLOS S. P. A. c/PORZIO, MARIO ALBERTO s/Varios Propiedad Industrial e Intelectual", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 27/10 Nº 35.104 v. 28/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique durante el término de cinco días que ADRIAN GONZALO deberá presentarse ante este Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C. P. P., para el día 26 de octubre del corriente año, por infracción al artículo 154 del Código penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, será declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 27/10 Nº 2754 v. 2/11/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 232, caratulada "BRIGADA DE INVESTIGACIONES III, SAN MARTÍN, DE LA P. P. B. A. s/Denuncia de Estafas Reiteradas", cita y emplaza por el término de cinco días, conforme el Art. 150 del C. P. P., RAUL ARMANDO VERGARA, SAMUEL KERVAKIAN y NORMA SUSANA KERVAKIAN, para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados del delito de infracción al Art. 210, 54, 274, inc. 4º, 55 y 56 del C. P., bajo apercibimiento de declararlos REBELDES.
San Martín, 18 de octubre de 1993.
Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal.
e. 27/10 Nº 2755 v. 2/11/93

JUZGADO FEDERAL PROVINCIA DE RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a JARA, NESTOR OMAR, D.N.I. Nº 13.047.748, argentino, domiciliado en calle Gregorio Alvarez - Dúplex 683, de la ciudad de Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR - CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250 - Folio 297 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.
Secretaría, 8 de octubre de 1993.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 2718 v. 29/10/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., Sr. JAVIER RODOLFO BERAGUA D.N.I. Nº 22.465.814 que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de Tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 7569/88, caratulados: "HOY c/CORTEZ, ALBERTO; BERAGUA JAVIER Y PEREZ JOSE - Por: Robo-Damnif..: Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de San Juan".
San Juan, 28 de setiembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/10 Nº 2734 v. 1/11/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos estrados a EDGARDO GABRIEL VILLEGAS (DNI Nº 37.097.641), quien se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737 (expte. Nº 138/93), dentro del quinto día de publicado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 13 de setiembre de 1993. Cítese a EDGARDO GABRIEL VILLEGAS a través de Edictos para que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de publicado el mismo, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura... (art. 150 del Código de rito).
Rosario, 4 de octubre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 27/10 Nº 2756 v. 2/11/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROBERTO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por psta. inf. al Dto. Ley 6582/58 y al art. 292 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, octubre de 1993.
Luis P. Deluca, secretario federal.
e. 27/10 Nº 2758 v. 2/11/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	30-09-93	PEDRO QUELLEMEN	3	QUIEBRA
1	105	Julio Luis Panelo	30-09-93	CLOTILDE LAURA CASTELLO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29-09-93	DANIEL AGUERO	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29-09-93	JUAN RAMON VERON	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22-09-93	JORGE RAIMONDO	5	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-09-93	GARCIA DEL MORAL, MANUEL	3	Nº 56.417 AV. DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	27-09-93	ALEJANDRO MARCELO ERLITZ	3	Nº 56.133 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO PRIVADO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	27-09-93	CLAUDIO ALEJANDRO FUKS	3	Nº 56.133 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	05-10-93	MARTINS, DARIO	3	Nº 56.374 MALVERSACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	06-10-93	MIGUEL ANGEL VERON	3	ROBO CON ARMA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	12-10-93	BUERA, JUAN DANIEL	3	Nº 56.334 TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	12-10-93	DANIEL ROMERO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	08-10-93	CARLOS PERCINI	3	ROBO
11	133	Marcela Laura García	05-10-93	GUSTAVO MAYON	30	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	15-09-93	JOSE o JUAN ALBERTINO GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	05-10-93	JORGE SERRANO	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	14-10-93	JOSE o JUAN ALBERTINO GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30-09-93	JORGE GELER	5	DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 9 DEL C. P.)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	07-10-93	NELIDA BEATRIZ IRIANNI de PRATI	5	DELITO DE QUIEBRA
17	124	Laura G. Bruniard	01-10-93	MARIA DEL CARMEN FERRARA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS ART. 263 EN FUNCION DEL 261 DEL C. PENAL
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	15-09-93	ROBERTO FEDERICO LACAVA	3	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	12-10-93	MARIA ISABEL ANGELICA MATEOS DE SERRATORE	30	ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	12-10-93	ALICIA TERESA GALLESIO DE ZUCCHI	3	Nº 34.048 DELITO DE ESTAFA
30	164	Adrián César Giménez	10-09-93	VICTOR BEROZUK	3	ROBO Y USURPACION
33	170	Gustavo R. Núñez	30-09-93	JORGE ANDRES CARRIZO	3	TENTATIVA DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	28-09-93	NORBERTO SANGUINETTI	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	12-08-93	CARLOS PASTORE	3	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	04-10-93	RICARDO HORACIO WILSON	5	FALSIFICACION Y TEN. ESTAFA PROCESAL
34	117	Marta N. Caputi	04-10-93	LIVIO MARIO MANFREDI	5	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	04-10-93	GUSTAVO MOLINA	5	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	05-10-93	NORBERTO PANTALEON GIANCASTRO	5	ESTAFA

e. 25/10 Nº 86 v. 29/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, que desempeña la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de HAXIOM S.R.L., con domicilio en la calle Av. Corrientes 1145, 5º piso, Of. 59, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 1 de diciembre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de marzo de 1994, a las 12,00 hs., en la sede del Tribunal el síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de diciembre de 1993 y 10 de febrero de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.). Asimismo se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en autos, dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). El síndico de la quiebra es el Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º piso, Dpto. D, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/10 Nº 2708 v. 29/10/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIRENA S.R.L., síndico designado el contador Máximo Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 12 de Abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 2738 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de WEINDRACH WOLF, síndico designado el Dr. Raúl Bernardo Etcverry con domicilio constituido en Florida 622 6º "24/25" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 27 de Abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º, L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 2739 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TODOVINO S.A., síndico designado el contador Zacarías A. Bega con domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de Mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos

tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2740 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TELBISZ MARTHA LUISA, síndico designado el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio constituido en Paraná 736 4º "1" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de Mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2741 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de RAJMAN SERGIO CARLOS, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 3º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 19 de abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico,prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/10 Nº 2742 v. 2/11/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 29 de junio de 1993 ha sido decretada la quiebra de CREACIONES MATIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Murguiondo 408, planta baja, de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2º, dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 L.C. hasta el día 8 de noviembre de 1993; que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de noviembre de 1993 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 15 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1994 a las 10.10 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/10 Nº 2709 v. 29/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 16/9/93 se ha decretado la quiebra de la PRODISEÑO S.A.I.C. (Correa 1715, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 23/11/93; c) Junta de Acreedores: 1/3/94 a las 10.10 hs que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 20/12/93 y 4/2/94; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/10 Nº 2721 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de NORMA ROSA TIZON, LC Nº 4.484.217, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Reboratti con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, 3º Piso, Dpto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 1º y 22 de Febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de Marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al Fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC.95:7), c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993. Este edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, octubre 19 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/10 Nº 2743 v. 2/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 9.9.93 se decretó la quiebra de "PROSEDETTO S.R.L." con domicilio en Cerrito 136 piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal, siendo el Síndico designado la Dra. Luisa Amitrano, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 694, piso 9º, Dpto. "D", Capital. Fijándose el día: 30.10.93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 15.11.93 y 9.12.93 respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida, a entregar al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 22/10 Nº 2696 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha setiembre 30 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SEDIA S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 65.337 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Luis Rodrigo, con domicilio constituido en Julio A. Roca 733, 5º piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de febrero de 1994 y 15 de marzo de 1994, respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la revisión prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 6 de abril de 1994.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/10 Nº 2710 v. 29/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9no. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROPECUARIA DEL SUR S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 24 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "AGROPECUARIA DEL SUR S.R.L." habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de diciembre de 1993. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 16 de marzo y 7 de abril de 1994 respectivamente. Se ha fijado fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 28 de abril de 1994, a las 10 hs. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Constitución dentro de las 48 hs. de domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. d) Abstención de salir del país de los Sres. Rodolfo Néstor Cesarini (D.N.I. Nro. 12.086.245) y Yolanda Estela Cañete (D.N.I. Nro. 11.985.220). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Jorge. J. Fargas, secretario.
e. 26/10 Nº 2722 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 5 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ADOLFO DOMINGO CANO, M.1044995 en los autos caratulados "CANO ADOLFO DOMINGO s/Quiebra", expte. Nº 65.338 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 Piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de marzo de 1994 y 22 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 14 de abril de 1994, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 2723 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 23 de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de OSCAR MANUEL MARTINEZ, DNI 11.394.180 en los autos caratulados "MARTINEZ OSCAR M. s/Quiebra", expte. Nº 65.233 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, abogado Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6º Piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero de 1994 y 3 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de marzo de 1994, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 2724 v. 1/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL LA NUEVA ESPERANZA S.A.". El Síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º Piso, Dep. B, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de diciembre de 1993 en el domicilio antes mencionado, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1994, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/10 Nº 2725 v. 1/11/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel

María Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de setiembre de 1993, se ha declarado abierto el concurso de MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A.I.C., fijándose plazo hasta el día 2 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18, dep. "D", de Capital Federal. El día 8 de marzo de 1994, a las 10,00 horas, se celebrará la junta de acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/10 Nº 34.914 v. 29/10/93

Nº 7

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALEACO S.A.C.I.I. y F.". Se ha fijado el día 21 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Esteban Martín Antelo, con domicilio en la calle Piedras 113, Piso 4º, Dpto. "2". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tengan en su poder y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 27 de abril de 1994, a las 8.30 hora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 2698 v. 28/10/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS COSMOS S.A., fijándose plazo hasta el 4 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Enrique Stock, con domicilio en Corrientes 4258, piso 14º "B", Capital Federal. Se hace saber, asimismo, que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 1 de marzo y el del art. 40 el 22 de marzo de 1994. La junta se realizará el día 15 de abril de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/10 Nº 34.731 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FUGUET JAIME SANTIAGO s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Lezica 4.002, piso 6º, Dpto. "C", a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de Diciembre de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponde fíjase la audiencia del día 8 de Abril de 1994, a las 10.00 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará en la sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/10 Nº 2744 v. 2/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "BONAMICO ESTEBAN s/Quiebra", habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9no. "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1993. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 20/12/93 y 8/2/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. "ofic. Nro. 709" con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 1º de marzo de 1994 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a la audiencia para brindar explicaciones fijada para el 17/11/93 a las 9.30 hs. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por los arts. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6, 93 y 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 26/10 Nº 2726 v. 1/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SCHVARTZMAN DE IPSZMAN MARTA" habiendo resultado designado síndico el Contador Blaskoviz Miguel Angel, con domicilio constituido en Florida 681, 8º Piso, "64" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de febrero y 28 de febrero de 1994 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 2745 v. 2/11/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. IPSZMAN LUIS DANIEL, habiendo resultado designado síndico el contador: Blaskoviz Miguel Angel, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de Febrero y 28 de Febrero de 1994 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 2746 v. 2/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN TURNER S.A. (expte. 61.939), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de marzo de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 23 de diciembre de 1993 y el 11 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, octubre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/10 Nº 2727 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, en los autos caratulados CIUDAD SATELITE S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1993 decretó la quiebra de CIUDAD SATELITE S.A. habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en calle Alberti 162, Piso 15, "G", ante quién los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 29 de Noviembre de 1993, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de Marzo de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, y en caso de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quiénes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/10 Nº 2747 v. 2/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de junio de 1993 se decretó el concurso civil de D. NORBERTO DE LA TORRE, con domicilio en Cosquín 875, Capital Federal. El Síndico designado es el doctor José María Fanti, con domicilio en Uruguay 390, 8º piso, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1994, a las 10,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la sala del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros para que dentro del término de 5 días pongan a disposición del síndico los bienes y documentación del concursado que obren en su poder. Prohíbese efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, como asimismo para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en estrados. El concursado debe abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 Nº 2748 v. 2/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AUTOMOTORES LUGANO S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Francisco F. Rovira con domicilio constituido en la calle Córdoba 315, 4º a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 19 de abril de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El socio gerente de la fallida, Jorge Ignacio Maggiotti, D.N.I. 4.539.459 no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/10 Nº 2749 v. 2/11/93

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º p. Capital Federal, comunica en autos: "AUTUMN S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto fijar nueva fecha hasta el día 3 de diciembre de 1993, para que los acreedores insinúen sus créditos en orden de lo establecido por el art. 33 de la L.C. ante la síndica Andrea R. Cetlinas, domiciliada en Lavalle 1737, Piso 9º "D", Capital Federal. Igualmente se pone en conocimiento de los acreedores que los informes correspondientes a los artículos 235 y 40 de la L.C. vencerán los días 28 de diciembre de 1993 y 16 de febrero de 1994, respectivamente. Igualmente que se ha fijado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores el 9 de marzo de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/10 Nº 64.039 v. 29/10/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr.

Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1993 se ha resuelto en los autos: "MUÑOZ, PEDRO" s/Quiebra designar Síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K Capital Federal, ante el cual podrán los acreedores presentar los antecedentes justificativos de su crédito hasta el 23 de diciembre de 1993. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 y el día 4 de marzo de 1994 para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 L.C. respectivamente. Señálase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de marzo de 1994 a las 8,30 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 27/10 Nº 2750 v. 2/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 17 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Trelles 1861. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una nueva etapa informativa a efectos que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso y anteriores al decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 25 de noviembre de 1993 (art. 33 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 1994. Se intima al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 2751 v. 2/11/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "PIABRA (sociedad irregular de responsabilidad limitada) y de ACTIS PIAZZA Y ANGEL C. BRAGA". Síndico: Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de diciembre de 1993. Los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal, la sindicatura deberá presentarlos los días 17 de febrero de 1994 y 10 de marzo de 1994, respectivamente. Asimismo se fija la reunión de los acreedores para el día 4 de abril de 1994, a las 10,30 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, en caso de ser presentado concordato resolutorio. Se intima a los fallidos para que cumplan los siguientes recaudos: 1) presentación dentro de los tres días del cumplimento de los requisitos previstos en el art. 11, inc. 3/5 de la ley concursal; 2) entrega al síndico de sus libros de contabilidad, papeles contables y bienes que tuviera en su poder, dentro de las veinticuatro horas, art. 95, inc. 4º, ley 19.551; c) abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir la entrega de bienes y/o pagos a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de los fallidos y documentación para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima a la fallida y a los señores Actis Piazza, (documento nacional de identidad Nº 4.924.293) y Angel C. Braga (documento nacional de identidad Nº 14.836.880), para que dentro de las 48 horas de notificados constituyen domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicarán las sucesivas notificaciones a todos los efectos legales.

Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 26/10 Nº 2730 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de RODOLFO FEDERICO GAITAN, intimándose a los acreedores para que hasta el 21 de diciembre de 1993, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7º piso, "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de febrero de 1994 y 2 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/10 Nº 2752 v. 2/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por cinco días que en los autos "MOREL QUIRNO Y ASOC. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma culpable, según el art. 236 inc. 12 de la Ley 19.551 la conducta de ERNESTINA MERCEDES ELORDI de CHAPMAN y CARLOS JULIAN CHAPMAN.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 2713 v. 29/10/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 8º piso hace saber por cinco días que con fecha 30 setiembre 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OSCAR DIONISIO CASTRO (DNI 4.423.726) intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de diciembre de 1993 presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 7º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados CASTRO OSCAR DIONISIO s/Conc. prev. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretario.
e. 22/10 Nº 2701 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CHLORIDE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de agosto de 1962, al Tomo A, Folio 295, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1993 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael, con domicilio en Suipacha 211 5º J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de marzo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Eduardo Etchart Juan Carlos Berisso Jesús Fernando Pelayo Willian Wanstall. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHLORIDE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 2702 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de TEXXAR S.A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 10 de diciembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art.35 de la ley 19.551 el 8 de febrero de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 23 de febrero de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 16 de marzo de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/10 Nº 2703 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "PANIFICADORA B.C. S.A. s/Quiebra", se ha decretado su quiebra con fecha 24 de setiembre de 1993. Ha sido designado síndico el Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994, respectivamente. Se designa el día 4 de abril de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir para justificar su personería a partir de las 9 horas. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dé cumplimiento a los recaudos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 Nº 2714 v. 29/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Talcahuano nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la Quiebra de PIAMEX SOCIEDAD ANONIMA, en trámite ante el Juzgado y Secretaría indicados, que con fecha 14 de octubre de 1994 se ha dispuesto modificar las fechas previstas por el art. 96 inc. 1º de la ley 19.551. En consecuencia se comunica a los señores acreedores que hasta el 8 de febrero de 1994 podrán presentar al síndico Eduardo Luis Arbillaga, en su nuevo domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos: haciéndoseles saber que la junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de abril de 1994, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del juzgado, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PIAMEX S.A. s/Quiebra" Expte. 21.574.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 Nº 2715 v. 29/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 7 de setiembre de 1993 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SHOOTING S.A.". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay Nº 239, piso 8º "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero de 1994 y 24 de febrero de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 18 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, piso 8º, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/10 Nº 35.021 v. 1/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de AZUFRE PATAGONICO S.A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de noviembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 14 de diciembre de 1993 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 2 de febrero de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38, párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 24 de febrero de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/10 Nº 2731 v. 1/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PLANTA METALURGICA OCAMPO S.A.", en donde ha sido designado como síndico Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC, con la previsión del art. 75 "in fine", el día 8 de febrero de 1994 y el informe del art. 40 de la LC el día 1º de marzo de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores el día 22 de marzo de 1994, al sólo efecto de lo previsto por el art. 38 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/10 Nº 2704 v. 28/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BAFFA ELSA JOSEFINA", en donde ha sido designado como síndico al Contador Héctor A. Zapatero, con domicilio en la calle Colpayo 55, 5º piso, Of. 18 de esta Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la LC el día 3 de febrero de 1994 y el informe que determina el art. 40 de la LC el día 24 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC., dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/10 Nº 2716 v. 29/10/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CITABAR S.R.L. Síndico, Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de marzo de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 22/10 Nº 2705 v. 28/10/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/93 - Vence: 28/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	12-10-93	AGUSTINA JOSEFA NIEVES VILA	34.844
2		Gustavo Enrique Toledo	14-10-93	VICCHIO BLAS	34.876
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12-10-93	ANGEL GATTO	34.903
5	9	Eduardo Antonio Collazo	30-09-93	ENRIQUE LEOPOLDO FAYE	34.843
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-10-92	HECTOR ANTONIO REYES	34.858
11	UNICA	María Isabel Benavente	15-10-93	MARIA ESTHER ESCUDERO Y NICOLAS ALEJANDRO CIANCIA	34.923
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-09-93	OTTO MENDEL	34.917
13		Gustavo Pedro Torrent	13-10-93	MARIA CAMILA ANGELA DEVOTO	34.950
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15-10-93	NESTOR MAZZINI	34.845
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28-09-93	LUCIA BARRILE	64.070
15		Graciela R. Melgar	14-10-93	JESUS RODRIGUEZ O RODRIGUEZ VAZQUEZ	34.885
16		Luis Pedro Fasanelli	15-10-93	ANA CRISCUOLO DE BERRETTA	34.832
19	37	Alejandro G. Petrucci	14-10-93	MARIA ROSA SIMONATO	34.834
19	37	Alejandro G. Petrucci	13-10-93	AURORA BARRIONUEVO	34.896
20		Celia Angeles Pérez	15-10-93	MARTINEZ ELVIRA	34.899
21	41	Luis Guillermo Köhler	08-10-93	AMANDA CANEPA	64.187
22	UNICA	Fernando L. Spano	14-10-93	RAMON CONSTANTINO REGATEIRO Y AIDA ANGELA GUIDO	34.913
24	48	José María Perrone	01-10-93	MARIA ANTONIA CRISTALDO	34.864
27	UNICA	Roberto Parrilli	05-10-93	GARCIA ZULEMA JUANA	34.868
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23-09-93	DOMINGO JUAN ALFREDO RIZZO	34.878
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15-10-93	SUSANA BEATRIZ SANTAYA	34.930
28	55	Mónica C. Fernández	08-10-93	VICENTE HUGO CERFOGLIO	34.890
29	UNICA	Vilma G. Greco	20-09-93	CATALDO DE ROSA Y ROSA COGLIANDRO O GOGLIANDRO	34.831
31		Ricardo Adolfo Leyba	07-10-93	MARIA CARLOTA HERMIDA	34.837
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-10-93	EMMA LUZ SEGAL	34.871
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	05-10-93	FRANCISCO EPIFANIO BRANCE	34.824
34		José María Pérez	29-07-93	MODESTO GAZCON	34.863
34		José María Pérez		LUDIVINA GONZALEZ	34.901
37	UNICA	Gustavo Daniele	30-08-93	VICTOR ERNESTO PASSINI	34.947
37	67	Gustavo Daniele	12-10-93	SIRA ALVAREZ DE BELLIZZI	34.859
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14-10-93	BERDIÑAS MANUEL JOSE	34.839
41	UNICA	José Antonio Charlín	15-10-93	ABRAHAM PFEFFERMAN	34.948
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	06-10-93	JOSE RAUL SANZ	34.827
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	OLGA GIOCONDA COLOMBO	34.829
44	74	Fernando O. Galán	08-10-93	AQUILES HECTOR VASSALLO	34.862
47	UNICA	Silvia R. Rey	12-10-93	ROBERTO ANGEL CHINETTI	34.836
47		Silvia R. Rey	13-10-93	CORA ELISA NIETO	34.851
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-10-93	ELSA ELECTRA AYELLI	34.900
49	79	Virginia Simari de Landó	12-10-93	SANTOS ERNESTO LEIBAR	34.916
49	79	Virginia Simari de Landó	14-10-93	BRUNA MARIA ERNESTINA GOMEZ CADRET	34.931
50	UNICA	Juan C. Insúa	07-10-93	MARIA GUGLIELMINO	34.830
50	UNICA	Juan C. Insúa	04-10-93	MARIO BRILLANTINO	64.068
50		Juan C. Insúa	15-10-93	GIORGIO O JORGE MANFREDINI	34.822
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	13-10-93	MIGUEL ANGEL SANCINETO Y PINELBA SICILIA	34.881
54		Paula I. Stanislavsky	05-10-93	LEOPOLDO GALIBERT	34.856
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	15-10-93	RUIZ MARTIN MAXIMO	34.852
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07-10-93	MANUEL ANTONIO DA SILVA Y JOSE DA SILVA ALCARIA	34.857
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05-10-93	ANTONIO PEREZ SOTO	34.879
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-10-93	ROSA SCIGLIANO	34.905
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	15-10-93	CATALINA BARTENC Y NICOLAS SCHMIDTUTZ	34.924
60	UNICA	Enrique C. Virto	08-10-93	AMINE MERHI	34.819
61		Eduardo José Gorris	12-10-93	RAFAEL SCHIARITI	34.838
61		Eduardo José Gorris	27-09-93	BLAS ANGEL BAGLIVO	64.181
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-10-93	CLARA GEFFNER	34.835
65		Rubén D. Orlandi	14-10-93	ELVIRA BURSESE	64.160
67	UNICA	Julio C. A. Ramos Varde	12-10-93	BELA JUDKOWICZ Y ZYSIE KOHN	34.853
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	14-10-93	DOLORES MARTINEZ	64.180
68	98	Marcelo G. Calabrese	07-10-93	PALMIRA WORCUL	64.046
71		Susana A. Nóvile	30-09-93	JOSE SALVADOR CEVASCO	34.805
72		Daniel H. Russo	13-10-93	CARLOS EMILIO JUNCO	34.892
72	UNICA	Daniel H. Russo	21-09-93	NICOLINI JUAN ARGENTINO Y MILANO FILOMENA	34.897
72	UNICA	Daniel H. Russo	06-10-93	PAULO CECILIO ELIA GIUSSANI	64.030
72	UNICA	Daniel H. Russo	28-09-93	JOSEFINA TERESA GIRAUDO	64.043
75	105	Dolores Miguens	18-10-93	HECTOR ALEJANDRO BENITO	64.191
75	105	Dolores Miguens	18-10-93	NELIDA ELSA GONZALEZ	64.193
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13-10-93	AMOR TERESA LOPEZ DE PONS	34.822
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	05-10-93	ISÁAC COURRIEL	34.850
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	07-10-93	MARGARITA PEPE DE TERENZIO	34.865
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	14-10-93	CECILIA YENDERROZOS GARCIA	34.880
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15-10-93	HORACIO JUAN MANTERO	34.820
89		Damián Ignacio Font	15-10-93	BENJAMIN LEDERER	34.907
91		Alberto Ugarte	21-09-93	JOSE FRANCISCO FAMA	34.855
91		Alberto Ugarte	15-10-93	EPIFANIO BONOMO	34.894
91	6	Alberto Ugarte	18-10-93	SPOSITO SERAFIN	34.893
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30-09-93	ANGELA RORIO	34.823

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93		Marta Susana Gastaldi	14-10-93	JOSE FAUSTINO RODRIGUEZ	34.875
95		Gustavo Caramelo	13-10-93	ANTONIO VICENTE MAHIQUES	34.826
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13-10-93	ENRIQUE MOYA	34.943
97		Guillermo C. Mercado	05-10-93	ALFREDO HERACLIO ABADES	34.906
98	UNICA	José Luis González	11-10-93	MARTIN CARLOS EDUARDO BIEDMA	64.190
99	UNICA	Marta N. Coccia	12-10-93	CASAIS EDUARDO ALBERTO	34.935
100	UNICA	María Cristina Battaini	08-10-93	ALBERTO FERNANDEZ	64.023
100	UNICA	María Cristina Battaini	06-10-93	LIDIA LORENZA FORTUNATO	34.848
103	UNICA	Luis José Carballido	14-10-93	VICTOR RODRIGUEZ	34.895
105	UNICA	Gustavo Caramelo	07-10-93	DISOLINA ENRIQUETA LUSARDI	34.841
105	UNICA	Fernando L. Spano	06-10-93	TERESA GONZALEZ	64.047
105	UNICA	Fernando L. Spano	06-10-93	AMERICO ZEOLI	64.050
107		Eduardo Maggiora	14-10-93	CALVO JOSE MARIA	34.886
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24-09-93	MANUEL VELOSO	34.921
109	UNICA	José Luis Bournissen		OSCAR MARIO GUIÑAZU	
110	UNICA	María Clara Lagache	08-10-93	ROSA MARIA GALELLI	34.909
110	UNICA	María Clara Lagache	07-10-93	GERONIMO DANIEL PICCINI	34.915

e. 26/10 Nº 191 v. 28/10/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

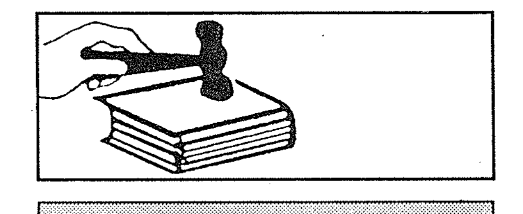
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/93 - Vence: 29/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4/10/93	JOSEFINA ARMIGNACCO	64.248
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15/10/93	VIVIANO PABLO PARRAVICINI	34.979
3	5	Marcela L. Alessandro	23/09/93	JAIME JULIO PUJOL	35.020
6	12	Juan Luis Arito	5/10/93	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	35.001
6		Juan Luis Arito	8/10/93	FRANCISCO ANTONIO PASCUAL GRILLO	35.010
6		Juan Luis Arito	23/09/93	HECTOR OSCAR FERNANDEZ	34.985
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/10/93	ELVIRA RODRIGUEZ Y MANUEL RODRIGUEZ VIZCAINO	34.990
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/10/93	SALINAS ABEL CECILIO	64.269
14		Eduardo Daniel Gottardi	15/10/93	DIETRICH LAABS O DIETRICH ERNESTO AUGUSTO LAABS	35.065
15	UNICA	Graciela R. Melgar	13/10/93	JUAN FERNANDEZ	35.032
15		Beatriz E. Scaravonati	18/05/93	HECTOR NORBERTO BERASTAIN Y MIRTA BEATRIZ BLOISE DE BERASTAIN	34.958
15		Graciela R. Melgar	14/10/93	ROGELIO LIBERTO Y JOSEFA HURTADO DE LIBERTO	34.969
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	8/10/93	GREGORIO CALABRO	35.034
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/10/93	LIDIA PINDUR DE PONCE	34.999
17		Raquel Elena Rizzo	13/10/93	ELSA FRIDA KOGNA	34.975
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/10/93	ELSA BEATRIZ GONZALEZ DE OJEDA	35.022
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/10/93	JOSE JULIO VARELA	34.973
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	4/10/93	MARIA CALDERONE	34.981
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/10/93	OLGA IGLESIAS DE MOURE	34.991
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/10/93	JORGE GUILLERMO HERSCHEL	35.068
22	UNICA	Fernando L. Spano	5/10/93	MARIA ESTHER SCHAWALD	34.998
24	48	José María Perrone	27/09/93	RAMON MATO AGRA	64.237
28		Mónica C. Fernández	14/10/93	JOSE ANDREU	35.050
28	UNICA	Mónica C. Fernández	1/10/93	EVARISTO DIAZ	34.994
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/10/93	LEVINGSTON CARLOS RAUL	64.295
31		Ricardo Adolfo Leyba	4/10/93	RICARDO BENITO CUIROLO	34.982
34		José María Pérez	23/09/93	MARIA TERESA RICCA	34.957
36	UNICA	Guillermo Valentini	22/09/93	DOMINGUEZ, RAFAEL ENRIQUE	35.048
36		Guillermo Valentini	9/09/93	TOMAS SALZMAN	34.986
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/10/93	FRANCISCO JESUS AREAL Y CORINA RAFAELA OLIVA NADDEO DE AREAL	35.043
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/8/93	ELIAS BACHUR	34.977
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14/10/93	SEPTIMIA CLOTILDE BODRATI	35.006
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/ /93	PORTNOY, GREGORIO ENRIQUE	34.978
41	UNICA	José Antonio Charlin	8/10/93	HECTOR PANDOLFI	34.984
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15/10/93	RICARDO BRAULIO SCHENONE	35.059
44		Fernando O. Galán	15/10/93	JULIO CESAR BRIZUELA SANCHEZ	64.309
44		Fernando O. Galán	8/10/93	RICARDO ERNESTO PALIA	35.066
44	UNICA	Fernando O. Galán	8/10/93	ALCIDES ELIAS PUENZO	35.030
44	UNICA	Fernando O. Galán	14/10/93	RAMON VARELA	35.063
44	UNICA	Fernando O. Galán	15/10/93	FAMINA ELBA URLACHER	34.976
44	74	Fernando O. Galán	13/10/93	MARIA ANGELICA ZEGARRA	64.207
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/10/93	ELSA PRINCIPI	35.058
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/10/93	ANTONIA VAZQUEZ	35.064
50		Juan C. Insúa	28/09/93	VITAUTAS IGNACIO PADVALSKIS	64.254
51		Jorge A. Cebeiro	13/10/93	CATALINA JUANA RABANO Y VICENTE CASSINO	34.962
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	8/10/93	ENRIQUE CELESTINO ROSA	64.257
55		Olga M. Schelotto	7/10/93	CAROLINA GAREGNANI	34.959
57		Carlos Roberto Garibaldi	7/10/93	DOMINGO ANTONIO DE CARLO Y MARIA DONATA GIACOMINO	34.954
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/10/93	MARIA CAROLINA CASTILLA DE BLANCO	35.016
58		Viviana Fernández Seaoane	12/10/93	CARMELO RODOLFO ZAPPALA	34.961
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	14/10/93	OSCAR AMERICO IBORRA	34.966
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/10/93	JULIO ENRIQUE MARANDET	34.971
60	UNICA	Enrique C. Virto	22/09/93	CARLOS ALBERTO CAPALBO	35.067
61		Eduardo José Gorris	30/09/93	ANDRES BERNARDO	35.028
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9/09/93	VIRGINIA ANGELA CALVEYRA GIANNETTI	35.007
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/10/93	PEDRO VENTURA BALLINES	35.044
62	92	Dolores Miguens	19/10/93	MARIA JOSEFINA MENDEZ	64.340
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12/10/93	JULIO COGO	64.211
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	4/10/93	IRMA HAYDEE CODESIDO, L. C. 232.637	35.000
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27/09/93	GARCIA MARIA JOSEFA	35.011

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64		Liliana Abreut de Begher	6/10/93	HUMBERTO CAPOLONGO Y/O DOLORES ANATILDE BONIFACIO	35.014
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	4/10/93	MARIO DE MARCO O MARIO DI MARCO	35.009
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	4/10/93	ZULEMA SACRISTAN	35.057
68		Marcelo G. Calabrese	4/10/93	LEONOR ZULEMA PEREZ	34.970
68		Marcelo G. Calabrese	14/10/93	DILMA MARIA ROSA	35.026
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	14/10/93	AIDA HORTENSIA MARZULLO	34.952
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/10/93	SILVIA CHIMENTI	35.005
78		Isabel E. Núñez	12/10/93	MOLINARI DE ROSSI, ARMINDA MARGARITA	35.052
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/10/93	RAMON ELEUTERIO OSIMANI Y RAIMUNDA ESTELA OSIMANI	35.055
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/10/93	RICARDO EMILIO VAZQUEZ	34.989
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	7/10/93	FAIGENBAUM PEDRO	34.992
80	UNICA	María Elena Ucar	4/06/93	MARCIANO CACERES	35.003
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	22/09/93	ENRIQUE ROSANES	64.298
91		Alberto Ugarte	8/10/93	PANTALEON CELI	34.997
91		Alberto Ugarte	15/10/93	ELINA CASADO	34.987
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/10/93	MAURICIO BIRGIN	34.953
93		Marta Susana Gastaldi	30/09/93	FRANCISCO LIGUORI Y EUFEMIA ROSA DELUCA	34.996
96	25	Ricardo A. Busto	7/09/93	FRANCISCO ORTEGA Y DOLORES ELIAS FUENTES DE ORTEGA	34.951
97		Guillermo C. Mercado	22/09/93	PEREZ MIGUEL FRANCISCO	34.968
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	8/10/93	MARIA ROSALIA MIGUENS	34.983
97	28	Guillermo C. Mercado	13/10/93	MARIA ESTHER RIPOLL	35.004
98		José Luis González	13/10/93	MARIO ALFREDO MIÑO	35.024
98		José Luis González	15/10/93	SELVINA COUSO	35.008
98		José Luis González	13/10/93	DOMINGO HERNANDEZ	34.463
99		Marta N. Coccia	13/10/93	ADOLFO ANTONIO DIAZ	34.955
103	UNICA	Luis José Carballido	20/09/93	REBECA SCHLIAJT VIUDA DE YAROSCHEVSKY	64.283
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/10/93	JUAN MANCUSO Y MARIA MAGDALENA MARTINEZ	35.041
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15/10/93	MARTIN PETRANTONIO	34.974
105		Daniel Pittala	15/10/93	SOFIA NATALIA ALBERTELLI VIUDA DE PERAZZO	35.045
109		José Luis Bournissen	15/10/93	MARTA GRACIELA VIGÑO	35.069
110	UNICA	María Clara Lagache	5/10/93	JULIO NICOLAS QUIROS	35.002

e. 27/10 Nº 192 v. 29/10/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica que desempeño, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 3º, Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "HOPEN JACOBO y Otra c/FERRA DE BRITO ANTONIO SALVADOR y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", expediente reservado Nº 190.321, que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día miércoles (10) diez de noviembre de 1993 a las 10.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en la calle Garibaldi números 1775/89/99, esquina Alvarado s/Nº, Capital. Superficie total: 235 m². con 18 dm². Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 107, Parc. 5 Matr. FR: 4-3976. Según constancias de fs. 449/450 el inmueble registra deuda por OSN de $ 1.353,07 al 4/1/93 y según constancias de fs. 460 la deuda por Impuestos Municipales asciende a $ 856,77. El inmueble es de construcción precaria y sus ocupantes no tienen contrato de locación. Realizada la constatación por el martillero cuyo informe obra a fs. 440 vta. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 Cód. Proc., el comprador deberá satisfacer el saldo de precio. Base: $ 3.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de Edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9.00 a 18.00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/10 Nº 35.208 v. 28/10/93

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARRENECHEA RAUL EZEQUIEL contra ALVARELLOS EUGENIO sobre Incidente-Civil" (Expte. Nº 30.150/93), que el martillero Roberto Bianchi rematará el día viernes 12 de noviembre de 1993, a las 10 hs., en Esmeralda Nº 339, piso 1º, frente, Capital Federal, los siguientes bienes: dos computadoras compuestas por pantalla, teclado y consola, una marca North Data con teclado 70442660 y la otra marca Samsung teclado s/Nº visible, pantalla serial Nº W-00704770; dos impresoras marca Epson, una modelo FX 1050 s/Nº visible y la otra modelo EX 1000 Serial Nº P0001558; y dos aparatos de aire acondicionado, marca Fedders BGH, s/Nº visible, todo sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición: días 10 y 11 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs. en Esmeralda Nº 339, piso 1º, frente, Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total del precio, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el traslado de los bienes. El saldo de precio, si correspondiere, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 27/10 Nº 35.086 v. 28/10/93

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 3º Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR c/DREAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.037/91, que el martillero Fulvio Galimi rematará en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 3 de noviembre de 1993 a las 11 horas, el inmueble de la calle Cañada de Gómez 5483/91, entre Berón de Astada y Ferré haciendo esquina con esta última (Matrícula 17 y 428) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 49, Parcela 28 A. Partida 87.713. Superficie 1.471,16 m2. Se trata de un edificio de tres plantas dividido en sector administrativo y de taller, con sus correspondientes oficinas, depósitos, almacenes, vestuarios, cocheras, planta de carga y descarga, montacargas, cocina, etc., todo en muy buen estado de funcionamiento. El inmueble se encuentra desocupado. Sin Base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. O.S.N. al 7/9/93: La suma de $ 7.452,68; Rentas: Liq. al 7/9/93, $ 10.899,12. Facilidades. El comprador podrá abonar la compra 50 % en efectivo y el saldo, en un plazo máximo de 24 meses en 24 cuotas mensuales y consecutivas con un interés del 2 % T.E.M. que se ajustará en más o en menos conforme a la variable que experimente la tasa directiva del Banco de la Nación Argentina para su línea de préstamos generales garantizados con hipoteca en primer grado sobre el inmueble objeto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa, aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 28 y 29 de octubre y 1º de noviembre de 1993, de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
José Luis González, secretario.

e. 27/10 Nº 64.502 v. 28/10/93

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CARUSO JOSE c/ASPERA NORBERTO JOSE y Otro s/Exhorto - Expte. Nº 94.818/92 - Reservado", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el viernes 5 de noviembre del corriente año a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso de la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja y sótano del inmueble sito en Avda. Córdoba 4124/4126/4130/4132, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 4126 y por pasillo común por el Nº 4132, que consta de las siguientes superficies: planta baja, sup. cub. 166,01 m², semicub. 11,54 m², descub. 15,00 m², superpuesta a entresuelos interiores 46,87 m², superficie total de la planta baja 239,42 m²; sótano, superficie cubierta y total 66,26 m². Superficie total de la unidad funcional, 305,68 m². Porcentual 57,21 %. Matrícula Fr 18-889/91. Consta de salón de ventas al frente, una pequeña oficina y otras divisiones en su parte posterior, 3 toiletes y patio techado, con puerta de acceso a un pasillo común; un entrepiso dividido en 2 oficinas, un local destinado a cocina y un sanitario; en el sótano hay un pequeño cuarto. En general el estado de conservación es regular, notándose humedades y filtraciones en paredes y cielorasos. Se encuentra ocupada por el señor Miguel Domingo Hladilo en carácter de propietario del 50 % de la misma, quien explota el negocio allí instalado. Visitar los días 1, 3 y 4 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surge que se adeuda: O.S.N. al 13/4/93, $ 2.944,09; Municipalidad al 30/3/93, $ 8.436,04 y que la unidad no tiene gastos por expensas. Base $ 35.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario interino.

e. 27/10 Nº 35.100 v. 28/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados LA CATEDRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Córdoba, exp. Nº 60.689, que los martilleros José Alberto Bello y Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematarán en Talcahuano 479 de Capital Federal, los días 8, 9 y eventualmente el día 10 de noviembre de 1993, desde las 12 horas hasta las 17 horas, en su orden y hasta terminar, los siguientes bienes de la fallida: a) El inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, localidad de Río Cuarto, sobre la ex ruta 36 a la altura del Km. 612, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Córdoba al Nº 26.763, Fº 36.986, tomo 148, año 1979, que según el plano confeccionado por el Ing. Carlos F. Domínguez se determina como lote Nº 2, constando de 723,61 mt al Norte, 558,21 mt al Sur, 147,59 mt al Este y su costado Oeste en línea sinuosa tiene 181,70 mt. Superficie 9 Ha, 3733 m². Linda al Norte con el lote 3 de Miguel Graffeuille, al Sur con lote 1 de Andrea Grafeuille de Gómez, al Este con la línea del Ferrocarril Nacional Gral. Bmé. Mitre y al Oeste con el Río Cuarto. Consta de las siguientes construcciones según informe: Planta principal con matadero, tripería y anexos, sala de desposte, cámaras frigoríficas, vestuarios, sanitarios, comedor, lavandería y anexos, depósitos, oficinas, sala de máquinas, sala de caldera, y fábrica de chacinados. En el primer piso se encuentran dos salones destinados a secaderos de fiambres. A la izquierda de esta planta se encuentran varias construcciones destinadas a sección veterinaria, necropcia y un sector de grasería (Grasas comestibles e incomestibles). En la parte trasera de la planta se encuentra una amplia casa antigua con varias habitaciones, destinada a

oficinas, local de depósito, lavadero de camiones y otras dependencias. Más hacia el fondo se encuentra otra casa antigua destinada a depósito y vivienda de sereno. Detrás de los corrales se encuentran construcciones destinadas al tratamiento de aguas servidas. Lindero al Río Cuarto se encuentra un playón de mampostería destinado a comedero de animales (chiquero) de aprox. 10 x 30 mt. Lindero al mismo se encuentra un galpón de similares medidas. Al frente del edificio del lado derecho se encuentra una garita de control y lindero a la misma un depósito de 60 m² aprox. Todo ello, salvo la parte lindera al río, se encuentra rodeada de alambrado perimetral. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Base $ 400.000. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). b) Las siguientes marcas sin base, al contado y al mejor postor: Visual (clase 1, 5, 18, 29, 30 y 31); La nueva catedral (clase 29); La Catedral (clase 29); Catedral (clase 29) Estincer (clase 29); R.IV (clase 29); Nevers (clases 1, 5, 18, 29, 30 y 31). c) Automóvil marca Renault mod. R-6 dominio X-493244, año 1984, Base $ 1.500; Camión térmico marca Ford mod. 350 con motor sin equipo de frío dominio X-544273 año 1987, base $ 15.000; Camión Mercedes Benz, modelo 1114 con caja térmica y equipo de frío completo dominio C-1320933 año 1986 base $ 25.000; Camión Mercedes Benz modelo 1114 sin ruedas delanteras ni ópticas, con faltantes de motor, dominio B-894948 año 1979, base $ 12.000; d) Gran cantidad de maquinaria, muebles y enseres depositados en la planta, para la actividad frigorífica, con o sin base conforme a catálogo y constancias obrantes en autos, entre los que se destacan: Cámaras frigoríficas desarmables, forzadores de frío, compresor a tornillo, hornos Fessman con y sin ahumadores, evaporadores de aire, grasería completa, máquinas Multivac de envasado al vacío, Caldera, congeladoras de placa, inyectoras de sal, ollas dobles de acero inox. para cocción y enfriamiento de 6.000 lt. c/u, mesadas de acero inoxidable, balanzas electrónicas, presurizadora con bomba de vacío, moldes de jamón y carros de distintos tipos en acero inoxidable, hornos Travaglini, etc. La venta de los bienes muebles se efectuará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El I.V.A. se considerará incluido en el precio de la subasta. Los bienes muebles se venden al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, el saldo de precio deberá ser abonado en Talcahuano 479 de Capital Federal los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, donde se coordinará con los martilleros la fecha y forma de entrega. El desarme y acarreo de bienes corre por cuenta de los compradores. Todos los bienes serán exhibidos los días 29 de octubre al 4 de noviembre de 1993 ambas fechas inclusive, de 10 a 17 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los martilleros y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que los compradores han tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, Lavalle 1459, PB Of. 15, Te. 46-8732 y 953-7796, de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/10 Nº 64.352 v. 1/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3ro. comunica por cinco días en autos caratulados "T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 61.492, que los martillero Gustavo V. L. Lauría, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 8 de noviembre de 1993, a partir de las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; designado en el plano aprobado con el Nº 110-134-80, de mensura y unificación, como manzana 49a. mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N línea DC 4,95 mts., al NO, línea AB 35,30 mts.; en su ochava al O, línea HA 4,24 mts.; al SO, línea GH 129,10 mts., en su ochava al SL, línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts. y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts. superficie 9.051,37 mts. Linda al NE c/Avda. Bartolomé Mitre; al NO con calle Prof. Manuel García; al SO con calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui Catastr.: Circunscripción V - Sección C - Manzana 49a (fs. 1395/96). Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra desocupado y consta con un total de 16 líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 10.000 m². Base $ 1.800.000. B) Inmueble edificado sobre lote de terreno con frente a la Avenida Ader 2873/2877, entre la Avda. Vélez Sársfield y calle Formosa de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; el que de acuerdo al plano de mensura y unificación Nº 110-11-79, como lote 14 de la manzana 24a y según certificado de catastro Nº 339903, se designa como lote 14f de la Manzana 24 y mide 30 mts. de frente al SO, e igual medida en el contrafrente al NE, 44,84 mts. al NO y 44,61 mts. al SE. Superficie 1.341,75 m². Linda al SO con Avenida Bernardo Ader, al NE con parcela 16a. al NO con la parcela 15a y al SE con la parcela 13b. Catastro Circunscripción IV, Sección A, Manzana 24, Parcela 14f. (fs. 1386/87). Se trata de un amplio galpón con entrada para camiones y entrada principal que consta de área administrativa e industrial, con baños y vestuarios de personal. Superficie cubierta aprox. 1.500 mts. El inmueble se encuentra desocupado y consta de 2 líneas telefónicas. Base $ 160.000. C) Marcas: Todas las pertenencias a la fallida que se encuentran denunciadas en autos y entre las que corresponde destacar las siguientes: "T.E.N.S.A." para todos los productos de Clase Internacional 01; 02; 03; 05; 17; 27; 12; 07; 21; 09 y 11 conforme especificaciones obrantes a fs. 1552/1562, como así también las marcas "T.E.N.S.A." Dibujos Rueda Dentada y Chispa Eléctrica, Clases 7 J y 12 J Rueda Dentada en clases 7, 8, 9, 11, 12, 17 y 19 - todas Tipo J - "Tendraulick", Clases I J Y 4 J; "Tenliquid" Clase 4 J; "T.E.N.S.A." Octógono, Clase 10 L; "Tenstop" 7 I y 12 I "Lubrilon" 1 I y 3 K. "T.E.N.S.A." en las clases y tipos que constan en detalle obrante a fs. 1478. Base en block $ 50.000. El adquirente deberá hacerse cargo de la continuación de los trámites iniciados ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial para la obtención de los títulos de propiedad faltantes. D) Importante maquinaria metalúrgica cuyo listado corre agregado en autos, a fs. 1573/1594, entre la cual corresponde hacer destacar gran cantidad de balancines, prensas hidráulicas y mecánicas con capacidad de hasta 800 Tn. Gran cantidad de tornos de todo tipo (CNC, paralelos, a revólver, automáticos, semi-automáticos, monohusillos y hasta 6 husillos, etc., etc.) fresadoras, alesadoras, rectificadoras, roscadoras, bruñidoras, mandriladoras, punteadoras, agujereadoras, lavadoras, afiladoras, compresores, amoladoras, etc. etc. Gran cantidad de máquinas, Transfers horizontales y verticales de hasta 14 operaciones. Centro de maquinado Giddings & Lewis hasta 40 operaciones. Prensas inyectoras de caucho REP de hasta 400 cm³, etc. etc. Máquinas de diversas marcas y procedencias. Con y sin Base - E) Rodados: Camión Mercedes Benz L 1114/48; Renault Trafic Furgón, autoelevadores distintos tipos y capacidades: Con y sin Base- Condiciones Generales: Las ventas se realizan "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión Inmuebles 3 %, Comisión Marcas, Bienes Muebles y Rodados 10 %. I.V.A. de ley sobre precio y comisión. Saldos de precio: en el caso de los inmuebles y de las marcas dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En el caso de bienes muebles y rodados los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal Informes y Catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente manera: Inmuebles y máquinas y rodados existentes en planta Av. B. Mitre 3890 Munro (PBA) los días 1; 2; 3; 4 y 5 de noviembre de 1993, en el horario de 9 a 14 horas. Maquinaria existente en el domicilio sito en Montes de Oca 6430, Munro (PBA) los días 30 y 31 de octubre y 6 y 7 de noviembre de 1993, en el horario de 9 a 14 hs. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/10 Nº 64.501 v. 2/11/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscrito, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 203 L.C.) por BCO. INT. REGIONAL S.A. (en Liq.), expediente Nº 17.412, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 10 de noviembre de 1993, a las 10, en el salón de ventas de Tacuarí 647, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en Barracas al Norte, sito en calle Río Limay Nº 1550/60, entre calles Río Cuarto y Santo Domingo, Capital Federal. Matrícula Nº 3-5061, Lote Nº 2, letra "l" de la fracción 20-a, la que a su vez es parte de la Manzana 43. Zona Sud. Superficie 735 mts. 60 dmts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20 A; Parcela 2, letra l, y el inmueble lindero con el anterior, sito en calle Río Limay Nº 1564/66/68/72, constituido por tres lotes. Matrícula Nº 3-5063. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20-a, Parcela 2-b, respectivamente. Zona Sud. Superficie: 386 mts. 25 dmts² (lote dos "a"). Superficie: 335 mts. 70 dmts.² (lote dos a) y Superficie: 247 mts. 80 dmts² (lote dos "c"). Según detalle del informe de fs. 130 hubo unificación de parcelas. Desocupados, siendo regular su estado de conservación. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe una amplia entrada para camiones, hay nueve ambientes y cuatro baños. En planta alta existen nueve ambientes, algunos son aptos para oficina, y dos baños. Hay una línea telefónica con Nº 21-1442 fs. 217. La rehabilitación de la misma, si así correspondiere, corre por cuenta del adquirente. Base: $ 186.937,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El precio de compra deberá ser abonado de la siguiente manera: 100 % (cien por ciento) al contado debiendo integrarse el 30 % en el acto del remate en concepto de seña y juntamente con la firma del boleto de compra venta, y el 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc., o bien el 30 % al contado en concepto de seña en el acto del remate, juntamente con la firma del boleto, el 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el saldo pertinente del 50 %, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas a contar de la fecha de la subasta. La integración del saldo de precio se efectuará en las oportunidades referidas en moneda argentina o en dólares estadounidenses. El saldo de precio devengará el interés que cobra el B.N.A. en su préstamo en dólares desde la fecha de subasta y sobre saldos. La posesión del inmueble se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, en el caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20 % a la aprobación de la subasta y la constitución de garantías que a continuación se detallan: El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo el adquirente soportar los gastos inherentes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. La posesión, escritura y constitución de las garantías de referencia deberán concretarse en el plazo de treinta días de aprobada la subasta, debiéndose acompañar en autos los instrumentos pertinentes que acrediten dichos extremos bajo apercibimiento de ley. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente, de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Tribunal, y hasta tanto no se encuentre totalmente integrado el saldo de precio el o los compradores no podrán: 1) Hipotecar el inmueble. 2) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros. 3) Ceder el uso total o parcial. Deberá constituirse un seguro de incendio contratado con el ente asegurador más conveniente para resguardar los intereses de la masa, que brinde más seguridades y que la sindicatura deberá aconsejar a este Tribunal, con endoso a favor de la quiebra por el importe adeudado, con obligación de depositar en la Secretaría Actuaria la póliza en cuestión y acreditar el pago de las primas pertinentes. Exhibición: los inmueble pueden visitarse los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 1993, de 9 a 13 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.722 (fs. 162) al 15/7/91. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 19 (fs. 1444 del expediente Nº 17.295 al 4/12/89).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/10 Nº 35.106 v. 2/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo. piso, Secretaría Nº 45 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MASTELLONE FERNANDO JULIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.302 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de noviembre de 1993, a las 9.10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un vehículo marca Fiat tipo furgón modelo Fiorino N año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7943213 chasis marca Fiat 147 BBO 07222257 peso imponible 1.350 kg uso particular dominio B-2.381.647 el que conforme acta de secuestro de fs. 29 se halla con faro trasero roto, chapa y pintura con deterioros, en parte lateral derecho, detalles de pintura varios, con criquet, llave sacarruedas y rueda de auxilio deteriorada, con cédula de identificación del automotor en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán abiertos por la actuaria en presencia del martillero e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Hay constancia de deudas en autos (fs. 41/42) de Rentas por $ 106,30, $ 249,31.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/10 Nº 64.341 v. 28/10/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 días en autos AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S.A. s/Quiebra - Exp. Nº 15.740, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 5 de noviembre de 1993, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la prolongación de la Avenida Almirante Brown (Mariano Unzué), de la Ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, sobre acceso principal y a unos 200 mts. de la Sociedad Rural; identificado como Lote 6c, Manzana 78. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Ch 78a; Parcela 6c. La Parcela 6c surge de la mensura y unificación de los Lotes 6, 7, 8 s/Plano 11-43-85 c/Superficie de 3.000 m². Lo edificado se compone de un importante galpón de aproximadamente 22 x 35 mts., de material, techo parabólico de chapa, piso hormigonado, fosa y doble acceso por frente y contrafrente c/portones corredizos; buena iluminación natural y eléctrica, en buen estado de conservación. A continuación otro galpón de aproximadamente 10 x 12 mts., con techo de chapa, cabriadas de madera, 1 fosa y portón de 2 hojas; en regular estado de conservación. Base $ 26.250. La Venta se efectúa desocupado, al contado y "ad corpus" - Seña 25 % - Sellado de Ley - Comisión 3 %, cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque de Capital Federal —Certificado— a la orden del martillero. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial del remate, lo que se tendrá por notificado por ministerio de Ley. Deudas Municipales según constancias de fs. 2092/2093, con más lo que resulte por todo concepto a la fecha de cancelación. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en

Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán recibidas en Secretaría hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 11,30 horas (conforme art. 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, consc. con el art. 206 de la Ley de Conc.). Exhibición: Libremente desde publicación de Edictos. Más Informes: al martillero Tel. 40-3860 - Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 8º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/10 Nº 2736 v. 1/11/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica del autorizante, sito en Lavalle 1268 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SOTELO ALFREDO c/QUEIRUGA DE GAIMARO CARMEN s/Despido" (Exp. Nº 47.287/87) que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 4 de noviembre de 1993, a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Billinghurst 2143/47 Piso 2º Unidad Funcional 18 Dto. "B" Matrícula 19-2795/18, Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Sección 15, Manzana 51, Parcela 16-a; Sup. total 55 m² 34 dm² a Fs. 364, M.C.B.A. deuda al 23/9/93 $ 502,71, a Fs. 386; O.S.N. deuda al 14/7/92 $ 3585,05 más $ 154,32 a Fs. 303/304; Expensas no tiene deuda al 31/5/92 a Fs. 294; esta ocupado según constatación efectuada, por el Sr. Mario Alejandro Vicci y su esposa, según manifiestan la ocupan en calidad de inquilinos desde el mes de junio de 1993 y tienen contrato por dos años, el inmueble consta de tres ambientes y se encuentra en buenas condiciones de conservación, el lavadero tiene un poco de humedad en el techo. El 50 % indiviso del inmueble se subastará con la Base de $ 11.522,30, Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de este edicto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 27/10 Nº 35.167 v. 28/10/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, comunica por dos días en autos: "FERREYRA, MARIA CRISTINA y Otros c/COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS, CONSUMO Y VIVIENDA PALERCO LIMITADA s/Despido", Expte. Nº 32.546, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jufré 241, entre las de Aráoz y J. Alvarez, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Manz. 74, Sección 31, Parcela 17. Matrícula: 18-10619. Título de propiedad agregado en autos a fs. 183/194. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 16/9/93, fs. 339/43, $ 5.186,94. Obras Sanitarias Residual, informe del 8/10/93, fs. 354/56, $ 766,72. Aguas Argentinas, informe del 23/9/93, fs. 344/46, $ 210,74. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Según constatación obrante en autos, se trata de un amplio depósito desocupado, con oficinas al frente en planta baja y planta alta, con entrada para vehículos y dársena para carga y descarga. También dispone de oficinas en el fondo en planta baja y primer piso, desde el cual se accede a una terraza donde hay construido un quincho con parrilla, mesada y cocina. El inmueble dispone de varios vestuarios y sanitarios, todo en buen estado de conservación. La propiedad podrá ser visitada los días 29 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 1993, de 9 a 11 horas. Base: $ 110.000, Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 48 de la L.O.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 27/10 Nº 64.504 v. 28/10/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e impresora

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013